



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL
SAN JAIME DE LA FRONTERA

Provincia de Entre Ríos

2018



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

the \mathbb{R}^n space. The \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers, and the \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers.

The \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers, and the \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers.

The \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers, and the \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers.

The \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers, and the \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers.

The \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers, and the \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers.

The \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers, and the \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers.

The \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers, and the \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers.

The \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers, and the \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers.

The \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers, and the \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers.

The \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers, and the \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers.

The \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers, and the \mathbb{R}^n space is a vector space over the real numbers.

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de
SAN JAIME de la FRONTERA



Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial de San Jaime de la Frontera -financiado por FONPLATA, Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina
Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina
Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial
Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Entre Ríos
Cr. D. BORDET, Gustavo Eduardo
Vicegobernador de la Provincia de Entre Ríos
Cr. BAHL, Adán Humberto

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente
M.M.O BALCAZA, Felipe Salvador
Viceintendente
VARGAS, Luis Guillermo

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación
Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Arq. Constanza TOMMEI
Lic. Mariana CAMPI
Lic. Ma. Laura MOSCIARO
Lic. Micaela RAPISARDI
Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO
Sr. Lucas LENZI
Srta. Celina LOHEZIC

Consultores

Ing. Rocío REZETT
Arq. Ma. Noelí CUESTAS

Índice

		PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016	26
		TERRITORIO	36
		ESCALA NACIONAL	36
		PROVINCIA DE ENTRE RÍOS	36
		ESCALA LOCAL	43
		<u>CAPÍTULO II</u>	<u>53</u>
		DIMENSIONES DE ANÁLISIS	53
		DIMENSIÓN FÍSICA	53
		Sistema urbano provincial	56
		Redes de Telecomunicación	56
		Telefonía y Comunicación Digital	56
		Redes de Infraestructura de Transporte	57
		Grandes Equipamientos	60
		Estructura Urbana	60
		DIMENSIÓN SOCIAL	73
		Población	73
		Saneamiento Básico	73
		Stock de Vivienda Local	81
		Régimen de propiedad y tenencia	83
		Educación	83
		DIMENSIÓN ECONÓMICA	89
		Actividades económicas locales	89
		Ocupación según rama de actividad	89
		Tasa de desocupación	89
		Trabajo formal e Informal	90
		Ingresos familiares mensuales	90
		DIMENSIÓN AMBIENTAL	92
		Identificación de amenazas	94
		Identificación de vulnerabilidades	94
		Identificación de capacidades	94
		El mapa de riesgo	94
MARCO INSTITUCIONAL	11		
INTRODUCCIÓN	15		
OBJETIVOS	15		
ALCANCES	15		
CONTENIDOS	16		
MARCO CONCEPTUAL	17		
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	17		
El Plan	17		
Para qué sirve	17		
Características del Plan	17		
Componentes de un Plan	17		
Cómo se relaciona con otros planes	18		
De qué depende el éxito del Plan	18		
Quiénes participan de un Plan	18		
METODOLOGÍA	19		
FASE DE DIAGNÓSTICO	19		
FASE PROPOSITIVA	20		
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	20		
FASE DE MONITOREO	20		
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	21		
OBJETIVO 11	21		
<u>PRIMERA PARTE</u>	<u>24</u>		
FASE DE DIAGNÓSTICO	24		
<u>CAPÍTULO I</u>	<u>26</u>		
ANTECEDENTES	26		
PLANES EXISTENTES	26		

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	98	2. Lineamiento estratégico. Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	138
Ámbito Nacional	98	3. Lineamiento estratégico. Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente.	140
Ámbito Provincial	98	4. Lineamiento estratégico. Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	142
Ámbito Local	99	5. Lineamiento estratégico. Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	144
Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	100		
MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL	101		
<u>CAPÍTULO III</u>	107	<u>CAPÍTULO VI</u>	161
PROBLEMAS Y OBJETIVOS	107	MONITOREO	161
> DIMENSIÓN FÍSICA	108	<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	163
> DIMENSIÓN ECONÓMICA	110		
> DIMENSIÓN AMBIENTAL	111		
> DIMENSIÓN SOCIAL	112		
> DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	113		
<u>SEGUNDA PARTE</u>	114		
FASE PROPOSITIVA	116		
<u>CAPÍTULO IV</u>	118		
MODELO TERRITORIAL DESEADO	118		
MODELO DESEADO	118		
VISIÓN ESTRATÉGICA	119		
DEFINICIÓN DE ESCENARIOS	120		
COMPARATIVO DE VARIABLES	121		
MODELO DESEADO. SISTEMAS	127		
<u>CAPÍTULO V</u>	133		
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	133		
PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS	134		
1. Lineamiento estratégico. Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	136		



Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial de manera congruente con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, reasociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes,

creando así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan llevarse a cabo dentro del territorio que comprende el Municipio de **“SAN JAIME de la FRONTERA”** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo hacia un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Objetivos

La planificación territorial se presenta como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal.

A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la SPTyCOP dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información que aquí se presenta incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el proceso de estudios sectoriales específicos que se pudieran realizar para la formulación de los proyectos de desarrollo.

El plan presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de

información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal, y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde el cual se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de

indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

En cuarto, y último lugar, se plantea la planificación territorial, un marco esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en tres momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica; una propositiva; y un tercer momento que consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.

Metodología

La metodología propuesta se divide en cuatro grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el prediagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, dando cuenta de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos

vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de los actores del territorio dado.

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

La relación entre estos procesos, que estructuran y dan forma al territorio, da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos* y que se sintetizan dentro del modelo actual del territorio.

Modelo Actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar al mapa sintético se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de la información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo Deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y

considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE DE DIAGNÓSTICO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores que puedan medir el impacto en el territorio en relación a las metas y objetivos de los diferentes niveles de gobierno.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina, en el marco de la Reunión de Hábitat III, asumió la responsabilidad de tener presente la Agenda 2030 para su planificación territorial.

La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional. Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente:
<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política e cada estado donduno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas.
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A-** Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B-** Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C-** Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

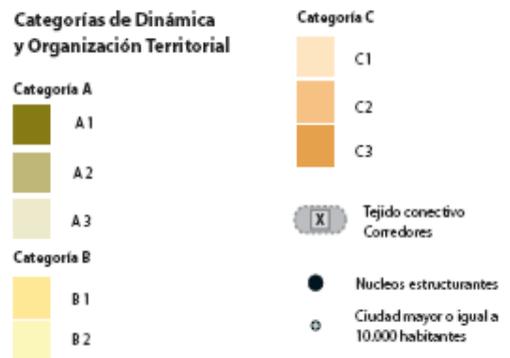
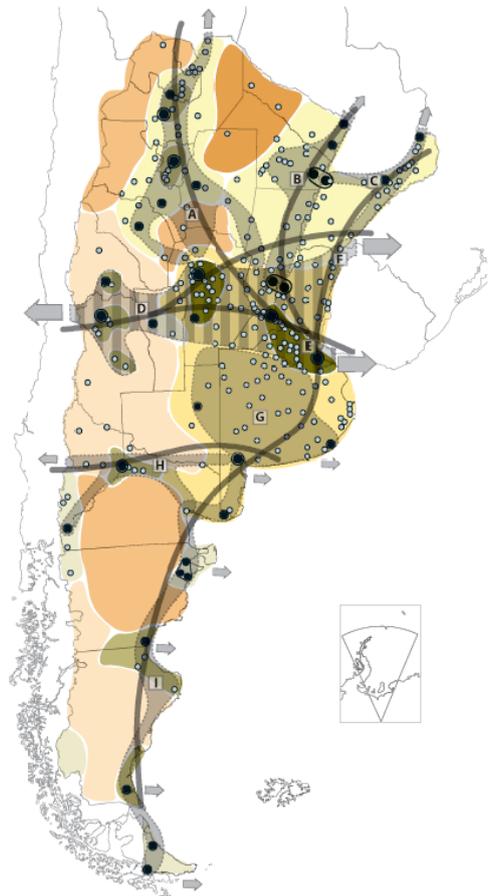
Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre

los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.



C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Entre Ríos 2010

Modelo Territorial Actual - Avance 2010

Se trata de una serie de definiciones preliminares expresadas a partir de la formulación de diagnósticos en un modelo deseado que lleva a la definición de estrategias de acción común en el territorio y conforman el sentido instrumental del mismo para la construcción del futuro provincial en la certeza de que la cooperación es hoy imprescindible para la coordinación de

esfuerzos y la construcción compartida de visiones de futuro y prácticas concretas.

La regionalización del territorio, es un primer paso a este sentido y cuyos bordes de integración determina, a partir de múltiples consideraciones, una posible operatividad más profunda y acertada, que conllevará, necesariamente, hacia una nueva institucionalidad, para las Políticas públicas de gestión estratégica.

Se ha trabajado en cuatro ejes temáticos para el diagnóstico provincial y regional. A la vez estos ejes sirven de estructura para el desarrollo de las líneas estratégicas, las cuales deben apuntar a resolver las cuestiones estructurales.

- Desarrollo Humano
- Perfil Productivo
- Infraestructura como soporte para el Desarrollo
- Ocupación y Gestión del Territorio

Macro-regionalización: Región Centro

Entre Ríos participa de objetivos estratégicos comunes con lo que se ha dado en llamar la "Región Centro", con las provincias de Santa Fe y Córdoba.

Micro-Regionalización

La provincia de Entre Ríos reconoce la conformación de cinco regiones operativas a saber:

- Región de Las Cuchillas (norte)
- Región del Paraná
- Región del Gualeguay (centro)
- Región del Uruguay
- Región del Delta

Líneas Estratégicas

Estas líneas estratégicas se constituyen en caminos que se recorrerán para hacer realidad la visión planteada.

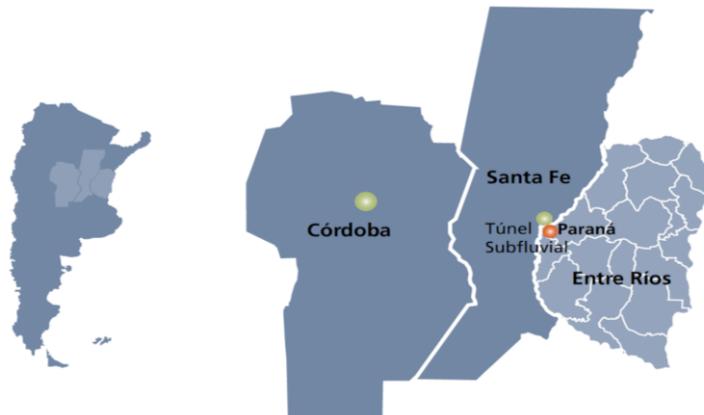
- **Línea I:** desarrollo económico diversificado y con agregado de valor: generación de cadenas

productivas que agreguen valor a la producción con reconversión y diversificación.

- **Línea II:** desarrollo territorial sustentable: reposicionamiento territorial sustentable en el contexto macroregional y desarrollo local en el contexto interno.

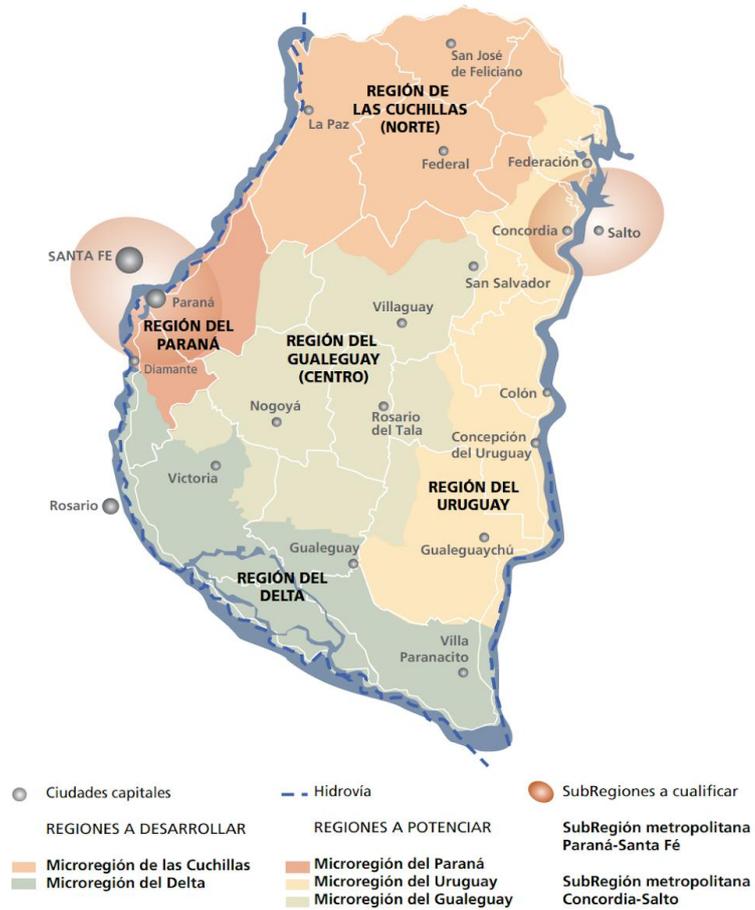
- **Línea III:** desarrollo de los valores culturales: generación de capital social en un marco de inclusión y cohesión de la sociedad entrerriana y en referencia a sus valores culturales.

Región Centro



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Regiones Operativas – Provincia de Enter Ríos

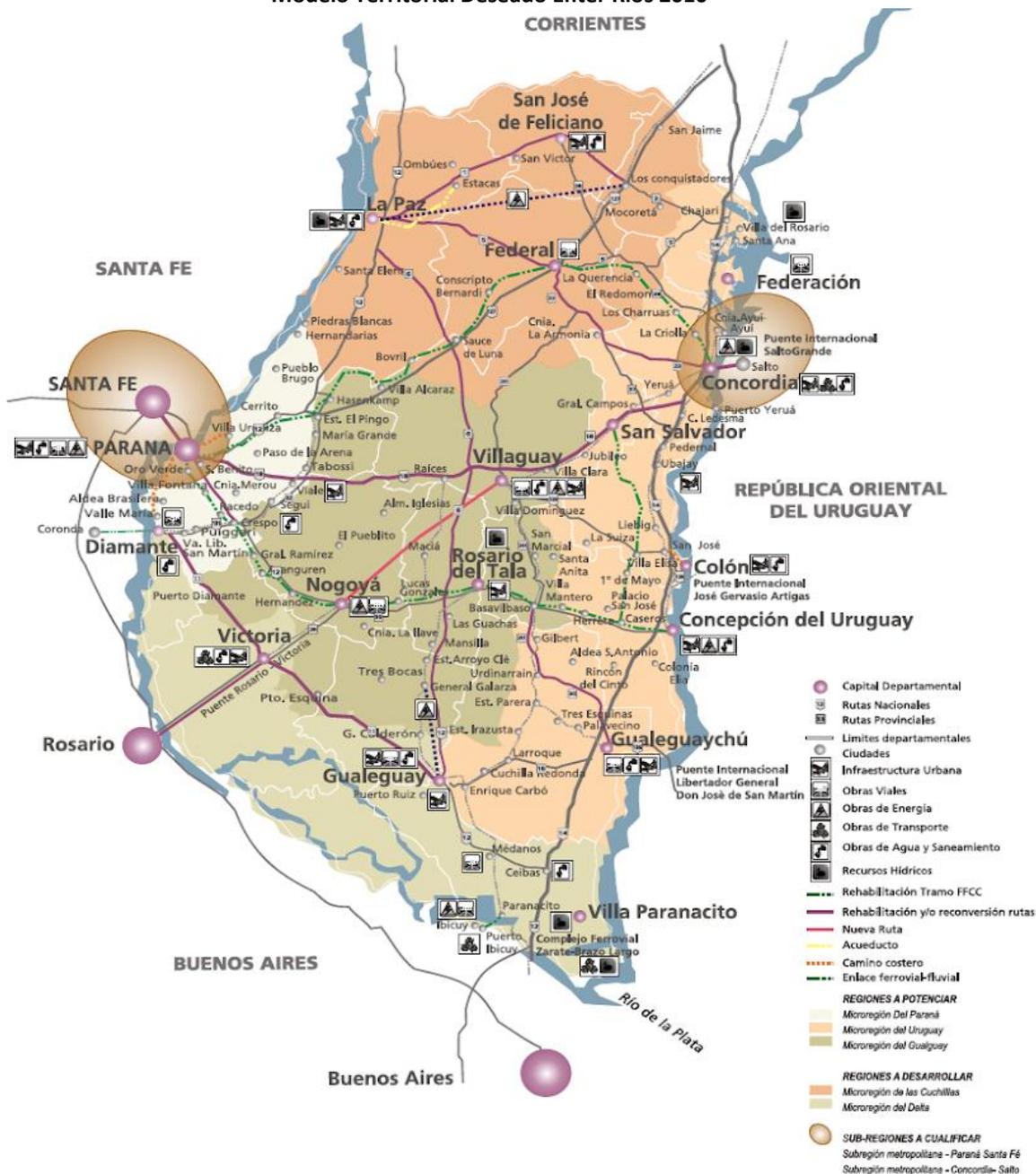


Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Modelo Territorial Deseado Dentro del Marco del PET, se han evaluado un total de 88 proyectos con distintas metodologías como la matriz cruzada y de ponderación según criterios establecidos con anterioridad. Estos proyectos están dispersos en todo el territorio y conforman una cartera de proyectos. Dentro del contexto provincial, se desarrollan además otros planes estratégicos que, con el PET

como base y referencia, conforman un entramado de pensamiento y reflexión sobre los diferentes sectores económicos y de desarrollo que generan crecimiento y sustentabilidad. Entre ellos, el Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011-2015, y el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020.

Modelo Territorial Deseado Enter Ríos 2010



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011 – 2015

El Plan Quinquenal se constituye en el instrumento de gestión del Plan Estratégico Territorial de Entre Ríos para los próximos cinco años. Orientando la acción del gobierno y dando un marco de previsibilidad, credibilidad, racionalidad y transparencia a la gestión del gobierno. Los módulos temáticos definidos son:

- Infraestructura, Servicios y Ambiente
- Desarrollo Humano y Social
- Salud
- Educación y Cultura
- Producción y Turismo
- Seguridad
- Gobierno y Aspectos Institucionales
- Economía, Hacienda y Finanzas Públicas

La estructura de ocho módulos básicos adoptada supone un ordenamiento metodológico. Cada componente de los distintos módulos (planes estratégicos - programas operativos) se articula e interactúa integralmente en forma horizontal de tal manera que un programa cuyo eje sea el desarrollo humano podrá abordar aspectos

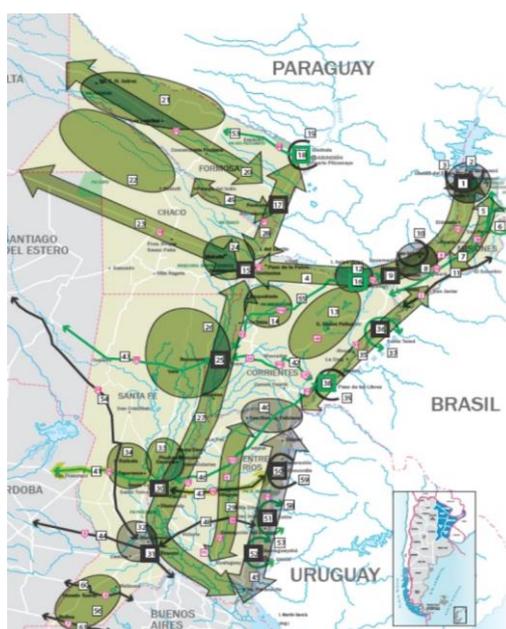
productivos, infraestructurales, territoriales, económicos o institucionales.

Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020

La provincia de Entre Ríos sancionó en el año 2.009 la Ley N° 9946 “Régimen de Promoción del Desarrollo Turístico Sustentable”, cuyo texto determina el marco de actuación en el que se desenvuelve la actividad turística provincial. A partir de esto la legislatura de Entre Ríos sancionó la propuesta normativa que formalizó el proceso de ordenamiento del Turismo, y así comenzar a planificar las nuevas líneas y programas estratégicos y continuar con el proceso de desarrollo de la actividad.

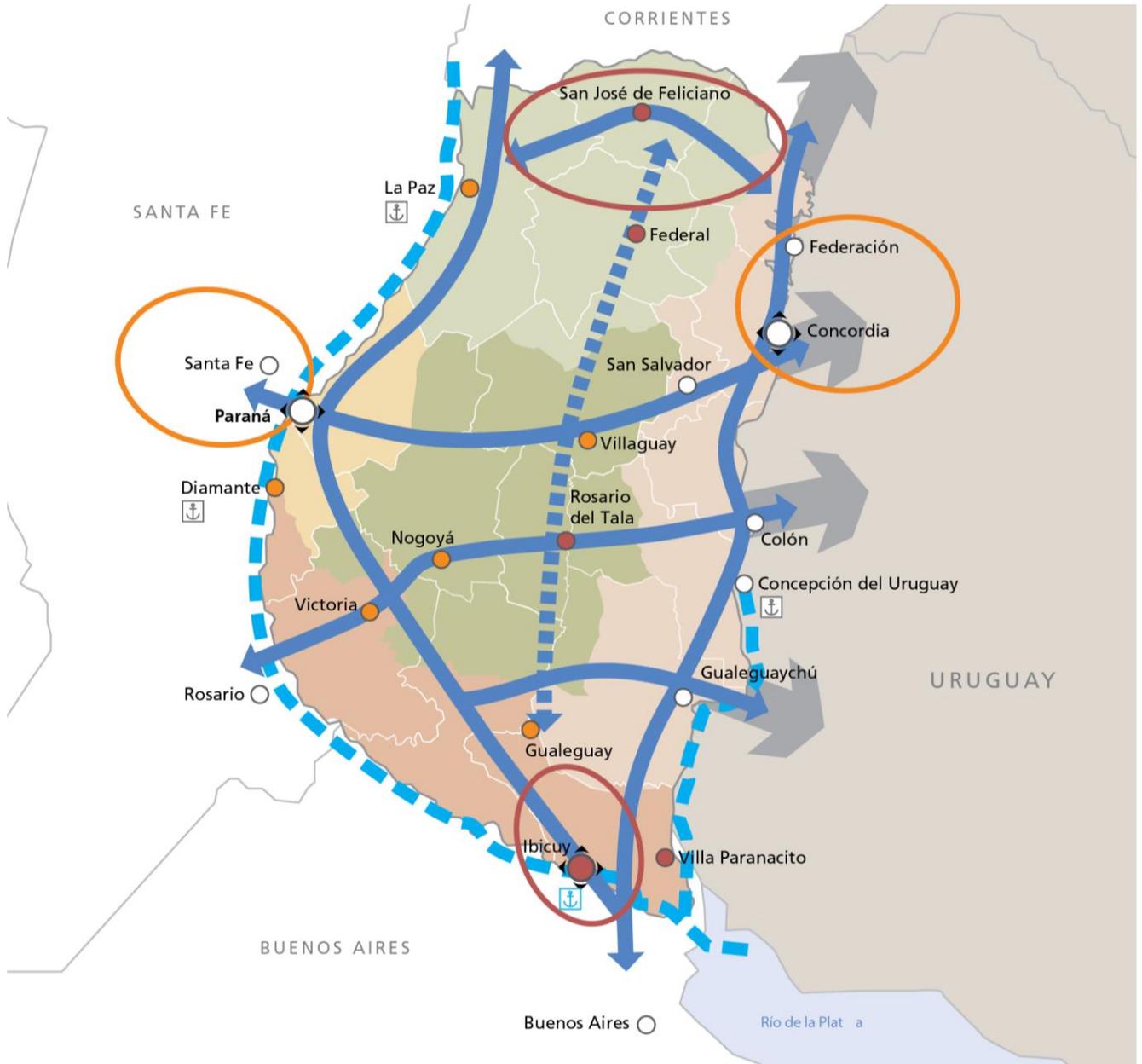
Los equipos técnicos de las provincias que integran la Región Litoral (Entre Ríos, Santa Fe, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones) trabajaron de manera articulada, priorizando estratégicamente determinados espacios turísticos que permitirán la consolidación de la Región.

Región Centro



Fuente: Plan Estratégico de desarrollo turístico sustentable, Entre Ríos Turismo 2020.

Modelo Deseado Provincial



REFERENCIAS

	Nodo multimodal		Microrregión del Gualeguay
	Nodo multimodal a desarrollar		Regiones a desarrollar
	Centro urbano		Microrregión de las Cuchillas
	Ciudad a desarrollar		Microrregión del Delta
	Ciudad a potenciar		Subregiones a potenciar
	Ejes de conectividad territorial		Subregión metropolitana - Paraná-Santa Fe
	Eje de integración del Gualeguay		Subregión metropolitana - Concordia-Salto
	Hidrovia Paraná-Paraguay		Subregiones a desarrollar
	Regiones a potenciar		Reactivación de puertos
	Microrregión del Paraná		Resignificación Puerto Ibicuy
	Microrregión del Uruguay		

Planes existentes de la localidad

CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JAIME de la FRONTERA y la COMISIÓN TÉCNICA MIXTA de SALTO GRANDE (firmado el 17 de octubre de 2017)

La Comisión impulsa por medio de este convenio la cooperación tendiente a favorecer el desarrollo y el bienestar de la población de localidades ubicadas en la zona de influencia del Complejo Hidroeléctrico Salto Grande. Dicha cooperación basada en el aporte de recursos económicos, materiales o apoyo técnico en función de los convenios firmados entre ambas partes. Estos convenios pueden incluir otros participantes

Entra en vigencia desde su firma hasta el 31.12.2019.

PROYECTO INTEGRAL DE HÁBITAT

La obra consiste en intervenciones que mejoran la infraestructura urbana en los barrios Camba Paso y Lucerito (ver plano de localización de barrios).

- Extensión del tendido de red de agua.
- Conexiones domiciliarias a la red de agua.
- Conexiones domiciliarias a la red de cloaca.
- Red de desagües pluviales.
- Red Peatonal (veredas)
- Red de arbolado y mejoramiento de coberturas verdes.
- Espacio público de "Plaza Central".
- Espacio público. "Plazoletas centrales"
- Mejoramiento de viviendas.
- Regularización dominial. Escrituras.

PROPUESTA Y PARTE DE LA OBRA EN EJECUCIÓN



Beneficiarios con el Proyecto de Hábitat:

Total de lotes beneficiarios directos: 375 (trescientos setenta y cinco) lotes; 255 (doscientos cincuenta y cinco) Barrio Cambá Paso y 120 (ciento veinte) Barrio Lucerito.

Cantidad de familias beneficiarias directas: 344 (trescientas cuarenta y cuatro) familias; 199 (ciento noventa y nueve) Barrio Cambá Paso, 36 (treinta y seis) Avenida Corrientes y 109 (ciento nueve) Barrio Lucerito familias.

Cantidad de personas beneficiarias directas: 5500 (cinco mil quinientas) personas, toda la localidad.

Cantidad de nuevas conexiones domiciliarias de agua: 229 (doscientas veintinueve) conexiones nuevas de agua; 139 (ciento treinta y nueve) conexiones Barrio Cambá Paso, 90 (noventa) conexiones Barrio Lucerito.

Cantidad de nuevas conexiones de cloacas: 73 (setenta y tres); 48 (cuarenta y ocho) Barrio Cambá Paso y 25 (veinticinco) Barrio Lucerito

Cantidad de Escrituras a otorgar: el Plan de Regularización Dominal, oportunamente detallado, afectará a 11 viviendas que recibirán esta Asistencia Financiera. Por lo tanto, se extenderán 11 (once) escrituras; 3 (tres) Barrio Cambá Paso y 8 (ocho) Barrio Lucerito. Esta cantidad coincide con la cantidad de mejoras edilicias presentadas.

OBRA de “AMPLIACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JAIME de la FRONTERA” para la ampliación de la municipalidad se utiliza fondos federales de la soja, que son destinadas para la realizar nichos o ampliaciones, en este momento se está utilizando para ampliaciones.

Proyecto “VIVIENDAS MUNICIPALES”

Este programa es llevado adelante por el Municipio de San Jaime de la Frontera el cual consiste en la construcción de módulos habitacionales nuevos, o ampliaciones y refacciones de viviendas en situación precaria o de aquellas familias que no poseen vivienda, incluyendo las instalaciones básicas. Con la mano de obra a cargo de la Municipalidad y/o del interesado. Como también la

entrega de Materiales de Construcción para la refacción, mejoramiento, ampliación de la vivienda y/o instalaciones sanitarias.

En la descripción se han determinado distintas Etapas con el fin de poder optar por diferentes opciones de Modulo y grado de terminación a entregar, la cual dependerá de la situación socio-económica familiar del beneficiario, pero como mínimo cumpliendo siempre hasta la Etapa N°2 – Instalaciones Básicas.



Imágenes módulos habitacionales llevados adelante por el Municipio. Fuente: Municipalidad de San Jaime

PROYECTO RENOVACIÓN URBANA



El objetivo es renovar y desarrollar la infraestructura de estos lugares aplicando los conceptos de movilidad sustentable, prioridad peatón, carriles diferenciales, estacionamiento restringido, ciclovías y bicisendas, así como el incremento de mobiliario y equipamiento urbano de diseño, iluminación LED, aplicación de medidas para promover la disminución de la contaminación visual, mejoramiento de los servicios y de la conectividad. Con una visión integral de acceso equitativo para todos los habitantes.

Actualmente el Municipio cuenta con todo el material enviado por nación y se está trabajando en este momento en la colocación de todo lo recibido, con respecto a mano de obra, y de más materiales que se usarán en la obra se hace cargo el municipio de la localidad.

PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y SANEAMIENTO DEL BASURAL

La cantidad de residuos producida por todos nosotros debe ser tratada de una manera adecuada

a fin de no contaminar el aire, el agua y el medio que nos rodea, evitando ocasionar daño a la salud.

El basural a cielo abierto es un área de disposición final de residuos sólidos sin control y sin la adopción de medidas para la prevención y mitigación de los impactos ambientales y sanitarios (erosión, sedimentación, generación de gases y lixiviados, incendios y roedores).

Para esto se realizará el cerramiento de un predio contiguo al basural a cielo abierto (Anexo mapa) de 200mx32m, de propiedad municipal, donde estará instalada la planta de tratamiento, con un tinglado de 30x15 y una prensa. En el mismo predio se instalará el Vivero Municipal que hará uso de botellas plásticas para macetas y del compostaje de los residuos orgánicos para el uso como sustrato y fertilizante de las plantas, el mismo constará de un invernáculo de 15x8m, piletas de compostaje. El predio tendrá además una cortina forestal en su perímetro.

La intervención que propone el gobierno municipal forma parte un proyecto integral que tiene como objetivo el reordenamiento del basural a cielo abierto, separando la chatarra, compactándola y comercializarla. Por otro lado, a través de la planta de tratamiento se propone el reciclado de residuos sólidos, cartón, plásticos y vidrios. El residuo orgánico se pretende aprovecharlo en el vivero Municipal.

Para el predio se garantizará la electricidad y el agua corriente que se encuentren a escasos metros.

La primera etapa consiste en el cerramiento del predio, para lo que se necesitarán los siguientes materiales: (esta etapa se encuentra en ejecución)

- . 22 postes reforzados de 3,3 m
- . 170 postes olímpicos de 3m
- . 38 puntales de postes reforzados
- . 500 m de tejido romboidal 2,5", 1,8 m.
- . 1600 m de alambre liso alta resistencia.
- . 1600 m de alambre púas.
- . 80 estiradores
- . 3 tranqueras de madera 2,5 m.

Territorio

Escala Nacional

Sistema Jurídico-Administrativo

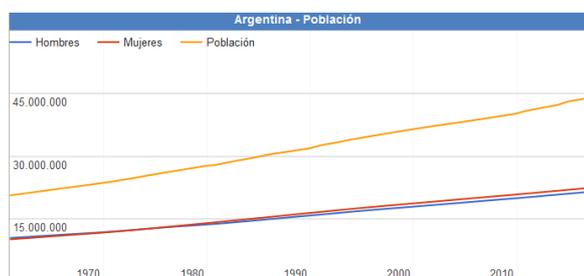
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente:
www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de Entre Ríos

El índice elaborado por la Organización de las Naciones Unidas establece un valor que va del 0 al 1. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires ocupa el primer lugar de la lista con un valor de 0,792, seguidas por Chubut, Mendoza, San Luis, Neuquén y Santa Cruz, mientras que Entre Ríos se encuentra séptima, con un valor de 0,565.

De acuerdo al análisis realizado por la ONU, Entre Ríos se encuentra por encima de las provincias que comparten la Región Centro, Santa Fe (0,553) y Córdoba (0,541), e incluso por encima de la provincia de Buenos Aires, que posee un índice de 0,556 y abarca los tres ejes de la Agenda 2030 de la ONU, que articula aspectos más amplios en función del desarrollo sostenible. Además, se propuso conformar una primera aproximación a la situación de cada distrito de acuerdo al crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

Teniendo en cuenta el análisis de los especialistas, y a diferencia de lo que pasó en otros distritos, en Entre Ríos el gobierno provincial sostuvo a partir de 2016 políticas públicas de acceso a bienes y servicios

básicos, tales como salud, educación en todos sus niveles, y cultura, así como también dio continuidad y empezó nuevas obras públicas, lo que está considerado como vectores para el desarrollo económico y social. Todo ello motorizó el alza de los valores con los que se mide este nuevo índice.

Otro dato, ya de tipo estructural, que influyó en el análisis del caso entrerriano, está dado por el carácter federal de la distribución de la población al interior de la provincia. La existencia de numerosos centros urbanos de relativa importancia, con presencia de instituciones educativas terciarias e incluso universitarias, es también una de las fortalezas que cimentan la posibilidad de desarrollo sostenible entrerriano.

Además, movido por el fuerte compromiso de la sociedad, Entre Ríos se ha mantenido a la vanguardia en políticas que tienden a preservar el ambiente. Este ítem se ha visto fortalecido recientemente por la sanción de la Ley Antifracking que promovió el gobernador Gustavo Bordet, y se encuentra presente de manera transversal dentro de las políticas públicas entrerrianas.

Asimismo, en su informe, la ONU destaca el nivel de educación y calificación del trabajo entrerriano, mientras que los niveles de pobreza no son significativamente altos (Provincia de Entre Ríos, 2018).

Provincia de ENTRE RÍOS

Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia de Entre Ríos al igual que sus pares, posee autonomía respecto al gobierno nacional exceptuando aquellos temas de naturaleza federal.

La República Argentina es un estado Federal constituido por 23 Provincias y una Ciudad Autónoma. Cada Provincia tiene competencias legislativas en los términos establecidos en sus respectivas Constituciones en las que de forma expresa manifiestan su adhesión a la República.

Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina conservando todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya

reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La constitución provincial vigente (Provincia de Entre Ríos, 2018) es la correspondiente al año 2008. El último proceso de Reforma Constitucional para lo cual se creó la Convención Constituyente mediante la Ley N° 9768.

En ella se establece la existencia de tres poderes: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

La provincia está organizada en 17 jurisdicciones denominadas departamentos, cada uno con su respectiva ciudad cabecera y una capital provincial, Paraná, la que alguna vez fue también sede del gobierno nacional en tiempos de la Confederación Argentina, entre 1853 y 1861 y donde hoy residen los tres poderes del Estado entrerriano.

Los departamentos entrerrianos no son divisiones administrativas organizadas ya que no tienen ningún órgano de gobierno, su propósito es servir a la descentralización de la administración provincial. Existen jefaturas departamentales de la Policía de Entre Ríos, direcciones departamentales de escuelas y de otros órganos descentralizados. También sirven como distrito electoral para el Senado provincial, eligiéndose un senador por cada departamento.

Las comunidades cuya población estable legalmente determinada no alcance el mínimo previsto para ser municipios constituyen comunas (ARTÍCULO 232 Constitución de la Provincia). El gobierno de los centros rurales de población, en lo que se refiere a los intereses comunales, está a cargo de una Junta de Gobierno (Ley 755 de Juntas de Gobierno). Actualmente la cantidad de Juntas de Gobierno asciende a 194.

La provincia utiliza el sistema de ejidos no colindantes para sus municipios, por lo que existen territorios no organizados en los intersticios entre municipios y juntas de gobierno, los habitantes de los cuales quedan privados de los servicios prestados por los gobiernos locales.



Bandera y Escudo de la Prov. de Entre Ríos. Fuente:
www.entrerios.gov.ar

Superficie y Ubicación

Provincia de Entre Ríos

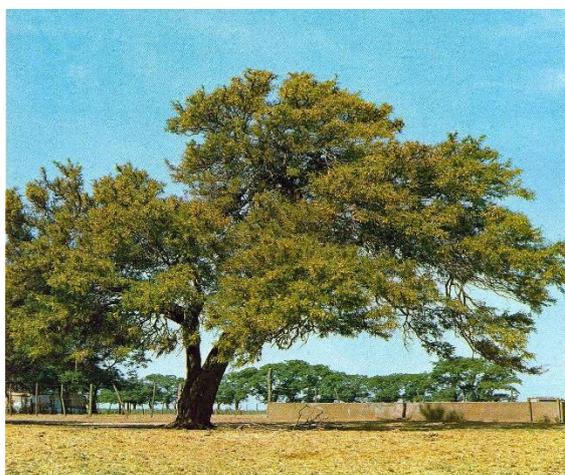
Ubicación en la República Argentina



Entre Ríos es una de las 23 provincias que, junto al distrito federal, componen la República Argentina. Situada en la región centroeste de la República Argentina, al sur del Continente Americano. Limita al norte con la Provincia de Corrientes, al este con la República Oriental del Uruguay, al sur con la Provincia de Buenos Aires y al oeste con la Provincia de Santa Fe.

Geográficamente forma parte de la Mesopotamia Argentina e integra políticamente junto con las Provincias de Córdoba y Santa Fe, la Región Centro. De especial relevancia para el MERCOSUR, Entre Ríos cobra importancia por su posición geográfica estratégica que comprende un paso obligado en el eje nortesur de la República Argentina con Brasil y el eje esteoeste comprendido por el Corredor Bioceánico que une Uruguay y Chile.

Con 78.781 km² de extensión, ocupa el 2,83 % del total de la superficie del país, siendo la séptima provincia menos extensa del país y con 15,77 hab/km², la sexta más densamente poblada.



Fuente: www.turismoentrerios.com/provincia/flora.htm

Relieve y Ecosistemas

Flora:

El Palmar de Colón

Es un fugio de flora y fauna desplegado por un territorio de 8500 hectáreas en el centro este del territorio entrerriano, el Parque Nacional. El Palmar preserva como formación emblemática el palmar de Yatay, a manera de bosque abierto, es una especie autóctona que llega a vivir entre 200 y 400 años, que suele engalanar los cielos con sus flores amarillas, y que ofrece un delicioso fruto dulce, utilizado especialmente para la elaboración de licores. El mismo se presenta a manera de un bosque abierto.

Junto a lapalmera Yatay crecen arbustos como la chilca y hierbas de floración notable como margaritas y verbenas.

Los Montes

Son formaciones vegetales que presentan como característica común ser muy tupidos, lo que dificulta el paso del hombre montado a caballo o a bordo de un automóvil. Hay montes en el centro y en el noroeste de la provincia. Las especies que los forman son el ñandubay, el algarrobo, el espinillo, el chañar, el tala, el molle, el lapacho y el timbó.

El Monte Blanco

Otra clase de monte está ubicado en el Delta del Paraná. Sus árboles son de madera blanda y pulposa, de hojas grandes. Algunas de las especies arbóreas que se encuentran en esa zona son el sauce criollo, el Colorado o de la Costa; el Álamo Criollo, el Carolina y de Canadá, los Ceibos, Curupíes, Timbúes, Canelones, Laureles y Falsos Alisos.

Plantas acuáticas y forrajeras

Una rica flora acuática puebla los ríos y lagunas: el irupé, el repollito de agua, camalotes y achiras. Y más al sur, donde las tierras son aptas para la cría de ganado, se extiende un espeso manto herbáceo sin formaciones arbóreas.

Fauna:

La fauna de Entre Ríos se encuentra protegida naturalmente de la depredación por los ríos que rodean a la provincia, así como también por límites establecidos a la caza y pesca de las especies.

Aves

Las aves abundan en la provincia, sobre todo en las áreas lacustres. Las zancudas cigüeñas, el tutuyú coral, la garza mora, las bandurrias, cuervillos y espátulas viven en ríos, arroyos y lagunas, junto con algunas palmípedas. Patos, viguaes y cisnes. Los

pájaros más comunes son el pirincho, el urutaú, cardenales, martin pescador, bigua y el carpintero.

Reptiles

En la provincia se encuentran saurios de diversos tamaños, como yacarés, iguanas y lagartijas. Entre los ofidios existen ejemplares de serpientes de coral, boa, cascabel y la mortífera yarará.

Mamíferos

Compartiendo el territorio hay también carpinchos, hurones, zorros del monte, guazunchos, lauchas o ratones de campo, mulitas, peludos, comadrejas.

Peces

La fauna ictícola entrerriana está compuesta por más de 200 especies, entre las que se destacan diversas clases de peces: armado, surubí, patí, dorado, sardina, sábalo, manduví, anamengüí, boga, pacú y dientudo.



<http://www.turismoentrerios.com/provincia/fauna.htm>



<http://www.turismoentrerios.com/provincia/fauna.htm>

Áreas naturales protegidas

Existen en la provincia más de 40 áreas naturales protegidas, incluyendo dos parques nacionales, un sitio Ramsar y 2 reservas ícticas intangibles.

Parque nacional El Palmar: Ubicado en el departamento Colón, 8200 ha. Creado el 23 de enero de 1966

- Parque nacional Predelta: Ubicado en el departamento Diamante, 2458 ha. Creado el 13 de enero de 1992)
- Sitio RamsarPalmar Yatay, ubicado en los departamentos Colón y San Salvador. 21450 ha. Declarado el 5 de junio de 2011.

Geografía

Junto a Misiones y Corrientes, Entre Ríos integra la Mesopotamia argentina, por encontrarse limitada al este y el oeste, respectivamente, por los grandes ríos Uruguay y Paraná.

El relieve entrerriano ocupa una extensión del extremo oriental de la llanura pampeana, presenta un paisaje de llanura sedimentaria originado en la erosión, levemente ondulada, de alturas no superiores a los 100 metros con una pendiente que paulatinamente sube hacia el oeste y el norte.

Estas alturas, mal llamadas cuchillas, son en realidad lomadas que constituyen una prolongación del relieve de Corrientes y que al ingresar a la provincia se divide en dos brazos: el occidental o de Montiel, de dirección sudoeste y que llega hasta las cercanías del arroyo Hernandarias y el brazo oriental o Grande, que desde el sudeste llega hasta el sur del departamento Uruguay. Estas lomadas determinan la divisoria de aguas: las pendientes hacia el río Paraná y hacia los ríos Uruguay y Gualeguay.

Además de estas lomadas, existen tres prolongaciones de dirección Norte - Sur, entre los arroyos Nogoyá y Clé; otro, entre éste y el río Gualeguay y por último, otro, entre el río Gualeguay y el Gualeguaychú.

En la zona de Diamante, Victoria y Gualeguay, las lomadas dan al paisaje un aspecto de toboganes gigantes. La base de la llanura sedimentaria es de origen precámbrico. Se caracteriza por una marcada

heterogeneidad en su topografía, suelos y vegetación. El mismo se encuentra conformado por:

- 77% de tierra firme: aproximadamente 6.066.137 has.
- 20% de islas, delta, pre-delta y anegadizos: alrededor de 1.575.620 has.
- 3% agua, ríos Paraná, Uruguay y otros: cerca de 236.343 has.

Entre Ríos posee 5 tipos de suelos: molisoles, vertisoles, alfisoles, entisoles, inceptisoles, mezcla de entisoles e inceptisoles.

Recursos Hídricos

Desde su propio nombre, la provincia denota la fuerte presencia de cauces hídricos que han determinado su demarcación geográfica e influido en su economía. Los dos principales, el Paraná y el Uruguay, aglutinan a las grandes localidades en sus márgenes.

Estos dos ríos forman subsistemas o pendientes dentro de la provincia a los cuales se han sumado otros dos, el Gualeguay y el Guayquiraró. Límites están dados por ríos o arroyos:

- Al oeste y sur, el río Paraná
- Al norte el Guayquiraró, el Mocoetá y los arroyos Basualdo y Tunas.
- Al este, el río Uruguay. Desde el límite con Corrientes hasta pocos kilómetros al norte de Concordia se encuentra el embalse de Salto Grande.

Hacia el sur se halla el Delta del Paraná con terrenos bajos y formación de islas.

En total la provincia cuenta con 41.790 km de ríos y arroyos. Además de 7736 cursos de agua interiores.

Sismicidad

El 22 de octubre de 1948 se produjo un sismo entrerriano con epicentro a 90 km al sudeste de Chajarí, que tuvo fuerte repercusión en la región debido al absoluto desconocimiento de la posibilidad de existencia de estas catástrofes naturales en esta provincia.

La provincia responde a las subfallas «del río Paraná», y «del río de la Plata», y a la falla de «Punta del Este», con sismicidad baja. Sus últimas expresiones se produjeron además del de 1948, el 5 de junio de 1888 (129 años), a las 3.20 UTC-3, con una magnitud aproximadamente de 5,0 en la escala de Richter (terremoto del Río de la Plata de 1888).

Clima

Por su situación geográfica en Entre Ríos la temperatura disminuye de norte a sur. Dado esto podemos encontrar dos regiones climáticas: una subtropical sin estación seca y otra cálida.

La primera afecta a los departamentos de Federación, Feliciano, Federal y norte de La Paz. Los inviernos son suaves y los veranos con temperaturas promedio superiores a los 26°C. La temperatura media anual es de 20°C. Las precipitaciones superan los 1.000 mm. anuales y predominan los vientos norte, este y noreste.

La segunda región climática, que corresponde al resto del territorio, presenta inviernos cuya temperatura media oscila entre los 7° C y 10° C., y en verano, entre los 19°C y 23°C. La amplitud media varía entre los 10°C y 16°C. En esta zona se encuentran presentes vientos del sur, sureste, noreste y pampero. Las precipitaciones, en promedio, son inferiores a los 1.000 mm anuales.

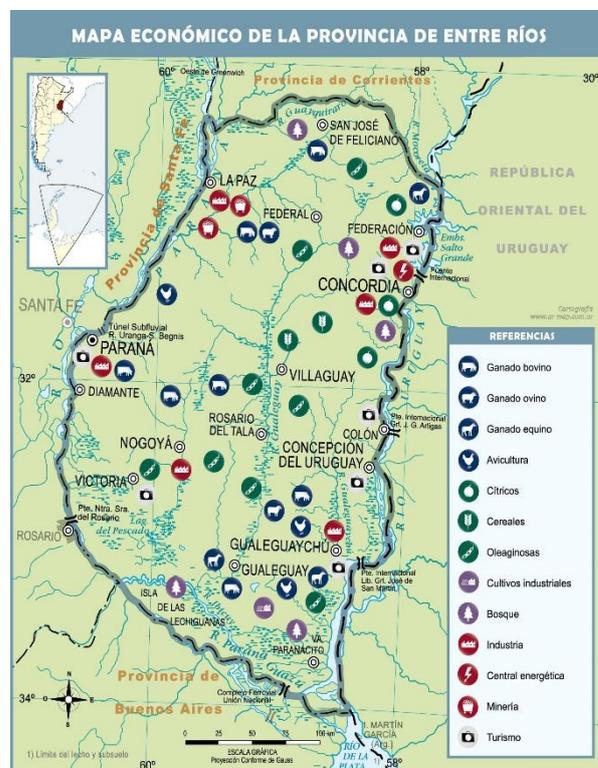
Economía

La actividad económica de la provincia se sustenta principalmente en la agricultura, la ganadería y el turismo y en menor medida en la minería y la industria.

- Actividad agrícola: de arroz, soja, trigo, maíz, cítricos, arándanos, nueces de pecán y la forestación de eucaliptus. Es la primera productora nacional de mandarinas, naranjas, arroz y nueces de pecán, la segunda de pomelos y la cuarta en soja, arroz y sorgo granífero.
- Del cultivo de trigo, maíz y lino se ha evolucionado hacia una actividad muy diversificada, que responde a las demandas de los estímulos generados por las necesidades de los mercados nacional y mundial.

- Actividad ganadera: hay un claro predominio del sector vacuno y avícola. En menor escala está la producción de vinos. La actividad ganadera obtuvo un impulso cuando la provincia fue declarada libre de aftosa.
- Actividad industrial: tiene un fuerte vínculo con el sector agropecuario, destacándose la elaboración de alimentos y bebidas, molinos harineros, molinos arroceros. También existen industrias relacionadas con la madera, los productos químicos, la metalurgia y las maquinarias.
- Actividad Turística: Entre Ríos actualmente tiene como uno de sus ejes de desarrollo a la actividad turística, es el cuarto destino más visitado a nivel nacional. Sus principales atractivos turísticos son los complejos termales, el turismo rural, la pesca deportiva, el turismo aventura y los carnavales.

Entre Ríos es origen de aproximadamente del 2,3 % de las exportaciones totales de la Argentina. Sus principales mercados destino son China (14 %), Brasil (12 %) y Chile (8 %).



Mapa económico de la Prov. de Entre Ríos. Fuente: mapoteca.educ.ar

Las principales fuentes energéticas de la provincia son la electricidad y el gas. La producción eléctrica se origina en la Represa Salto Grande. Dicha represa fue el primer complejo hidroeléctrico binacional de Latinoamérica, y provee de electricidad tanto a la Argentina como al Uruguay. El suministro gasífero se debe a la conexión con el Gasoducto Subfluvial que cruza el río Paraná y continúa con el Gasoducto Troncal Entrerriano, una obra a cargo de la empresa Gas del Norte S.A.

Microrregiones

La Constitución de Entre Ríos en su artículo 75 fomenta el asociativismo dentro de su territorio.

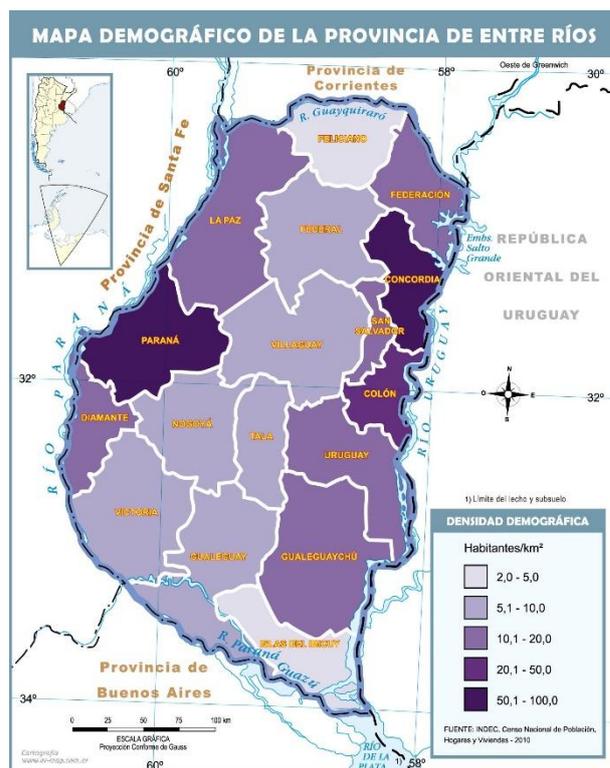
“Fomentará la creación de regiones o microrregiones dentro de su territorio, atendiendo características de comunidad de intereses, afinidades poblacionales y geográficas, para posibilitar un desarrollo económico y social sustentable.”

Actualmente existen diversas microrregiones productivas y turísticas que cuentan con estatutos y autoridades comunes. Dentro de las principales se puede nombrar a la microrregion tierra de palmares, Crespo y sus aldeas y la del camino costero.

Población

Entre Ríos cuenta con una población de 1.236.959 (INDEC, 2010) habitantes según el último Censo 2010 y una proyección estimada de 1.360.443 (INDEC, 2010) en 2018, distribuida en 17 departamentos, 78 municipios y 169 comunas, lo que la convierte en la séptima provincia más poblada del país.

Con una densidad de población promedio de 15,77 hab/km², denota una tendencia marcada ascendente desde el centro del territorio hacia los márgenes de los Ríos Uruguay y Paraná, siendo especialmente concentrada en los Departamentos Paraná donde la densidad llega a los 68,3 hab/km² y en el Departamento Concordia con 52,2 hab/km².



Mapa demográfico de la Prov. de Entre Ríos.
Fuente: mapoteca.educ.ar

Curvas de Nivel



Curvas de nivel de la localidad de San Jaime de la Frontera
FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

Escala Local

SAN JAIME de la FRONTERA

Sistema Jurídico-Administrativo

La localidad de SAN JAIME DE LA FRONTERA está ubicada en el extremo Norte de la Provincia de Entre Ríos, sobre Ruta Nacional Nº 127 una de las más importantes del MERCOSUR. Corresponde al Departamento Federación, que hasta 1982 se compartía con el departamento Feliciano de acuerdo al trazado de las líneas del ferrocarril.

Se encuentra aproximadamente a 10 Km. de la Provincia de Corrientes llegando su ejido municipal hasta el Arroyo Tunas, punto fronterizo natural entre ambas provincias.

Bandera y Escudo

Posee un rectángulo y como fondo la zona Norte de la Provincia de Entre Ríos con los dos ríos limítrofes, Mocoretá y Guayquiraró, en la parte superior un punto que indica la posición geográfica de la localidad sobre ella una paloma blanca con una rama de olivo en el pico que simboliza: paz, verdad y unidad. En la parte inferior el sol que simboliza progreso, claridad, abundancia y riqueza.

Sobre esto un paisaje campestre compuesto por una casa de campo, un molino, un ombú, un vacuno y un campo sembrado.

A ambos costados una cinta celeste y blanca por los colores de nuestra patria y en uno de los costados una espiga de trigo que simboliza la fertilidad del suelo de la zona.



BANDERA SAN JAIME de la FRONTERA

FUENTE: Área de Prensa de la Municipalidad de San Jaime



ESCUDO SAN JAIME de la FRONTERA

FUENTE: Área de Prensa de la Municipalidad de San Jaime

Sistema Natural

Ciudad asentada sobre el inicio de la Cuchilla Grande y Montiel, que ingresan unidas desde el Sur de Corrientes y ya en territorio entrerriano se dividen en dos brazos, esto hace que arroyos que nacen en sus inmediaciones corran y desemboquen en sentidos contrarios.

Superficie de la localidad

Según Plano de la Dirección de Catastro esc 1:25.000 con el avalúo en el año 1973 la superficie aproximada del ejido es de 8192 ha.

Según Plano de la Dirección de Catastro esc 1:10.000 con el avalúo entre los años 1978/79 la superficie aproximada de la planta urbana es de 463,50 ha.

Según datos brindados por el municipio, la localidad cuenta con una población aproximada entre 5500 y 6000 habitantes. Incluye las Colonias Oficiales N°9, N°10 y Tunas; que componen el ejido municipal.

Relieve

San Jaime de la Frontera es una localidad que está rodeada de riachos y arroyos, montes aún salvajes y campos ricos en sembradíos. Se encuentra a 77,26 mts sobre el nivel del mar.

Clima

El clima de San Jaime de la Frontera es cálido con variedad subtropical sin estación seca, en verano la temperatura supera en promedio los 26°. La temperatura media anual en promedio es de 20°. Las precipitaciones superan los 1000 mm anuales.

Sistema Económico

Su suelo es apto tanto para la explotación ganadera como así también de citrus y especies forestales, y en los últimos tiempos se ha manifestado un elevado crecimiento en lo que refiere a la plantación de arroz y soja. También se desarrolla la horticultura y apicultura, como en otras ciudades del mismo departamento.

Ciudad de armonioso desarrollo celebrado por su amistoso trato y cultura. Que puede llegar a convertirse en un atractivo más en la Provincia de Entre Ríos disfrutando de abundante naturaleza, actividades deportivas, entretenimientos, fiestas populares y tradicionales, conociendo su pasado histórico y la cordialidad de su gente.

Población

Es una población que va creciendo vegetativamente, siendo la composición del grupo familiar, en su mayoría, con más de tres hijos. Niños que van desde recién nacido hasta los 18 años de edad; existiendo un número significativo de madres adolescentes ya con más de un niño. Con un porcentaje estimado de 45% de la población menor de edad y 30 nacidos vivos por año.

Las familias numerosas con un creciente vegetativo en la población, las condiciones deficitarias en la infraestructura, la precariedad laboral e inestabilidad, el bajo nivel de instrucción; coloca a las familias en situación de pobreza de gran vulnerabilidad social.

Desarrollo Humano

El abordaje integral y territorial confirma el rumbo, articulando disciplinas, sectores y recursos; un Estado presente, activo, con políticas sociales enfocadas en el derecho que se conducen desde el respeto a las personas, a la comunidad y a su desarrollo es desde donde está puesta la mirada y en base a eso se piensan sus espacios. Lugares de encuentro participación y organización comunitaria; es a partir de esta construcción social que se vienen desarrollando diversas actividades en las áreas que componen el municipio, sean éstas: deportivas, culturales, productivas, educativas y de protección de derechos del niño y su familia. Todas estas actividades propuestas en las distintas áreas del municipio son destinadas a toda la comunidad, tanto chicos como adultos participan en varias de ellas, siendo la Avenida Corrientes el corredor integrador que comunica a los diferentes barrios con el Polideportivo Municipal.

El Área de Deporte Municipal (Vóley; Futbol; Básquet; Hockey femenino; Rugby, Atletismo) considera la importancia de brindarle a la persona, ya desde su niñez, condiciones, elementos, valores y aprendizajes de juegos sociales y populares. Se han determinado distintos proyectos y una serie de actividades tendientes a impulsar y a fortalecer buenos hábitos, cuidado de la salud y socialización, como así también, el deporte como prevención en la problemática de adicciones y delincuencia juvenil.

Desde el Área de Deporte Municipal se está llevando adelante un programa local: fútbol barrial infanto-juvenil; se están construyendo canchas de fútbol en los diferentes barrios de la localidad, llevan construidas 4 y se proyectan construir más.

El lugar de encuentro para entrenamiento y desarrollo de los torneos es el predio de 5 hectáreas del Polideportivo Municipal.



MONUMENTO

FUENTE: Área de Prensa de la Municipalidad de San Jaime



CAMPING "LAS TUNAS"

FUENTE: Área de Prensa de la Municipalidad de San Jaime



RURAL BIKE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

FUENTE: Área de Prensa de la Municipalidad de San Jaime.



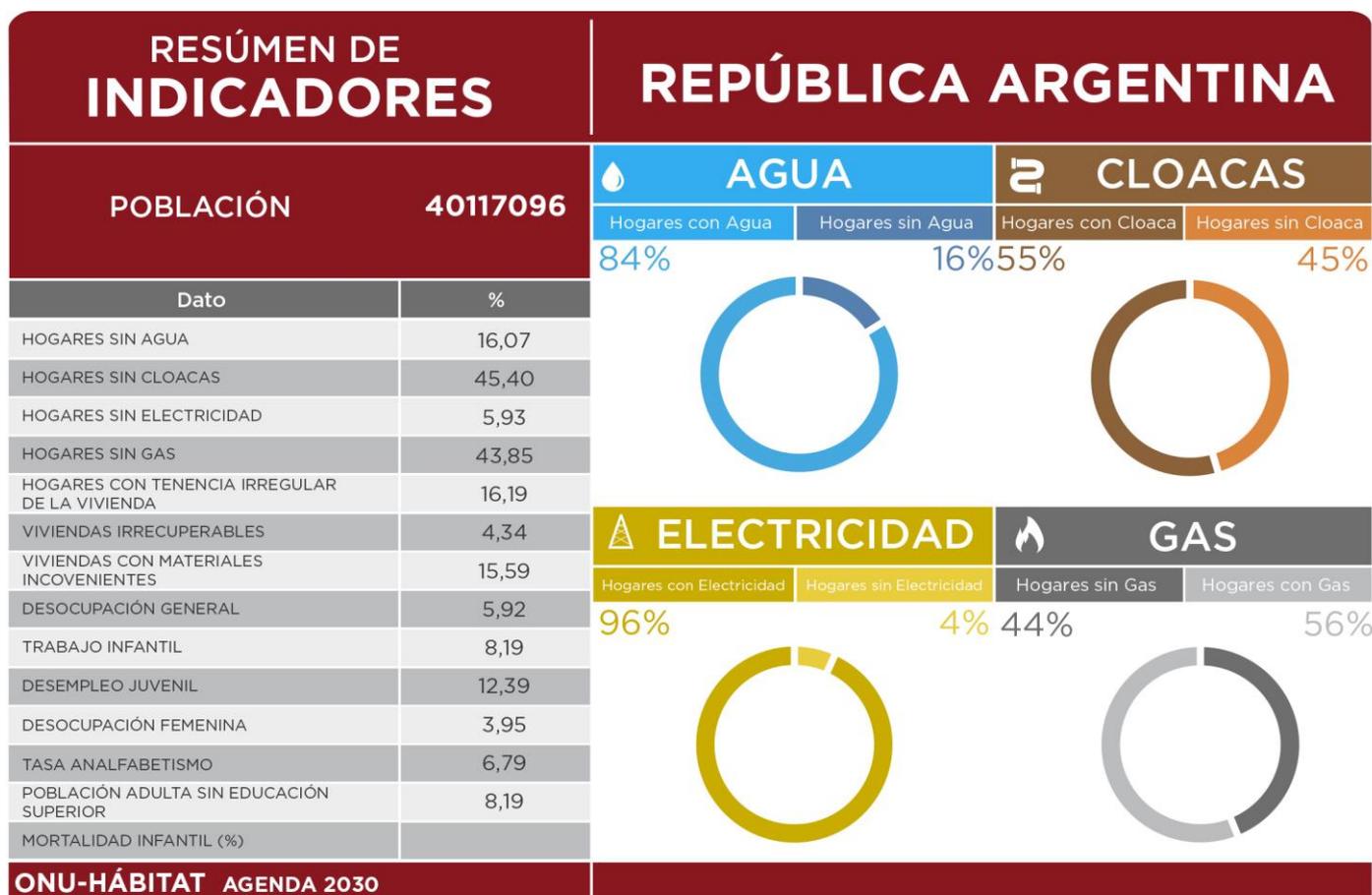
FIESTA DEL CORDERO

FUENTE: Área de Prensa de la Municipalidad de San Jaime.

Mancha Urbana de la Localidad de San Jaime de la Frontera



Red Vial: Ruta Nacional 127, Provincial 1 y Nacional 14. Curso de Agua: Arroyo Las Tunas que atraviesa toda la localidad
FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.



ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

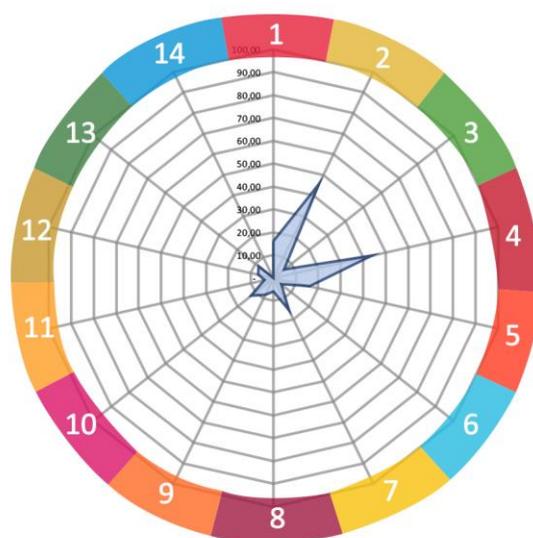
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

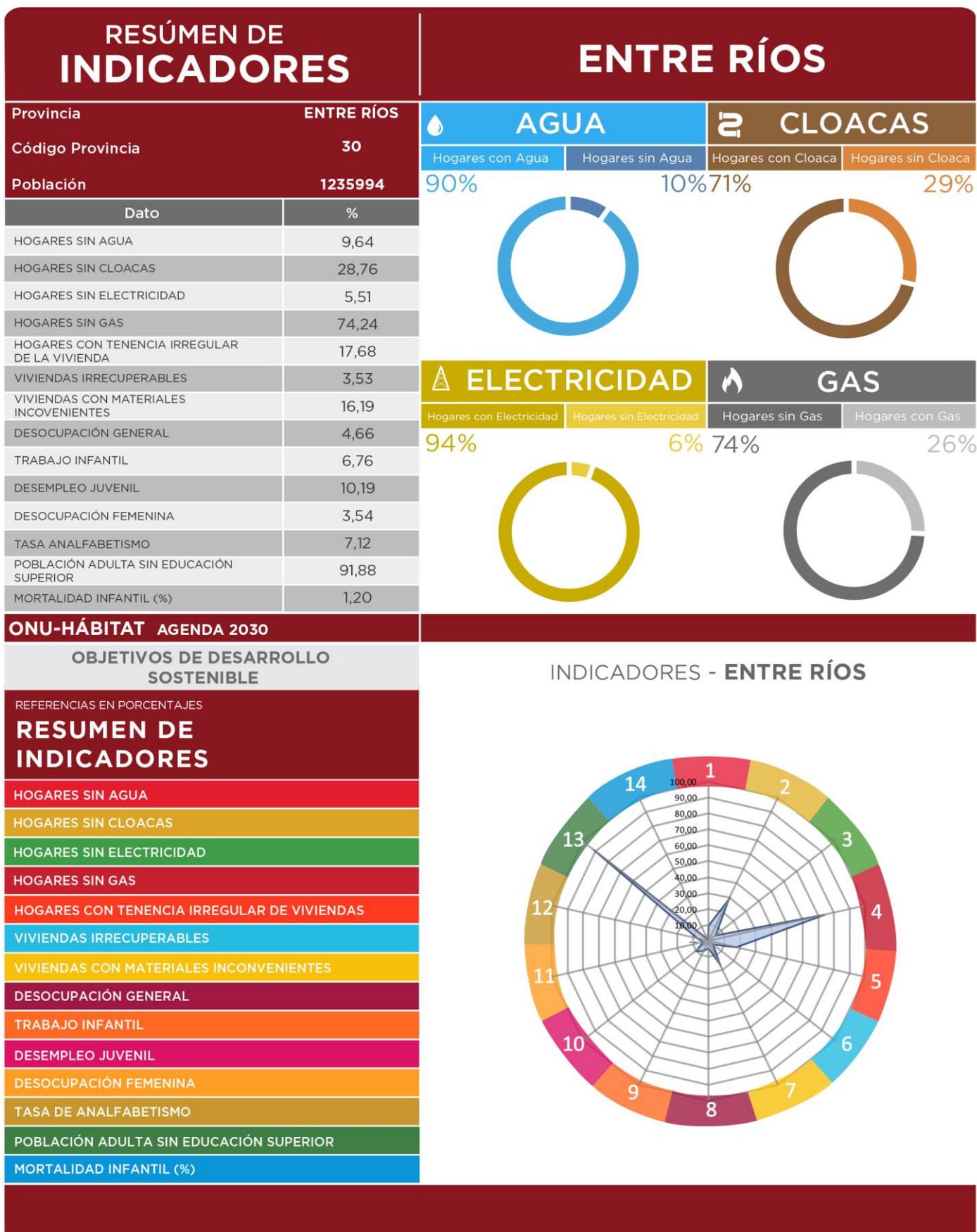
RESUMEN DE INDICADORES

HOGARES SIN AGUA
HOGARES SIN CLOACAS
HOGARES SIN ELECTRICIDAD
HOGARES SIN GAS
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS
VIVIENDAS IRRECUPERABLES
VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES
DESOCUPACIÓN GENERAL
TRABAJO INFANTIL
DESEMPLEO JUVENIL
DESOCUPACIÓN FEMENINA
TASA DE ANALFABETISMO
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR
MORTALIDAD INFANTIL (%)

INDICADORES - REPÚBLICA ARGENTINA



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

COMPARATIVO MULTIESCALA	SAN JAIME DE LA FRONTERA			
	Municipio San Jaime de la Frontera	Departamento Federación	Provincia Entre Ríos	País Argentina
INDICADORES				
POBLACIÓN CENSO 2010	4.337	68.736	1.235.994	40.117.096
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	78,3	87,3	87,1	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	99	98,8	98,8	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	96	95,3	93,1	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	48	51,5	50,5	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	98	95,3	93,2	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	83	19,0	80,8	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	43	46,7	60,1	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	97	97,1	95,3	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	8	5,8	8,1	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

Población con acceso al servicio de red de agua



Población con acceso al servicio de red de cloaca



Población con acceso al servicio de red de electricidad



Población con acceso al servicio de red de gas



Cuadro Comparativo Multiescala

Es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados y, con frecuencia, la clave del éxito de uno involucra las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, este ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de este trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: localidad, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir de la opinión de especialistas locales. Cabe destacar que si bien esta información permite obtener indicadores proxy a los ideales, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional

de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam +Sp. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.

- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que se encuentra realizando el trabajo de diagnóstico utilizado como primer paso del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0-100 siendo 100 la situación más favorable y/o cerca del cero de déficit total del dato representado. A continuación, se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores. 78,25%

- **Porcentaje con Tenencia Irregular:** 30,20 %
- **Porcentaje de Hogares con NBI:** 13,27 %

>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil. 98,84 %

- **Porcentaje de Mortalidad Infantil:** 1,60 %

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Se toman en cuenta, los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables: 95,69 %

- **Porcentaje Desocupación Juvenil:** 5,10 %
- **Porcentaje de Trabajo Infantil:** 3,50 %

> **4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.** Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables: 48,40 %

- **Porcentaje de Analfabetos:** 10,80 %
- **Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo:** 92,40 %

> **5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.** Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino. 97,54%

- **Porcentaje de Desempleo Femenino:** 2,50 %

> **6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.** Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio. 82,70%

- **Porcentaje SIN AGUA:** 5,50 %
- **Porcentaje SIN CLOACA:** 29,00 %

> **7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.** Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio: 43,32%

- **Porcentaje SIN ELECTRICIDAD:** 13,40 %
- **Porcentaje SIN GAS de red:** 99,90 %

> **8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo**

y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo. 96,75%

- **Porcentaje de desocupados:** 3,30 %

> **9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.** Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación: 7,59 %

- **Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo:** 92,40 %

> **10. Reducir la desigualdad en y entre los países.** No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

> **11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.** El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: ¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico? Respuesta NO POSEE=0

> **12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.** El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: ¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional? 0

> **13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.** El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (1) a Alta Expansión (10). Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados. GRADO DE EXPANSIÓN URBANA= 80

> **14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el**

desarrollo sostenible. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit, es decir una mejor situación del municipio: 82,72%

- **Porcentaje SIN AGUA:** 5,50 %
- **Porcentaje SIN CLOACA:** 29,00 %

>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a este objetivo (siendo 10 el más favorable). = 7

>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a este objetivo (siendo 10 el más favorable) = 8

>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a este objetivo (siendo 10 el más favorable). = 8.

ANÁLISIS DE LOS DATOS REFLEJADOS EN LA PLANILLA DE INDICADORES MULTIESCALA

Con respecto a la lectura que podemos hacer en los gráficos resultantes de la Planilla de Indicadores Comparativa Multiescala, según datos oficiales del censo 2010, observamos que hasta ese momento un pequeño porcentaje de la localidad, no poseía conexión a la RED DE AGUA POTABLE, y con respecto a la conexión a la RED DE CLOACAS, un 29% del pueblo no poseía cloacas. Actualmente, y según datos brindados por el Municipio podemos decir que el 100% de las viviendas contempladas dentro

de la mancha urbana, poseen conexión a la red de agua potable y alrededor de un 80% de las viviendas poseen cloacas. El Municipio está llevando adelante con fondos propios la ejecución del tendido de la red de cloacas en algunos sectores.

En cuanto a la RED DE ELECTRICIDAD, si bien al momento del censo del 2010 y como refleja la Planilla Comparativa Multiescalar, solo había un porcentaje pequeño (13,40%) que no poseía el servicio, en la actualidad casi el total de las viviendas dentro de la localidad poseen electricidad (97%).

Con respecto a la RED DE GAS, la localidad no poseía viviendas con este servicio, hoy en día según datos brindados por las autoridades del municipio, un 15% de la localidad posee red de gas natural, el resto continúa utilizando gas envasado.

El crecimiento de la trama urbana se está desarrollando hacia el sur, donde se encuentran las manzanas con menor consolidación.

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos” (Bailly, citado por Roccatagliata y Beguiristain).

Sistema Urbano Regional

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

Entre Ríos se comunica con la provincia de Santa Fe a través del Túnel Subfluvial que une la ciudad de Paraná con Santa Fe, y por el viaducto Victoria - Rosario que une ambas ciudades; y con la provincia de Buenos Aires a través del complejo ferro-vial Zárate-Brazo Largo y con la de Corrientes por las rutas nacionales N°127 y N°12.

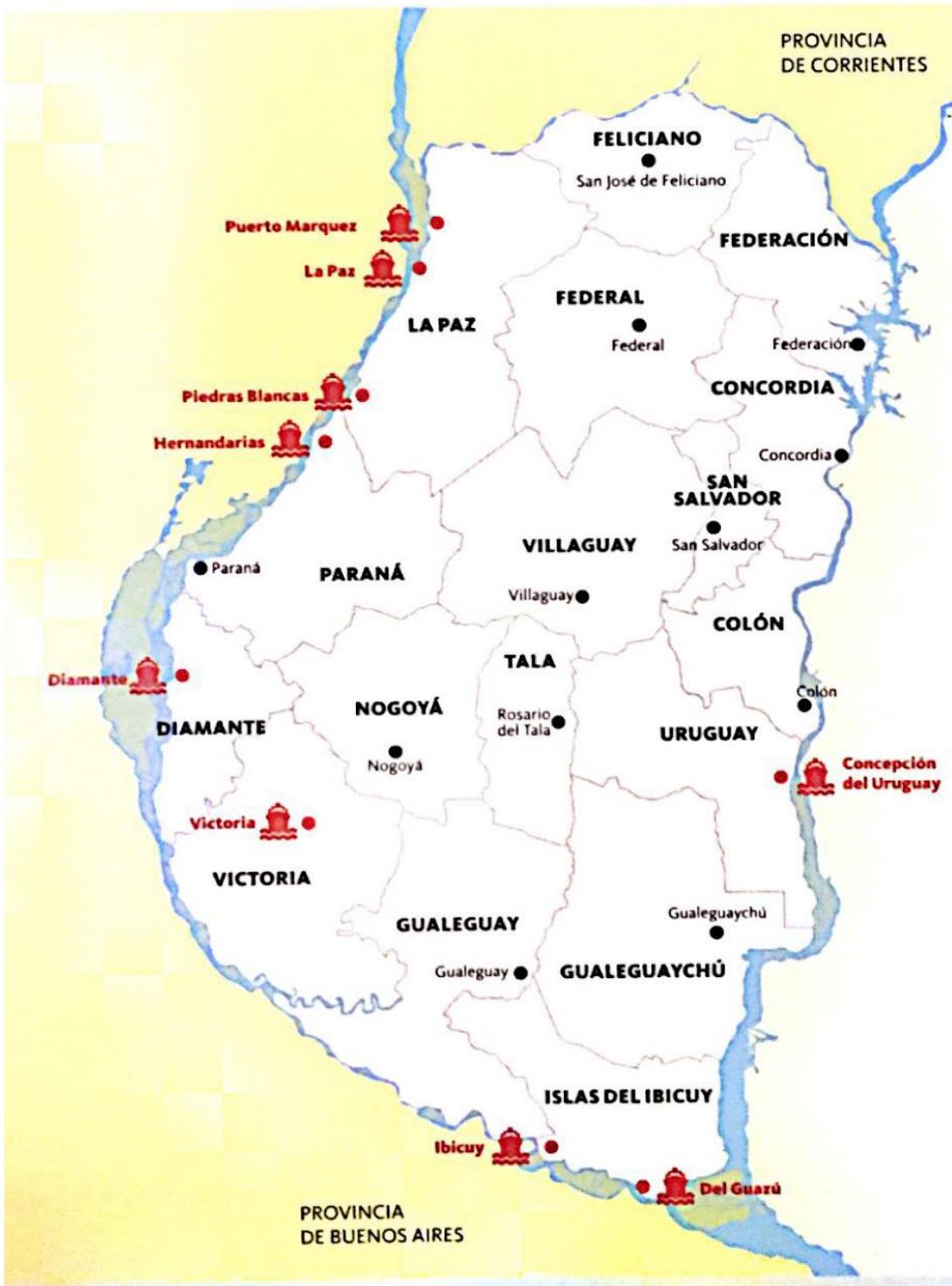
Tiene límite internacional, vinculación ferro-vial con la República Oriental del Uruguay a través de los puentes Salto Grande (en Concordia), Gral Artigas (en Colón) y Gral San Martín (en Gualeguaychú) y vinculación fluvial mediante la hidrovía Paraná-Paraguay.

Infraestructura Vial Prov. de Entre Ríos



Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/201

Infraestructura Portuaria Prov. de Entre Ríos



Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/2016.

La Hidrovía Paraguay-Paraná es un Programa definido sobre la base de una estrategia de transporte fluvial a lo largo del sistema hídrico del mismo nombre, en un tramo comprendido entre Puerto Cáceres (Brasil) en su extremo Norte y Puerto Nueva Palmira (Uruguay) en su extremo Sur. Los países que comparten este sistema fluvial -Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay- promovieron en una primera etapa la realización de estudios para determinar la factibilidad económica, técnica y ambiental de los mejoramientos necesarios para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico. Estos países crearon el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), a través del cual celebraron diversos convenios con organismos internacionales para la ejecución de estudios sobre la vía navegable.

Los ríos Paraguay y Paraná han sido utilizados para la navegación desde tiempos precolombinos. Es por ello que los países de la Cuenca del Plata vienen emprendiendo a lo largo de la historia una serie de obras de mantenimiento y mejoramiento de los canales para facilitar la navegación de convoyes de carga. Sin embargo, hasta el inicio del Programa tales obras fueron realizadas en forma individual, sin contar con una coordinación por parte de los cinco países como así también con una armonización de las reglamentaciones existentes.

Sistema urbano provincial

El sistema urbano de la provincia de Entre Ríos posee una trama que responde a la interacción con la riqueza de los recursos naturales disponibles y, en particular, con la abundante disponibilidad de agua dulce, que contribuyó a la distribución espacial de los grandes centros poblados en cercanías de los dos grandes ríos, el Paraná y el Uruguay, evitándose, en gran medida, la excesiva aglomeración poblacional, observable en otras provincias de la República Argentina.

El 85% de la población de la provincia de Entre Ríos se encuentra en ciudades ribereñas, con puertos y vías de acceso diversas, dando como resultado una estructura conformada por dos

corredores principales. Los mismos se conectan por un entramado de rutas y ferrocarriles provinciales y nacionales, dando origen al corredor de la costa del Uruguay y al de la costa del Paraná.

Dentro de las cuatro principales ciudades de la provincia se encuentran Paraná, Concordia, Gualeguaychu y Concepción del Uruguay según su número de habitantes y prestación de servicios.

Resulta de fundamental importancia considerar el contexto de inserción de la provincia desde la óptica regional. En este sentido, Entre Ríos integra la denominada Región Centro, que comparte con las provincias de Córdoba y Santa Fe, dentro de la República Argentina, y al mismo tiempo, en el plano internacional, se constituye en un paso obligado del eje neurálgico norte-sur, conformado por el MERCOSUR, y en el sentido este-oeste, comprendido por el Corredor Bioceánico que une Chile, Uruguay, Argentina y el sur de Brasil.

Redes de Telecomunicación

Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Municipio de San Jaime de la Frontera

Redes de Telecomunicación

Con respecto a las redes de telecomunicación, la localidad posee telefonía fija a través de la empresa privada Telecom y Telefía celular a través de las empresas Claro, Personal.

En cuanto al sistema de Televisión por cable, los servicios que se usan son los de Video Cable Canal 4 Chajarí y algunos usuarios optan por Direct Tv. El servicio de Internet es de la misma empresa del cable, Video Cable Canal 4 Chajarí.

En cuanto al transporte público cuenta con el servicio de RIOS TUR (Paraná Concordia) SINGER (Bs As Rosario) EL LUCERITO (San Jaime Chajarí 2 horarios). TRAFIC SAN JAIME BUS (Chajarí una vez por día). Traslado de Estudiantes a Feliciano, el Municipio se hace cargo del pago total.

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria



ESTACION SAN JAIME
FUENTE: Municipio de San Jaime de la Frontera

En esta localidad se encontraba la Estación San Jaime la cual, actualmente, no esta en funcionamiento. En la actualidad ese sector solo es utilizado para eventos culturales y recreativos.

Infraestructura Vial

San Jaime de la Frontera se encuentra ubicada al Norte de la Provincia sobre **Ruta Nacional N°127**, una de las más importantes del MERCOSUR. En este momento atraviesa uno de sus peores momentos, presenta un nivel de deterioro importante, se han agravado a tal punto que en largos tramos los conductores se ven obligados a transitar por las banquetas de tierra. Estas circunstancias provocan daños que afectan a la producción y el comercio de la región.

También se comunica con otras localidades como San José de Feliciano y Chajarí por la **Ruta Provincial N°1** la cual es de ripio. El recorrido desde San Jaime de la Frontera hacia la ciudad de Chajarí es de 60 kilómetros aproximadamente y desde San Jaime de la Frontera hasta Estación Garat se presentan 15 kilómetros de ripio; luego, desde aquí el trayecto va completándose hasta la ciudad de San José de Feliciano por camino de

tierra, sólo ripio en algunas partes, hasta llegar a esa ciudad en 43 kilómetros aproximadamente.

El primer tramo de ripio está totalmente destrozado por falta de mantenimiento, presenta hundimientos y baches, se inunda con frecuencia en días de lluvia, cortando la circulación y ocasionando dificultades tanto a quienes necesitan trasladar, como a quienes producen en esta zona ya sea arroz, ganadería, etcétera. Tal es el caso de la Colonia oficial N°10 y la Colonia Tunas N°9.



ESTADO DEL PAVIMENTO RUTA NACIONAL N°127
FUENTE: Municipio de San Jaime de la Frontera

Infraestructura Aérea

La localidad de San Jaime de la Frontera se encuentra a 280 km del Aeropuerto de Paraná por la RNN°127.

Infraestructura Pasos de Frontera

El Paso de Frontera más cercano es el que conecta la ciudad de Concordia con la localidad de Salto que pertenece a la República Oriental del Uruguay, del cual se encuentra a 171 km, y después hacia el Norte se encuentra a 146 Km de Paso de los Libres (Corrientes) que limita al Este con la Uruguiana de Brasil.

Índice de Conectividad

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos (SSPTIP, 2015).

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

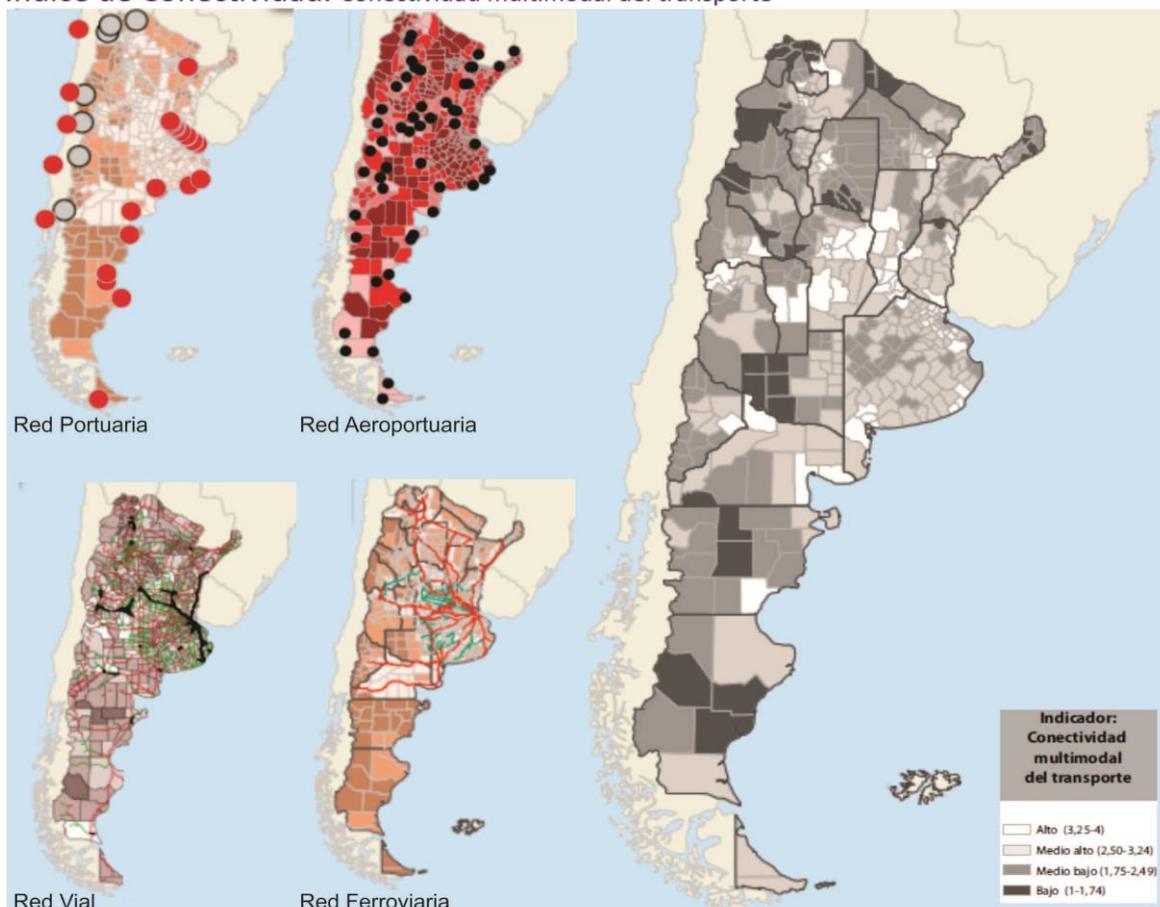
Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Indice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

- a. **Red Vial:** se interconecta con el resto de la Provincia mediante RNN° 127, RPN°1.
- b. **Red ferroviaria:** allí se emplazaba la Estación San Jaime la cual se encontraba precedida por la Estación La Hierra y le seguía la Estación Colodredo. En la actualidad, ese tramo del ferrocarril no se encuentra en funcionamiento, a futuro se pretende refuncionarlo con fines recreativos y culturales.
- c. **Puertos:** el puerto más cercano es Puerto Luis en la localidad de Concordia, se encuentra a 154 km por RPN°2 y RNN°14.

Índice de Conectividad de SAN JAIME de la FRONTERA

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia Departamento	ENTRE RIOS FEDERACION
Aeropuerto	3
Ferrocarril	4
Puerto	2
Indice Vial	3
Indice de Conectividad de Transporte	3

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

d. Aeropuertos: se encuentra a 280 km del Aeropuerto de Paraná por la RNN°127. El aeropuerto más cercano es el Aeropuerto de Monte Caseros que se encuentra a 64.5 km de distancia en la Localidad de Monte Caseros, Provincia de Corrientes.

Actualmente la Empresa prestadora del servicio es GAS NEA del Litoral SRL.

El porcentaje restante de la población utiliza gas en tubo, garrafa, electricidad, leña, carbón, etc. como resultado de la carencia del servicio.

La localidad de San Jaime de la Frontera no tiene en cartera un proyecto de ampliación de la red por los altos costos que implica la conexión.

Grandes Equipamientos

SAN JAIME de la FRONTERA

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

La localidad de San Jaime de la Frontera no contaba con una cobertura en el servicio de Red de Gas Natural hasta el Censo de Población, Hogares y Vivienda, del año 2010.

En la actualidad, aproximadamente el 15 % de los hogares cuentan con servicio de Gas Natural, en los siguientes barrios: B° Lucerito, B° Centro, B° Pompeya, B° Camba Paso, B° San Vicente, B° San Cayetano, B° Luz y Fuerza. *(Fuente: datos obtenidos en la entrevista con el representante del Municipio).*

Las obras iniciales datan del año 2011, y la mayoría se concentran en el área central.

Cobertura de red de Energía Eléctrica

La población de la localidad de San Jaime de la Frontera presentaba un 87% de cobertura respecto del servicio de Red de Energía Eléctrica según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010. En la actualidad presenta un 97% de cobertura del servicio, y la Empresa prestadora es de la Cooperativa Eléctrica de Chajarí Ltda.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano.

Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones

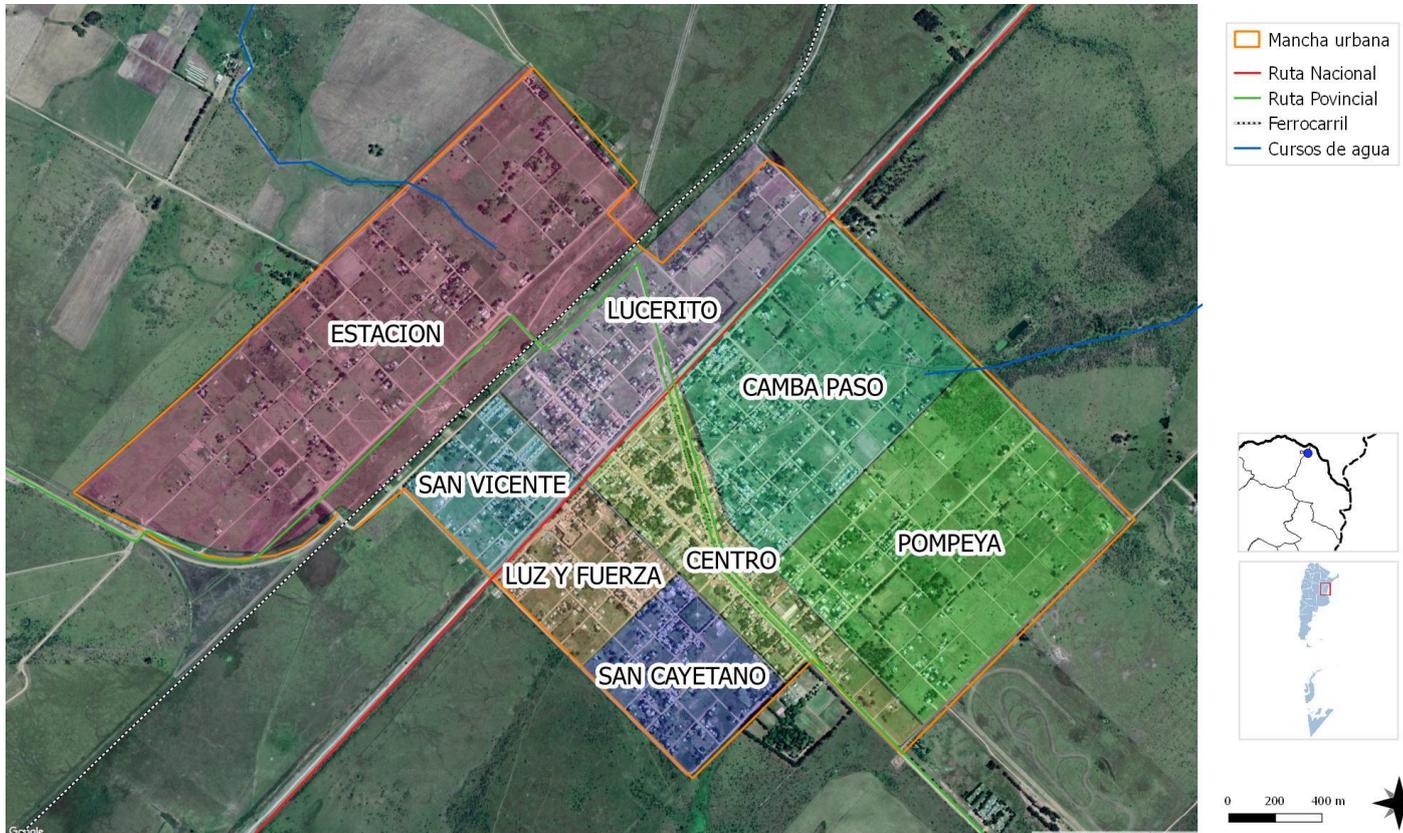
públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

MAPA DE LOCALIZACIÓN DE BARRIOS DE SAN JAIME DE LA FRONTERA

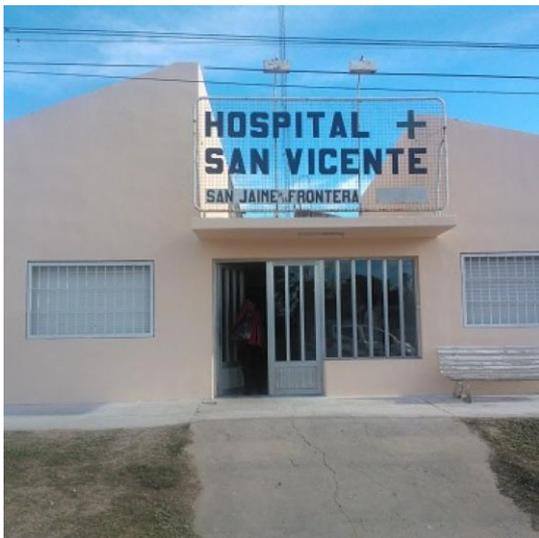


FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público (SSPTIP, 2015).

Los barrios que comprende la localidad se los denomina de la siguiente manera: “Camba Paso”; “Pompeya”; “Luz y Fuerza”; “Lucerito”; “Estación”; “Centro”; “San Vicente” y “San Cayetano”. Varios de ellos incluyen viviendas de planes habitacionales y tienen sus propias denominaciones: B° Aromito; B° Mercedita; B° Alborada; B° Docente; B° Ama de casa; B° El Infierno; B° Hospital; B° Hípico, entre otros.

Equipamiento destinado a la Salud



HOSPITAL SAN VICENTE
FUENTE: Prensa Municipalidad de San Jaime.

HOSPITAL SAN VICENTE

Dirección: Fragata Libertad esq. Montecaseros

Posee solo atención primaria. Presenta serios inconvenientes edilicios y su funcionamiento es más bien el de un centro de salud. Cuenta con 14 camas. Servicios: Rayos X, Vacunación, Odontología, Kinesiología, Nutrición, Salud

Mental, Medicina, Ginecología, Farmacia, Enfermería, Obstetricia, Laboratorio.

ASILO DE ANCIANOS “Hogar San Luis”

Dirección: Fragata Libertad 624.



HOGAR SAN LUIS
FUENTE: Prensa Municipalidad de San Jaime.

Equipamiento educativo

ESCUELA N° 22 “YAPEYU”. Nivel Inicial y Primario. Concurren niños que provienen en su mayoría de los Barrios Camba Paso, Pompeya y Luz y Fuerza. Asisten 404 alumnos.

Nivel Inicial: Turno mañana y tarde con salitas de 4 y 5 años.

Primer ciclo: Turno mañana y tarde todos los grados.

Segundo ciclo: Turno mañana y tarde todos los grados

Jornada extendida: computación..

125 niños concurren al comedor escolar, donde se les provee el desayuno, almuerzo y merienda.



JARDIN "Los Horneritos" ESCUELA YAPEYÚ
FUENTE: Municipalidad de San Jaime



ESCUELA YAPEYÚ
FUENTE: Recorrido realizado por el Consultor.



ESCUELA TOMAS EDISON
FUENTE: Prensa de la Municipalidad.



ESCUELA N°51 "TOMÁS ALVA EDISON". Nivel Inicial y Primario. Concurren niños y jóvenes de los barrios Pompeya y parte del Camba Paso, viéndose restringido y limitado el cupo de alumnos por no contar con una estructura edilicia que pueda contener a varios niños. La falta de espacio físico es el principal problema que deben enfrentar en la cotidianeidad de la organización institucional.

Asisten 160 alumnos.

Nivel Inicial: Turno mañana. Sala de 5 años.

Turno Tarde. Sala de 4 años.

Primer ciclo: Turno tarde. 1ro, 2do y 3er grado.

Segundo ciclo: Turno mañana 4to, 5to y 6to grado.

Dato significativo: el 100% de los niños que asisten concurren al comedor escolar, donde se les provee el desayuno, almuerzo y merienda.

Por la tarde a partir de las 17:30Hs funciona un Centro de alfabetización para adultos.

ESCUELA N° 60 "MALVINAS ARGENTINAS". Nivel Inicial y Primario se encuentra ubicada en el Barrio "Estación". Dicho barrio se caracteriza por ser la franja más vulnerable de la localidad por estar más despoblada y ser sus viviendas deficitarias.

Asisten 254 alumnos siendo el 90% del barrio Estación.

Nivel Inicial: Turno mañana. Sala de 4 y 5 años

Turno Tarde. Sala de 5 años

Primer ciclo: turno mañana y tarde todos los grados.

Segundo ciclo: Turno mañana y tarde todos los grados.

Jornada extendida: computación e ingles en horario contra turno.

Centro de Actividad Integrada: talleres de manualidades, radio y percusión; se dictan inter turno.

Dato significativo: el 100% de los niños que asisten concurren al comedor escolar, donde se les provee el desayuno, almuerzo y merienda.



ESCUELA MALVINAS ARGENTINAS
FUENTE: Prensa de la Municipalidad



INSTITUTO PRIVADO
FUENTE: Prensa de la Municipalidad

Escuela N°6 ESJA. Nivel Secundario. Bachiller con orientación en Ciencias Naturales para Jóvenes y Adultos.

Asisten 362 Alumnos. Turno mañana y tarde.

Implementan el Plan de mejora Institucional a contra turno y cátedra compartida, cuyo objetivo es brindar al alumno, que presenta dificultades en su proceso de enseñanza aprendizaje, herramientas que le permitan alcanzar a comprender los contenidos.

Dato significativo: la falta de estructura edilicia obliga a parte del alumnado a cursar en otro edificio cedido en préstamo.

Anexo de Escuela N° 6 ESJA. Bachiller con orientación en Económica y administración.

Asisten 76 Alumnos. Turno nocturno

Instituto Privado San Jaime D- 69. Nivel Secundario. Bachiller con orientación en Económica y administración.

Asisten 170 alumnos. Turno mañana.

Escuela Técnica Rural: orientación en técnico de maquinarias.

Asisten 180 alumnos, doble turno

Centro Educativo Integral. Destinado a personas que presentan discapacidad.

Asisten 20 Alumnos. Turno mañana y tarde.

Equipamiento de seguridad

JEFATURA DE POLICÍA DE ENTRE RÍOS

Dirección: Corrientes 675

BOMBEROS VOLUNTARIOS. San Martin N° 538

GENDARMERÍA NACIONAL.

Dirección: Ruta N°127 S/N°.



COMISARÍA DE SAN JAIME de la FRONTERA
FUENTE: www.ellitoral.com.ar

Equipamiento Deportivo – Recreativo



FOTO PARQUE ENCUENTROS
FUENTE: Municipalidad de San Jaime



POLIDEPORTIVO
FUENTE: Municipalidad de San Jaime



PASEO HÉROES DE MALVINAS
FUENTE: Municipalidad de San Jaime



CUARTEL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
FUENTE: <http://www.elheraldo.com.ar>

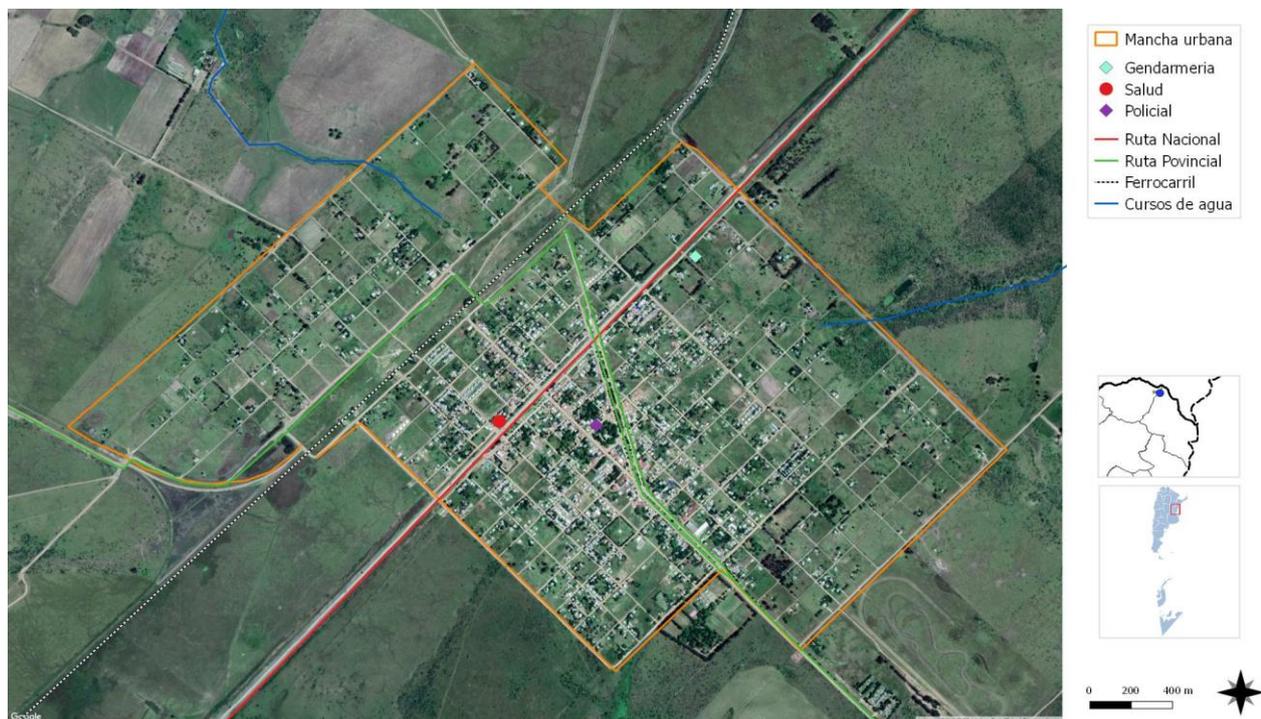
MAPA DE EQUIPAMIENTO de la LOCALIDAD de SAN JAIME



Equipamiento de la Localidad

FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

MAPA DE EQUIPAMIENTO de SEGURIDAD de la LOCALIDAD de SAN JAIME



Equipamiento de Seguridad de la Localidad

FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

Al acercarnos al acceso a San Jaime de la Frontera desde su vía principal que es la Ruta Nacional N°127 se observa que las actividades que allí se desarrollan son más bien, comerciales y recreativas. Posee un sector de vías paralelas a la ruta que funcionan como colectoras y acompaña una ciclovía que es utilizada por peatones y deportistas para el desarrollo de actividades al aire libre. Si bien cuenta con semaforización, no hay suficiente demarcación y señalización.

En cuanto al equipamiento de esa zona, cuenta un nuevo edificio en el que funciona la **Terminal de Ómnibus**.



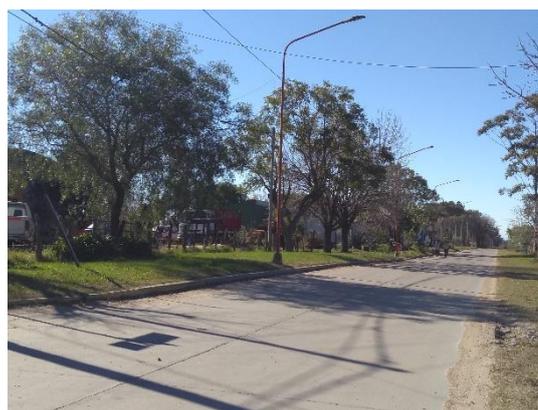
Acceso principal paralelo a RNN°127
FUENTE: Recorrido realizado por el Consultor



Av. Corrientes. Sector Bv. Área Central.
FUENTE: Recorrido realizado por Consultor



Rotonda Acceso Principal desde Ruta Nacional N°127
FUENTE: Recorrido realizado por Consultor



Colectora. Acceso principal paralelo a RNN°127
FUENTE: Recorrido realizado por el Consultor

MAPA del AREA CENTRAL de la localidad de San Jaime



FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia.

El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.

- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.



PLAZOLETA – ACCESO A SAN JAIME
FUENTE: Área de Prensa de la Municipalidad de San Jaime



TERMINAL DE ÓMNIBUS de SAN JAIME
FUENTE: Área de Prensa de la Municipalidad de San Jaime



CENTRO CULTURAL DON RAMÓN GONZALEZ
FUENTE: Área de Prensa de la Municipalidad de San Jaime



PASEO ENCUENTROS. Sobre la avenida principal de la localidad
FUENTE: Área de Prensa de la Municipalidad de San Jaime

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atraktividad para lograr el impacto deseado. Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo, permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

Con respecto al Área Central de la localidad se caracteriza por tener un uso mixto, en el que interactúan edificios de uso municipal, espacios recreativos y de esparcimiento, viviendas y algunos comercios, se emplaza en torno a la Avenida Corrientes que funciona como boulevard, con áreas verdes en el sector central acompañado de sendas peatonales en algunos sectores.

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

El crecimiento de la localidad se fue dando de manera espontánea sin un orden planificado ni determinando sus usos, eso hace que la ciudad posea usos mixtos y con localizaciones dispersas en muchos casos.

El montaje y el mantenimiento está siendo llevada a cabo por personal del municipio en todos los casos.



Farolas en los espacios verdes de la localidad.
FUENTE: Municipalidad de San Jaime

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

En cuanto al transporte público, la localidad de San Jaime de la Frontera posee traslados a través de la Empresa RIOS TUR (Paraná Concordia) SINGER (Bs As Rosario) EL LUCERITO (San Jaime Chajarí 2 horarios). TRAFIC SAN JAIME BUS (Chajarí una vez por día). Traslado de Estudiantes a Feliciano, en los que el Municipio se hace cargo del pago total.



Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

Con respecto al alumbrado público, un gran porcentaje de la localidad ya posee iluminación con lámparas led, y en otros sectores poseen iluminación con postes y lámparas de vapor de mercurio. También en algunas plazas o en sectores cercanos a edificios municipales poseen farolas con lámparas de bajo consumo. En cuanto a la iluminación de lámparas led son colocadas en columnas que oscilan de los 7 a los 9 mts de altura las cuales presentan en algunos casos cuentan con uno o dos brazos en vías principales como el acceso desde la ruta N°127.



Barrios Sociales. Iluminación en postes de eucalipto e Iluminación con columnas metálicas con brazo.
FUENTE: Municipalidad de San Jaime

TIPO DE CALLES						
Tierra	Ripio	Adoquín granítico	Adoquín Premoldeado	Pavimento asfáltico	Pavimento Hormigón	Otro
SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO
Ancho de vía existente (m):		CALLES AVENIDAS 12 METROS Y CALLES INTERNAS 10 METROS				
TIPO DE VEREDAS						
Calcárea	Granítica	Adoquín	Hormigón	Asfalto	No existe	Otro
NO	NO	NO	SI	NO	No existe	NO
Ancho de vereda (m):		NO TIENE UNA MEDIDA PREESTABLECIDA.				

ILUMINACION						
Descripción del espacio a iluminar	Tipo de vía					
	Vías principales de la ciudad con zonas comerciales y vías de distribución da barrios	Vías de unión de zonas residenciales con las vías urbanas	Caminos peatonales	Plazas / Parques	Calles en zonas históricas	Vías con ciclovías
Rondas de circulación y vías urbanas con tráfico rápido/Autopistas	SI	NO	NO	SI	NO	NO
Tipo y disposición de soporte de luminarias						
Vapor de Sodio Alta Presión	SI	Unidades (n°)	Columna	Suspendido	Brazo mural	Otro (especificar)
Vapor de Mercurio	SI		7 METROS	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Tugsteno - Halógena	NO	Altura (m)	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Tecnologías LED	SI	Interdistancia (m)	9 METROS	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Otro (especificar)	NO	Disposición	Unilateral	NO	Tresbolillo	NO
					Oposición	NO
						Otro
						NO

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

Con respecto al arbolado y el parqueado de los espacios públicos, el "Vivero Municipal" cobra un rol fundamental ya que se encarga de proveer de plantas y plantines en los diferentes espacios públicos de la localidad. Se producen plantines florales como gazzanias, copetes, flor de papel, coral y clavelinas, entre otras; plantines de arbustos ornamentales y arboles aptos para patios y veredas. Utilizan semillas recolectadas en la zona, logrando de esta forma plantas más adaptadas al clima. Los insumos que se utilizan en el vivero son producto del reciclado de residuos; para las macetas se trabaja con botellas de plástico, para las mesadas se manipulan tablas de descarte, y la tierra es propia de la zona cuyos nutrientes son aportados mediante abonos orgánicos y compost orgánicos.

Los arbustos son producidos mediante estacas recolectadas en la zona, entre los arbustos que se producen esta la espumilla, rossinencis, durantas, ect. Los árboles que se producen son fresnos, jacaranda, ibira-pita, paraíso, braquiquitos, palo borracho y palmeras, entre otros.



VEGETACIÓN - PLAZA TAMBOR DE TACUARÍ
FUENTE: Municipalidad de San Jaime



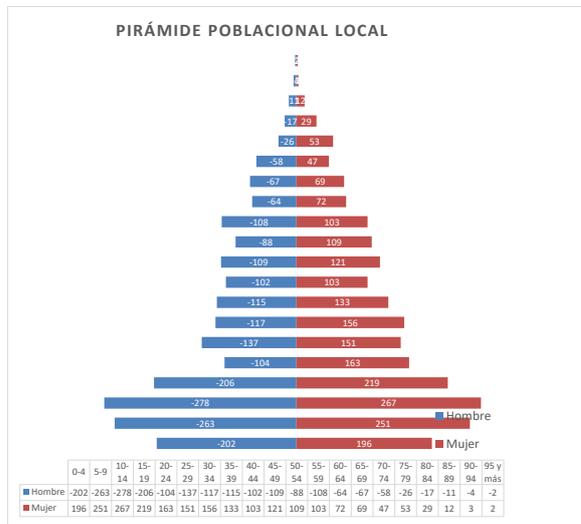
VEGETACIÓN - CAMPING LAS TUNAS
FUENTE: Municipalidad de San Jaime

Conformación urbana y usos de suelo

La trama urbana se extiende de forma regular, desarrollándose a ambos lados de la RNN°127, ya que la localidad se encuentra atravesada por esta gran vía que nos vincula con la provincia de Corrientes. Posee una disposición ortogonal en el diseño urbano de sus manzanas y sus calles, a pesar de no haber sido planificada. Se destaca el área central, la cual conecta en un sentido diagonal plazas, comercios, viviendas, edificios institucionales, culto, etc a través de lo que llaman el “corredor integrador”, éste posee un rol primordial en la vida diaria de los habitantes de este lugar por sus características sociales y recreativas.

En general, predomina el uso residencial, recreativo, y en menor medida los de carácter comercial-barrial. Los espacios verdes recreativos o deportivos funcionan como grandes nodos socio-comunitarios que fomentan las relaciones entre los distintos actores de la comunidad, que se caracterizan por su participación y sentimiento de pertenencia.

Dimensión Social



Pirámide Poblacional
Fuente: Censo Nacional de Población 2010.

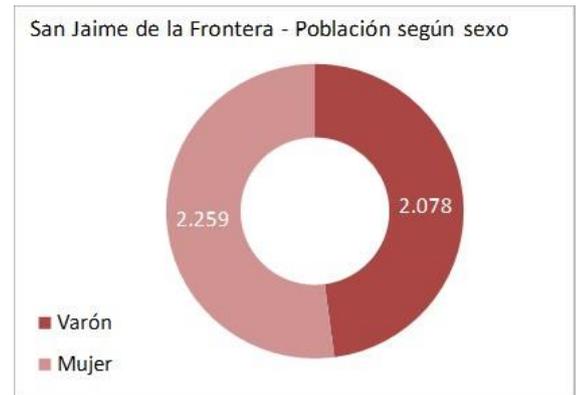


Gráfico Población según sexo
Fuente: Censo Nacional de Población 2010.

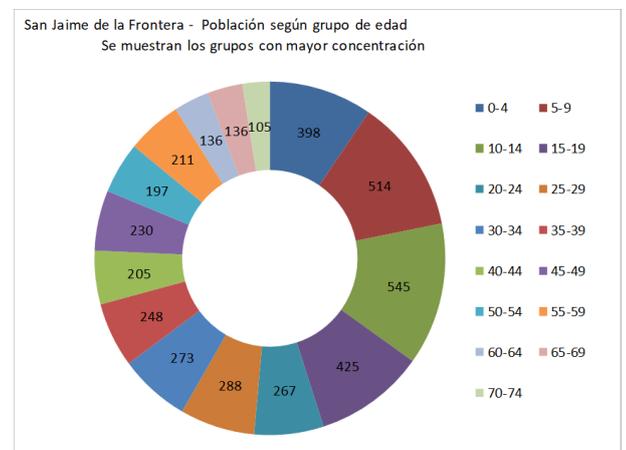


Gráfico Población según grupo de edad
Fuente: Censo Nacional de Población 2010.

Población

Características socio-demográficas

La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un crecimiento demográfico bajo, según datos del CENSO del 2010. La mayor concentración de población tanto masculina como femenina se encontraba en el grupo comprendido entre los 10 y 14 años, y en orden le sigue el grupo comprendido entre los 5 y los 9 años.

Actualmente, según datos brindados por el Municipio y sus autoridades, hubo un incremento de más de un 25% en cuanto al crecimiento poblacional. Hoy hay alrededor de 6000 habitantes.

La localidad de San Jaime de la Frontera se caracteriza por una población joven, pujante y con muchos deseos de ayudar al progreso de su pueblo, fomentando sus potencialidades, según datos del Censo Poblacional del 2010, los mayores grupos estaban concentrados en los grupos comprendidos entre 0 a 19 años. Desde el Municipio se trabaja constantemente en el vínculo con la comunidad, y sobre todo en la generación de tareas, deportes y talleres para brindar actividades y oportunidades a su gente.

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

Actualmente, se encuentra en marcha, en un trabajo que se está desarrollando de manera conjunta entre la Subsecretaría de Hábitat de la Nación y el Municipio, la extensión de la red cloacal y las conexiones domiciliarias en los barrios Camba Paso y Lucerito.

El Municipio está llevando adelante con fondos propios la extensión de la Red de Cloacas en las siguientes calles: Gdor Uranga: entre Los Ceibos y F. Quiroga 110 mts. Gdor Uranga: entre F. Quiroga y Paiva 110 mts. Gdor Uranga: entre Uranga y Paiva 110 mts. Paiva: entre Uranga y M. Fierro 150 mts. F. Quiroga: entre Uranga y M. Fierro 166 mts. Los Ceibos: entre Uranga y M.

Fierro 170 mts. Cortada entre F. Quiroga y Los Ceibos 110 mts.

Según el Censo del 2010, un 29% de la población no poseía conexión a la Red de Saneamiento y Desagüe Cloacal, con las obras que se están llevando adelante, el Municipio estima que la cobertura alcanzará un nivel del 90% respecto de la totalidad de la población. La mayoría de los sectores que poseen dicho servicio se encuentran en el área central y en los barrios Camba Paso y Pompeya.

El porcentaje restante de la población utiliza sistemas de pozos absorbentes, etc. como resultado de la carencia del servicio.

El siguiente gráfico muestra cantidad de viviendas habitadas según la calidad de las conexiones y el acceso a los servicios básicos, según datos del Censo Nacional de Población 2010. Según este gráfico para el año 2010, había 235 viviendas con calidad Insuficiente de conexión a los servicios básicos. Con el tiempo ese dato ha comenzado a revertirse

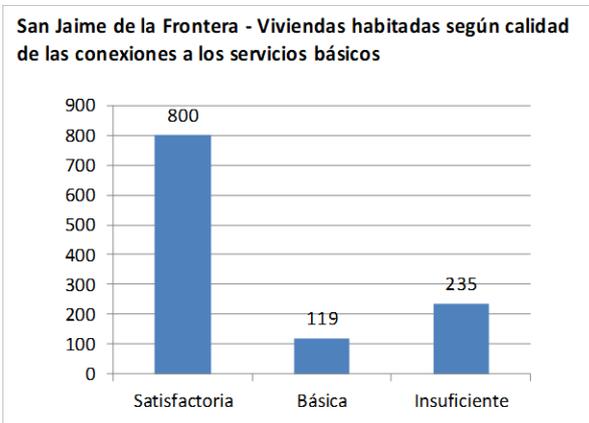


Gráfico Viviendas Habitadas según calidad de las conexiones a los Servicios Básicos. Fuente: Censo Nacional de Población 2010.

Teniendo en cuenta, el crecimiento de la localidad es de vital importancia ir pensando en la necesidad de ampliar y mejorar el sistema de Tratamiento de Efluentes Cloacales de la Localidad.

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

.05
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

.06
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

.07
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

Cobertura de red de Agua

La localidad de San Jaime de la Frontera, según datos del Censo Nacional 2010 contaba con una Cobertura de la Red de Agua Potable del 95%.

Actualmente y según datos brindados por las autoridades del Municipio la localidad de San Jaime de la Frontera cuenta con una cobertura en el servicio de Red de Red de Agua en un 100%.

Actualmente, junto con el Proyecto de Hábitat se llevarán a cabo mejoramiento de las conexiones domiciliarias existentes que poseen poco caudal debido a la sección de las cañerías.

Quizás a futuro haya que pensar que, con el crecimiento demográfico de la localidad, se precisará mejorar aún más el servicio, haciendo reemplazo de cañerías en otros sectores y mejorando las conexiones domiciliarias de aquellas zonas más antiguas de la localidad.

Desagues Pluviales

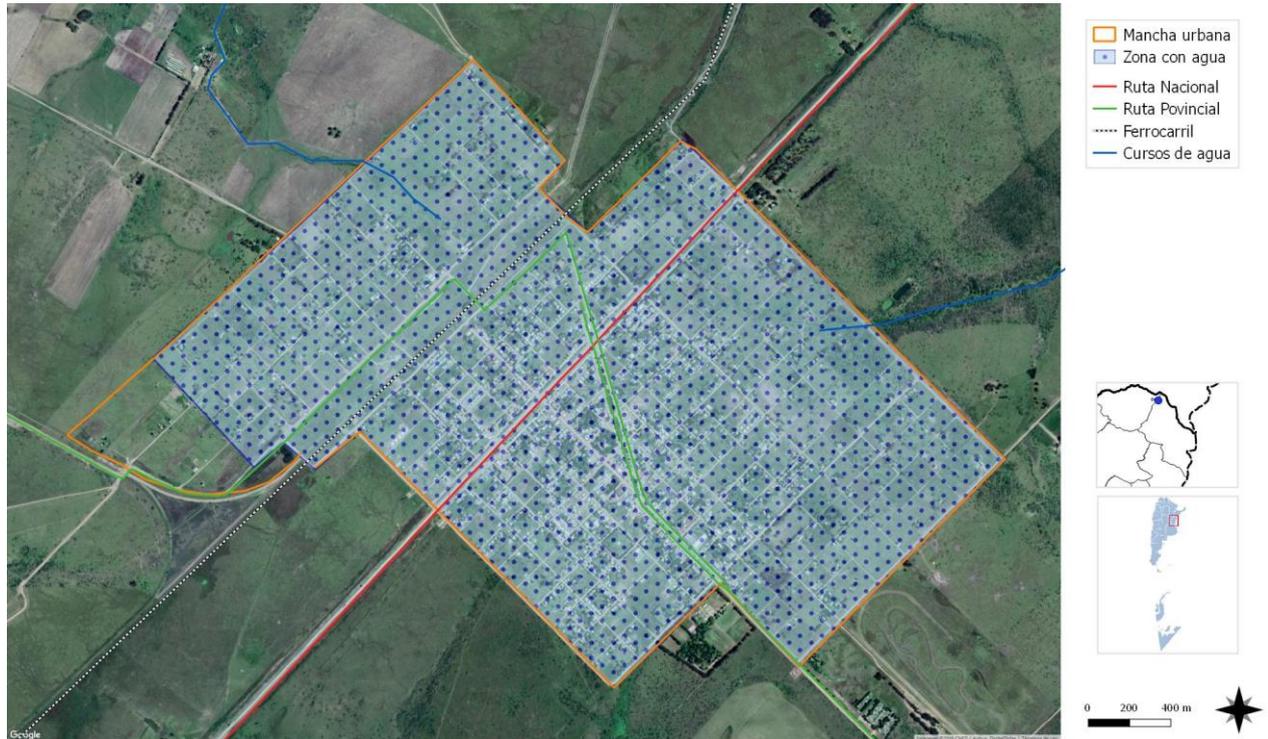
Con respecto a los Desaguës Pluviales, el escurrimiento del agua de lluvia, presenta inconvenientes en muchos sectores de la localidad, ya que carecen de obras de canalización y ejecución de cordón cuneta. Las siguientes imágenes muestran ejemplo de algunos sectores en barrios, donde el agua se acumula en algunos sectores, y también en sectores de la colectora (paralela a la Ruta N°127). Si bien luego de que cesan las precipitaciones, el agua escurre rápidamente a veces los inconvenientes se presentan cuando llueve durante varios días.



ACUMULACIÓN DE AGUA DE LLUVIA
FUENTE: Recorrido realizado por el Consultor

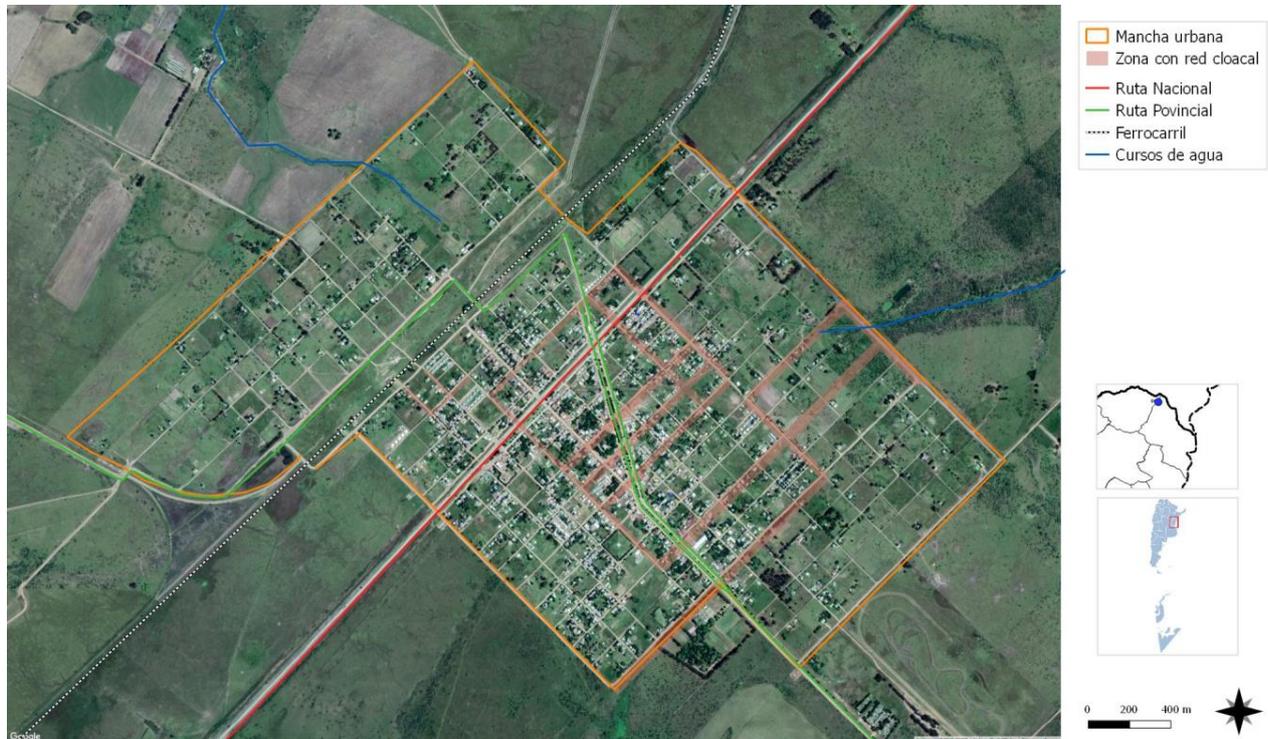


MAPA RED DE AGUA POTABLE de la LOCALIDAD de SAN JAIME



El 100% de la localidad posee conexión a la Red de Agua Potable
FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

ZONA RED DE CLOACAS de la LOCALIDAD de SAN JAIME



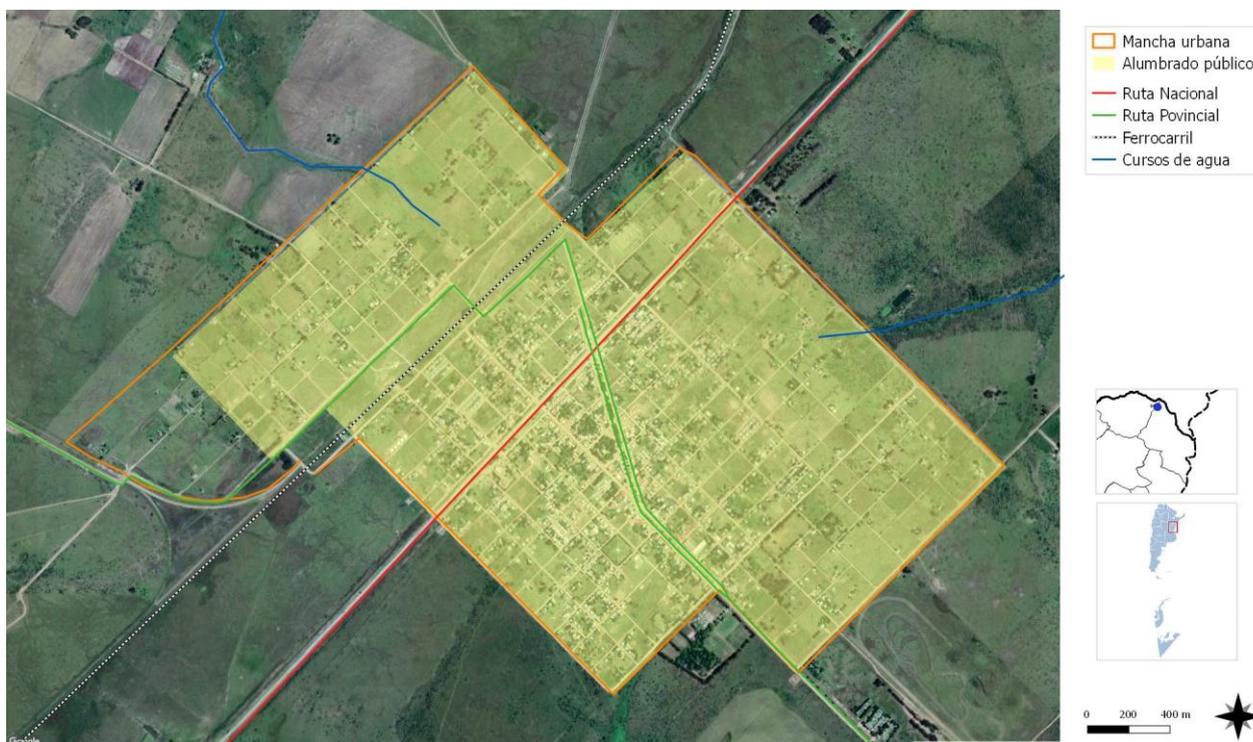
Aquí se muestran los sectores que poseen Conexión a la Red de Cloacas
FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

MAPA de COBERTURA RED ELECTRICA de la LOCALIDAD de SAN JAIME



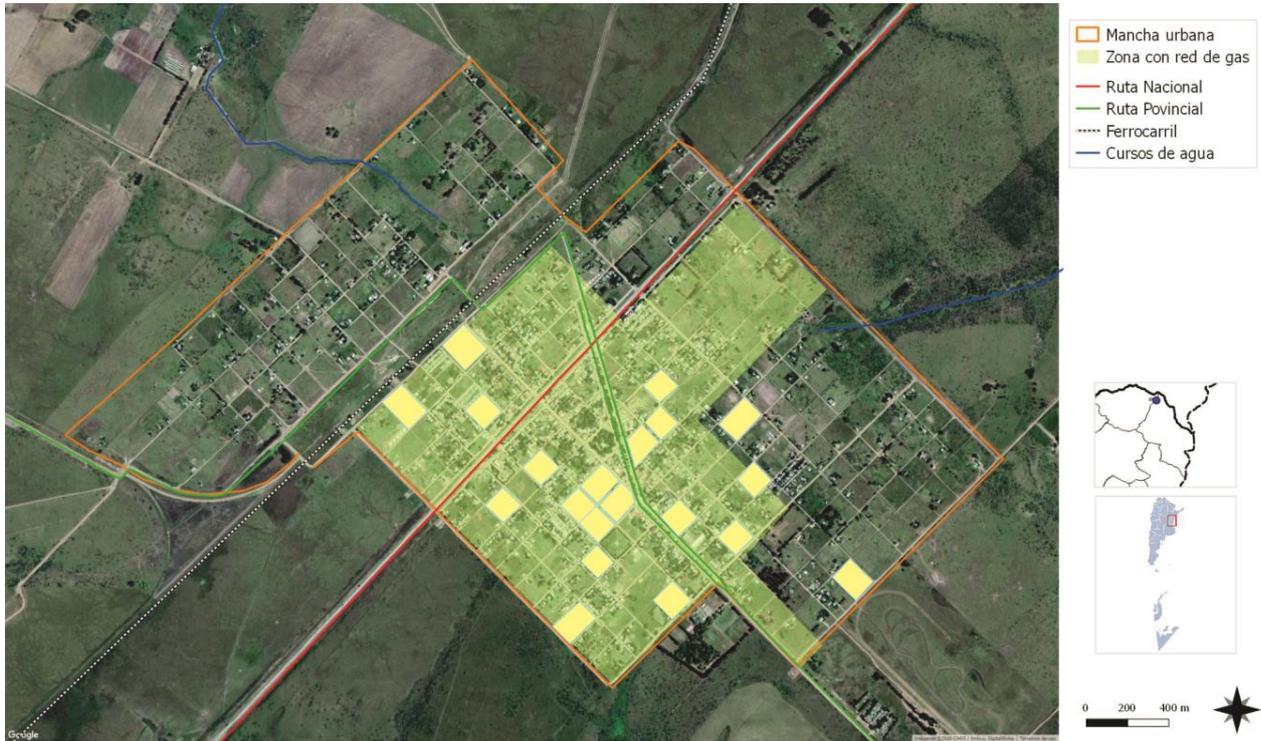
El 97% de la localidad posee conexión a la Red Eléctrica.
FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

MAPA de RED DE ALUMBRADO PÚBLICO de la LOCALIDAD de SAN JAIME



Abastecimiento de alumbrado público de la localidad.
FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

MAPA CON RED DE GAS NATURAL de la LOCALIDAD de SAN JAIME



Manzanas que poseen cobertura de la RED DE GAS. Según datos brindados por el Municipio representan el 15% de los Hogares.
FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

Vivienda Aceptable: hogares en departamentos y casas Tipo A

Vivienda Recuperable: hogares en Casas Tipo B

Viviendas Irrecuperables: hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Con respecto a las características y los tipos de vivienda:

“VIVIENDA ACEPTABLE”. Aproximadamente son 1750 viviendas de las cuales la mitad se encuentra en esta situación.

“VIVIENDA RECUPERABLE”. Viviendas a las que es necesario hacerles algunas reparaciones o terminaciones, hasta incluso cambio de aberturas. Aproximadamente son 50 viviendas en esa condición.

Hay viviendas en las que se realizan reparaciones, mejoras o ampliaciones a través de diferentes programas. Entre ellos el que se está realizando en conjunto con Hábitat.

También existen viviendas rurales, que formaron parte de un programa llamado Proyecto Barrios de viviendas Rurales donde se trabajó en la ejecución de un conjunto de viviendas nuevas, las cuales ya han sido entregadas y ya poseen propietarios (alrededor de 30 viviendas).

El municipio trabaja en la erradicación de aquellas viviendas que podríamos considerar como “VIVIENDAS IRRECUPERABLES” tipo rancho y de infraestructura muy precaria. Se trata de realizar módulos de 32 m² con destino a personas carentes, en terrenos de particulares y otros terrenos cedidos por el municipio para ese fin. En la actualidad, se llevan construyendo 18 módulos.

Es preciso mencionar que la mano de obra es realizada por personas de la localidad,

intentando con ello acortar la brecha de desocupación existente.



Proyecto “Viviendas sociales” para erradicar viviendas irrecuperables
FUENTE: Municipalidad de San Jaime de la Frontera



Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

En la localidad de San Jaime de la Frontera, la demanda habitacional, no solo responde al crecimiento demográfico, sino también a la imposibilidad económica de adquirir o construir su vivienda por parte de las familias de la ciudad. Si bien hoy se desprenden nuevas posibilidades de adquisición a través de algún tipo de crédito

hipotecario, la economía de localidad se mantiene aún con un alto porcentaje de informalidad debido a que la mayoría de las actividades económicas se trasladan a empleos temporales o periódicos.

Según registros del Municipio, hay una demanda de 130 familias.

En cuanto a Proyectos

Posee un proyecto de Viviendas de Emergencia Hídrica. El cual cuenta con 10 viviendas con 2 prototipos diferentes. Uno de ellos adaptado a personas con discapacidad motriz.

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

La localidad de San Jaime de la Frontera, según datos oficiales del Censo 2010, tenía 286 viviendas con calidad de materiales insuficientes.

Hoy en día según datos brindados por el Municipio hay alrededor de 30 viviendas que se encuentran en condición de necesidad de reparaciones. Y hay algunas que se están llevando adelante a través de Hábitat de Nación.

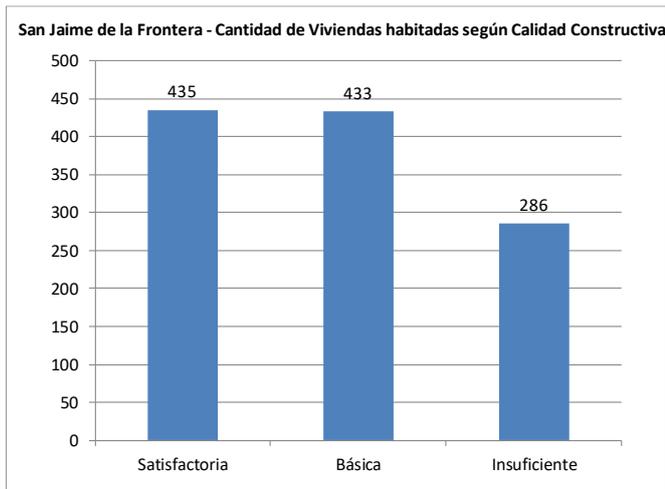


Gráfico Cantidad de Viviendas Habitadas según Calidad Constructiva

Fuente: Censo Nacional de Población 2010.

San Jaime de la Frontera - Viviendas habitadas según Calidad de Materiales de la vivienda

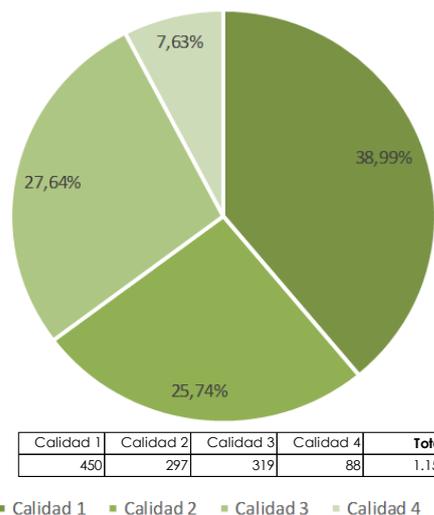


Gráfico Cantidad de Viviendas Habitadas según Calidad de los materiales de la Vivienda.

Fuente: Censo Nacional de Población 2010

Si observamos este gráfico tomamos dimensión según datos del Censo Nacional de Población 2010, que alrededor de un 35,27% de las viviendas habitadas se encontraban dentro del grupo contemplado con CALMAT3 y 4, representando aproximadamente 407 viviendas en esa condición.

Régimen de propiedad y tenencia

Propietarios vivienda y Terreno

Con respecto a la tenencia del terreno y a la titularidad de la vivienda, un 62,47 % posee regularizada su situación dominial. Según datos del Censo 2010. Hay un 17,13% que es propietario solo de la vivienda.

Gran parte de la vivienda de los pobladores se encuentra asentada sobre terrenos fiscales; ya sea porque fueron otorgadas por planes habitacionales que adjudicó el Municipio y los beneficiarios no realizaron los trámites de escritura o porque los pobladores fueron construyendo sin previa autorización. Dichas viviendas son de infraestructura deficitaria, visualizándose un estado general de conservación: regular. Hacinamiento, servicios públicos mínimos e indispensables, mobiliario insuficiente y deteriorado por el tiempo y uso son algunas características que se observan.

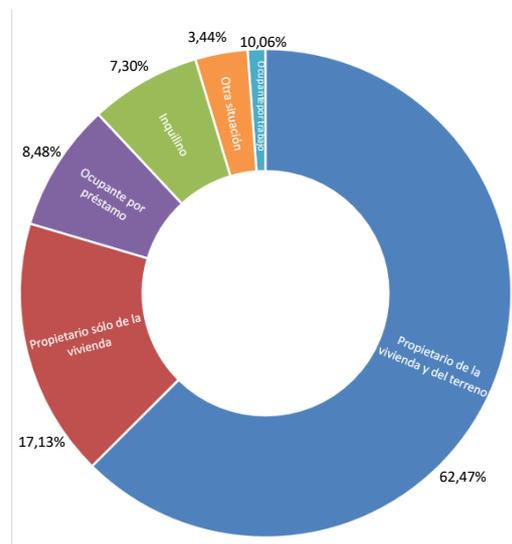


Gráfico Cantidad de Hogares Habitados según Tenencia.
Fuente: Censo Nacional de Población 2010

Villas y Asentamientos

La localidad no posee viviendas en esta condición dentro de la trama urbana. Solo en área rural un asentamiento llamado "Asentamiento 015"

Hacinamiento Crítico

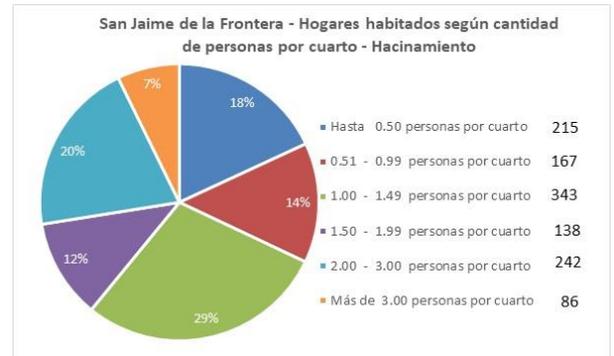


Gráfico Hogares Habitados según Cantidad de personas por cuarto
Fuente: Censo Nacional de Población 2010

Según el gráfico se muestran resultados del Censo 2010, el cual refleja que alrededor del 7% de los hogares habitados poseen más de 3 (tres) personas por cuarto, representan 86 (ochenta y seis) hogares.

En la actualidad, el Municipio estima que alrededor de un 3% de los hogares se encuentran en condiciones de hacinamiento.

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

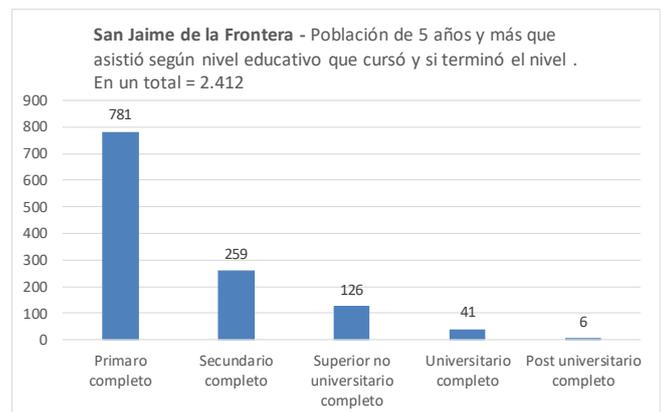


Gráfico Población de 5 años o más que asistió según Nivel Educativo que cursó y terminó el nivel.
Fuente: Censo Nacional de Población 2010

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de

los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

Con respecto a lo que muestra el gráfico los porcentajes de población que culmina tanto estudios terciarios como universitarios se ve afectado por la imposibilidad de viajar hasta las localidades vecinas para poder completar sus estudios, y obviamente eso está ligado a la situación económica de las familias de la localidad.

En el caso de la asistencia al secundario muchas veces sucede que los chicos empiezan a tener trabajos esporádicos a modo de changas o como ayudantes de su familia y abandonan los estudios.

El municipio cuenta con los siguientes Establecimientos Educativos:

Escuela N° 22 “Yapeyu”. Nivel Inicial y Primario.
Dirección: San Martín 750.

Concurren niños que provienen en su mayoría de los Barrios Camba Paso, Pompeya y Luz y Fuerza.

Asisten 404 alumnos.



ESCUELA N° 51 “Tomás Alva Edison”
FUENTE: Municipalidad de San Jaime



ESCUELA N° 22 YAPEYÚ
FUENTE: Recorrido realizado por el consultor.

Escuela N° 51 “Tomas Alva Edison”. Nivel Inicial y Primario.

Dirección: La Paz S/N°

Concurren niños y jóvenes de los barrios Pompeya y parte del Camba Paso, viéndose restringido y limitado el cupo de alumnos por no contar con una estructura edilicia que pueda contener a varios niños. La falta de espacio físico es el principal problema que deben enfrentar en la cotidianeidad de la organización institucional.

Asisten 160 alumnos.

Escuela N° 60 “Malvinas Argentinas”. Nivel Inicial y Primario

Dirección: Pbro. Pedro Costa S/N°.



PIE DE FOTO Jardín de Infantes Escuela N° 60 “Malvinas Argentinas”
FUENTE: Municipalidad de San Jaime

Se encuentra ubicada en el Barrio “Estación”. Dicho barrio se caracteriza por ser la franja más vulnerable de la localidad por estar más despoblada y ser sus viviendas deficitarias. Asisten 254 alumnos siendo el 90% del barrio Estación.

Escuela N°6 ESJA. Nivel Secundario. Bachiller con orientación en Ciencias Naturales para Jóvenes y Adultos.

Dirección: Tomás de Rocamora.

Asisten 362 Alumnos.

Anexo de Escuela N° 6 ESJA. Bachiller con orientación en Económica y administración.

Dirección: Tomás de Rocamora.

Asisten 76 Alumnos.

Instituto Privado San Jaime D- 69. Nivel Secundario. Bachiller con orientación en Económica y administración.

Dirección: 25 de Mayo esquina Los Ceibos

Asisten 170 alumnos.

Escuela Técnica Rural. Bachiller con orientación en técnico de maquinarias

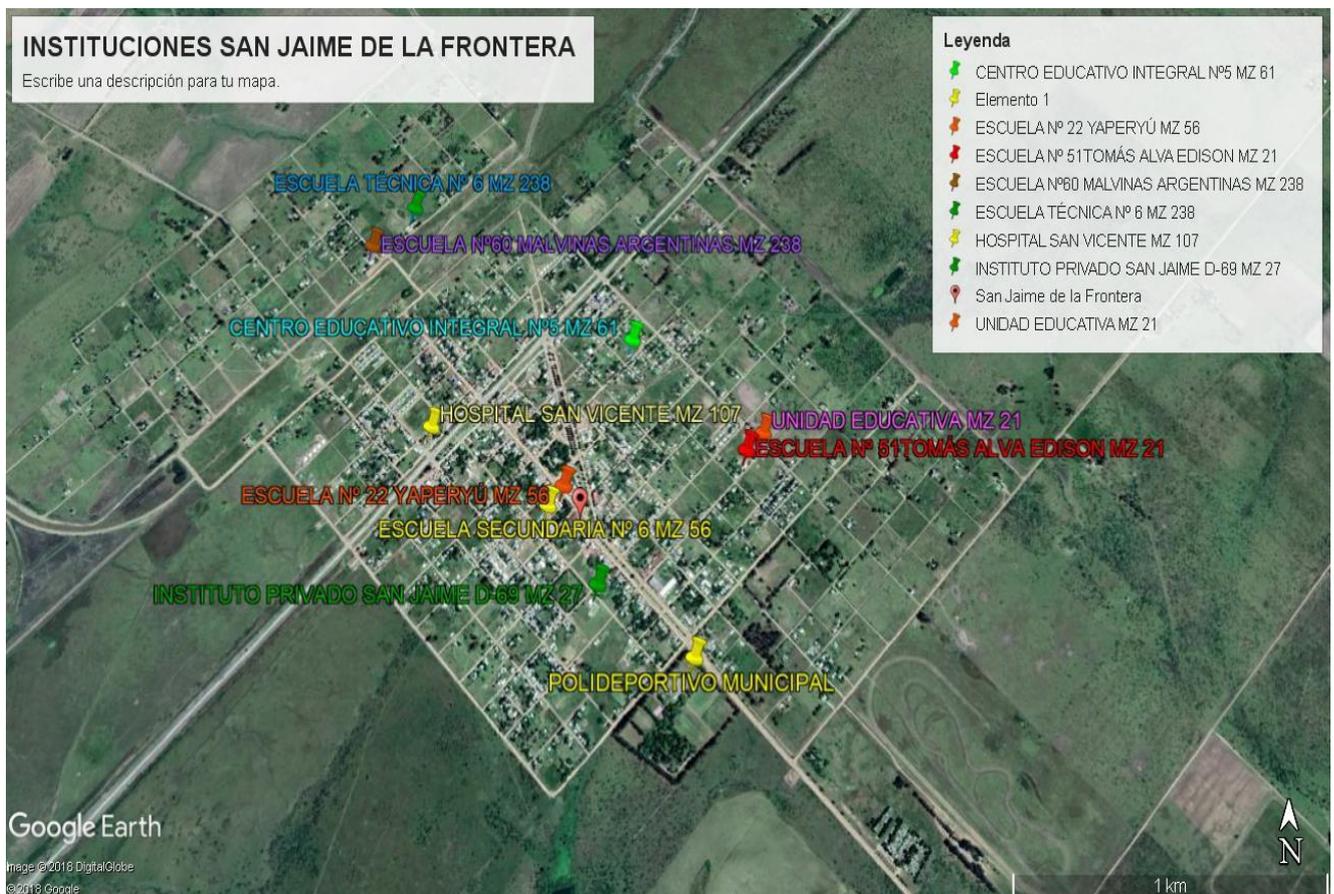
Dirección: Pbro. Pedro Costa S/N°.

Asisten 180 alumnos

Centro Educativo Integral N°5.

Dirección: San Martín esquina Sarmiento

Destinado a personas que presentan discapacidad. Asisten 20 Alumnos.



INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN SAN JAIME DE LA FRONTERA
FUENTE: Municipalidad de San Jaime

MAPA DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO de la LOCALIDAD de SAN JAIME



Localización de equipamiento eductativo Público y Privado de la Localidad
FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.



Parroquia Sagrado Corazón de Jesús
FUENTE: Recorrido realizado por el consultor



Paseo Héroes de Malvinas
FUENTE: Municipalidad de San Jaime



Edificio Municipalidad de San Jaime de la Frontera
FUENTE: Recorrido realizado por el consultor



Monumento al Gaucho
FUENTE: Municipalidad de San Jaime



Cross Aventura. Desafío Arroyo Las Tunas
FUENTE: Municipalidad de San Jaime



Desfile Tradicional
FUENTE: Municipalidad de San Jaime

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

La principal actividad productiva en la localidad es el cultivo de arroz y la ganadería, en segundo lugar, lo son el citrus, forestación, horticultura, agricultura y apicultura.

La población se caracteriza por no encontrarse inmersos dentro del mercado laboral formal; los jefes de hogar con trabajo precario realizan changas esporádicas o permanentes en diversas actividades: zona rural, alambreadores, cosecha de citrus, ayudante de albañil, trabajo de desmonte; dependiendo muchas veces de la demanda laboral existente. Trabajo poco calificado y mal remunerado, sin beneficio previsional y social alguno.

Los beneficios otorgados desde el Estado sean estos Planes Sociales; Asignaciones Universal por Hijos; Pensiones no contributivas; etc. son un pilar fundamental en la economía del hogar. Estos hogares con ingreso reducido y con serias dificultades para satisfacer adecuadamente las necesidades básicas, utilizan diferentes estrategias de supervivencia: pesca y caza en zona rural aledañas, concurrencia a comedor escolar, solicitud de subsidios al Municipio para la compra de materiales de construcción, medicamentos, becas para la continuidad de estudios terciarios y/o universitarios, traslado a centros de salud, ordenes de mercadería, etc.

Provincia	ENTRE RÍOS	
Municipio	SAN JAIME DE LA FRONTERA	
Código de Municipio	300119	
INDICADOR	DATO ABSOLUTO	PORCENTUAL
Sector Primario	361	24,2%
Industria (sector secundario)	202	13,6%
Construcción y Suministros	64	4,3%
Comercio, Hoteles y Restaurantes	224	15,0%
Servicios Empresariales	67	4,5%
Salud y Educación	166	11,1%
Servicios Sociales	405	27,2%

Fuente. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010

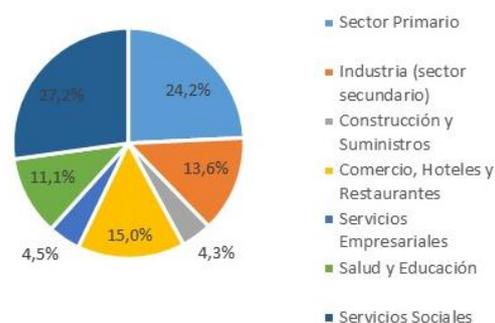
Ocupación según rama de actividad

Agrupar a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes

unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

Ocupados según rama de actividad (agrupada)



Fuente. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010

Según datos del Censo de Población 2010, dentro del **Sector Primario** (aquellos productos que son utilizados como materia prima en otros procesos de producción en las producciones industriales) concentraba el 24,2% de la actividad económica, por su parte los **Servicios Sociales** (este sector, hace referencia al trabajo humano, no materializado en bienes tangibles, que se realiza con el objetivo de satisfacer las necesidades de los integrantes de una sociedad) concentran el 27,2% de la actividad de la localidad. Luego, en porcentajes bastante similares le siguen, **Comercio Hoteles y Restaurantes** con un 15,0%, **Sector Industrial** (sector secundario) con un 13,6% y el **Sector de Salud y Educación** con un 11,1%.

Tasa de desocupación

La tasa de desocupación según el censo de 2010 era del 1,8%, pero se estima que actualmente

puede haberse incrementado. En relación a la formalidad laboral se presenta un 48,1 % de informalidad frente a un 51,9 % de trabajo formal.

En el siguiente gráfico se observan, según datos del Censo Nacional de Población del 2010, que en un total de 2973 habitantes que están incluidos en este rango de "Población de 14 años o más por condición de actividad", un 50,05% de esa población se encuentra en Condición de Ocupado, un 1,65 % en condición de Desocupado y un 48,30% en condición de Inactivo.

San Jaime de la Frontera - Población de 14 años y más por condición de actividad

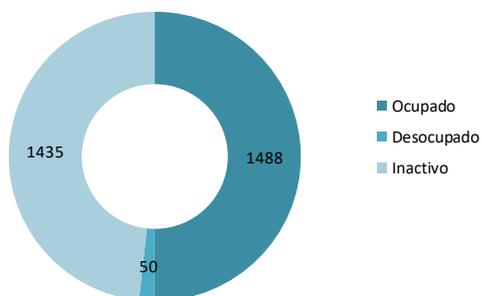


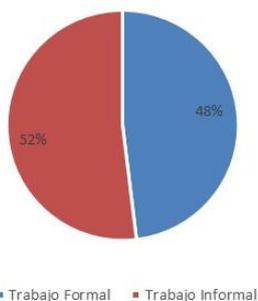
Gráfico Hogares Población de años y más por condición de actividad. Fuente: Censo Nacional de Población 2010

Trabajo formal e Informal

Provincia	ENTRE RÍOS	
Municipio	SAN JAIME DE LA FRONTERA	
Código de Municipio	300119	
INDICADOR	DATO ABSOLUTO	PORCENTUAL
Trabajo Formal	593	48,1%
Trabajo Informal	640	51,9%

Fuente. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010

Distribución de los asalariados según formalidad



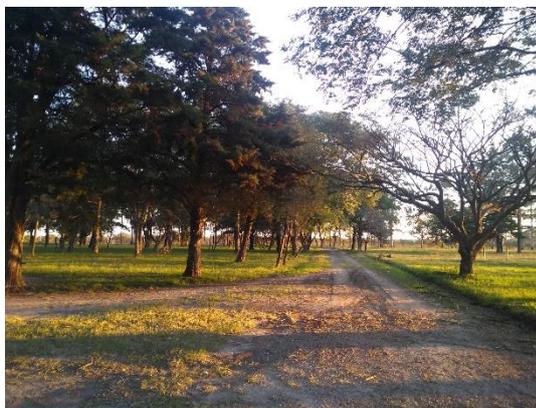
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010

Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

Según datos brindados por el Municipio, los ingresos promedio rondan los \$ 12.000 pesos.



POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
FUENTE: Recorrido realizado por el consultor



POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
FUENTE: Recorrido realizado por el consultor



POLIDEPORTIVO
FUENTE: Recorrido realizado por el consultor



CAMPING MUNICIPAL (allí se lleva a cabo la Fiesta del Cordero característica de la Localidad)
FUENTE: Recorrido realizado por el consultor

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las

personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad.

La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta,

AMENAZA

factor externo

posibilidad de ocurrencia de un fenómeno o un evento adverso en un momento y lugar específico y con una magnitud determinada pudiendo causar daños a las personas y a la propiedad y trastornos sociales, económicos y ambientales.

VULNERABILIDAD

factor interno

En una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto, pueden agravar el riesgo.

Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de sustancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de origen antrópico, si bien existen diferentes dimensiones para evaluarla, se recomienda profundizar el análisis en las siguientes tres categorías:

A.- Exposición y susceptibilidad física: se refiere a la localización de los asentamientos humanos en zonas de peligro y a las deficiencias de la infraestructura.

B.- Fragilidad socioeconómica: se vincula a las condiciones de vida generales de una comunidad

e incluye aspectos relacionados a los niveles de educación, acceso a salud, equidad social, seguridad, etc.

C.- Falta de resiliencia: para enfrentar desastres y recuperarse. Se asocia al bajo grado de organización de una comunidad para prevenir, mitigar o responder ante situaciones de desastre.

“...El nivel de traumatismo social resultante de un desastre es inversamente proporcional al nivel de desorganización de una comunidad afectada...” (Torchia, 2015). Asociados a éstos se encuentran los factores culturales determinados por la forma en cómo los individuos se ven a sí mismos y en la sociedad.

La vulnerabilidad física también está determinada por aspectos como la densidad de población, la localización, el sitio, el diseño y los materiales usados en la construcción. Tanto la localización física como las deficiencias en la infraestructura pueden provenir en parte de las condiciones de precariedad y la falta de opciones para una ubicación menos peligrosa, y por otra, debido a la gran extensión territorial que ocupan las múltiples amenazas en un territorio.

Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente a eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

El mapa de riesgo

De acuerdo al grado de peligrosidad y el grado de vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo de cada área. El mapa de riesgo como producto final

es una herramienta de planificación muy valiosa, que puede incorporarse al mapa de la situación actual de la localidad y debe ser tenido en cuenta en la configuración del escenario deseado.

Esta información es de vital importancia al momento de decidir el ordenamiento sustentable de una ciudad o municipio desde una perspectiva innovadora y proactiva mediante la gestión, la prevención y la mitigación de los posibles riesgos. Siguiendo con el caso de inundaciones, en este punto se pueden determinar:

La localidad de San Jaime de la Frontera, posee un sector que es el más afectado ante abundantes precipitaciones o sucesivos días de lluvia. Se trata de la zona que corresponde al Barrio Camba Paso. Lo que ocurre es que se produce un desborde de la laguna que pasa por el barrio, y quedan anegadas y con inconvenientes de habitabilidad algunas viviendas. Son afectadas aproximadamente 10 familias.

Ante situaciones de Emergencia Hídrica como esta, tanto personal del Municipio como Bomberos y personal de la Policía trabajan y colaboran de manera conjunta ayudando a las familias afectadas.

Con respecto al Basural el Municipio se encuentra realizando tareas de limpieza, clasificación y saneamiento de algunos sectores. Ya tienen destinado un terreno en el que se localizará la futura Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos



CLASIFICACIÓN DE CHATARRAS
FUENTE: Municipalidad de San Jaime



TRABAJOS DE LIMPIEZA
FUENTE: Municipalidad de San Jaime

“Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre”.

“La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad”.

Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas
sobre el Medio Humano Disponible en inglés
(Estocolmo 1972), párrafo 6

LOCALIZACIÓN ESPACIOS VERDES



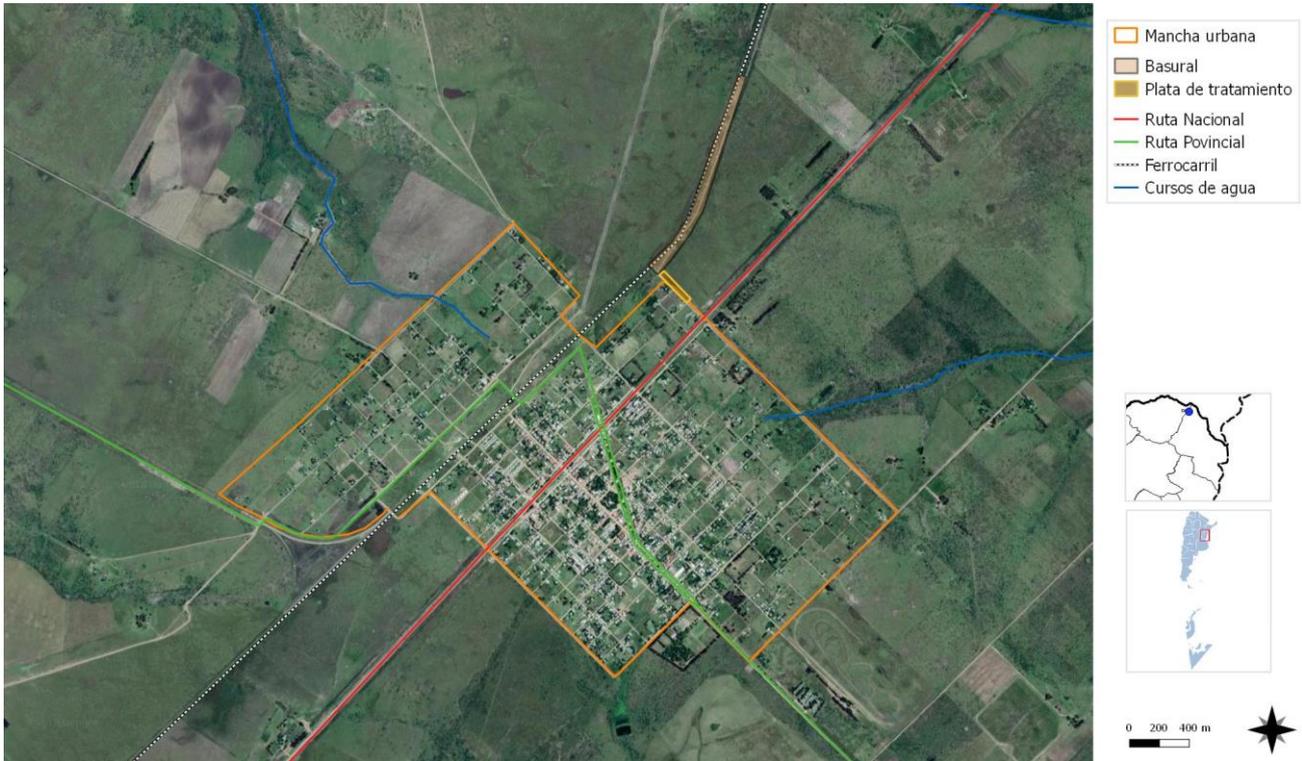
SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

ÁREAS CON PROBLEMAS DE INUNDABILIDAD



SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

LOCALIZACIÓN BASURAL Y TERRENO DONDE SE LOCALIZARÁ PLANTA DE TRATAMIENTO DE RSU



SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones

de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser este presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Enter Ríos: Cabeza del Poder Ejecutivo a cargo de la provincia.

Ámbito Local

Intendencia de la Municipalidad de San Jaime de la Frontera: Máxima autoridad del Municipio cabeza del poder ejecutivo.

Dentro del Ejecutivo también se encuentra el Secretario de Gobierno

Otros Organismos Municipales Competentes:

Área Contable, Área de Obras Sanitarias, Área de Obras Públicas, Área de Rentas, Área de Tránsito, Consejo Deliberante, Área de Acción Social, Área de Deporte, Área de Niñez, Adolescencia y Familia, Área de Cultura, Área de Bromatología, y Producción.

Dentro de las que se destacan:

Área de Acción Social: dicha área trabaja con la población más vulnerable de la comunidad; brinda diferentes servicios intentando satisfacer, en las medidas de sus posibilidades y recursos, aquellas necesidades básicas y fundamentales para que las familias tengan una mejor calidad de vida. Asesora y gestiona diferentes beneficios sociales: AUH; Programa a la mesa entre todos; Pensiones Nacionales Asistenciales; etc. Brinda un bolsón mensual con productos alimenticios para familias en situación de riesgo social. Asesora y gestiona Certificado Nacional de Discapacidad. Gestiona subsidios al Instituto Provincial de Discapacidad para la obtención de elementos ortopédicos, ampliación de viviendas entre otros. Brinda subsidios para la compra de medicamentos, estudios médicos, vestimenta, útiles escolares, colchones, materiales de construcción, frazadas, etc. Se ocupa de gestionar y entregar semillas del INTA, Programa Pro Huerta, con el propósito de fomentar la huerta comunitaria. Garantiza el traslado, a personas con problemáticas de salud, a diferentes localidades donde cuentan con centros de salud de mayor complejidad; como así también gestiona su alojamiento de ser necesario. Brinda turno en ANSES para la realización de diferentes trámites, como así también colabora con el seguimiento de expediente. Realiza entrega de bonos para la obtención de la garrafa social. Trabaja conjuntamente con el área de NAF para brindar

asistencia a familias con niños en situación de riesgo social. Cuentan con una profesional en Nutrición para asistir a personas con riesgo nutricional (bajo peso/ sobre peso).

Área de Niñez, Adolescencia y Familia. Organismo local administrativo que trabaja en la Prevención, Promoción y/o Restitución de los Derechos de niños y adolescentes, enmarcados en la ley N°26061 Nacional y ley N°9198 Provincial en Prevención de la Violencia Familiar.

Algunos de los programas que llevan adelante son: "Reciclando la Vida" e intenta reinsertarlo al sistema educativo y prepararlo para el laboral "Inclusión y Equidad"

Área de Deporte: esta área considera la importancia de brindarle a la persona, ya desde su niñez, condiciones, elementos, valores y aprendizajes de juegos sociales y populares. Teniendo como objetivo principal impulsar y fortalecer los buenos hábitos, el cuidado de la salud y la socialización.

Disciplinas: Basquet infantil; Hockey Femenino (todas las categorías); Rugby (todas las categorías); Vóley; Fútbol, Padle y recientemente incorporado Atletismo. Todo de forma gratuita. Todas estas disciplinas compiten en diferentes torneos en la provincia durante todo el año.

El lugar de encuentro para entrenamiento y desarrollo de los torneos es el predio de 5 hectáreas del Polideportivo Municipal: 1 cancha de HOCKEY cercada, 1 cancha de RUGBY, 2 canchas de FÚTBOL, 1 playón de cemento para 3 canchas de VOLEY, 1 playón para cancha de TENIS, 1 circuito de tierra para ATLETISMO. Además de 1 escenario fijo, 3 Quinchos con piso de cemento, 4 Salas para oficina, 2 cuerpos de Sanitarios para Varones y 2 cuerpos de Sanitarios para Mujeres, y 1 Salón de cocina. Las instalaciones cuentan con servicio de Agua, Luz y Cloaca.

Área de Cultura: se dictan talleres donde concurren niños, jóvenes y adultos de los distintos barrios.

Disciplinas: Canto; Pintura; Literatura; Acordeón; Danza Folclórica; Teatro, Banda Municipal y Guitarra. Los talleres les brindan, a niños,

adolescentes y jóvenes adultos una herramienta de gestión cultural y educativa, constituyen ámbitos de sociabilidad y participación en la aventura asombrosa de aprender. Son accesos al esparcimiento libre y gratuito sobre todo para aquellos habitantes que viven en zonas vulnerables.

Área de Bromatología Municipal: se realizan distintas capacitaciones con la modalidad de Taller, trabajando interdisciplinariamente con las instituciones escolares, microemprendedores y comerciantes, promoviendo hábitos higiénicos saludables, capacitando sobre las condiciones higiénico-sanitarias en la elaboración de panificación, chacinados, conservas, dulces, etcétera.

Área de Producción: desde 2016 desarrolla sus actividades en el “Vivero Municipal” con el objetivo de proveer de plantas y plantines en los diferentes espacios públicos de la localidad. Algunos de los programas que llevan a cabo son:

- Programa Pro-huerta: dependiente del INTA, que otorga semillas para huertas familiares y comunitarias, brindando asesoramiento para su ejecución y mantenimiento.
- Programa de Monotributo Social Agropecuario: dependiente de la Secretaría de Agricultura Familiar, destinado a familias que realicen actividades agropecuarias.
- Programa de Registro Nacional de Agricultura Familiar: dependiente de la Secretaría de Agricultura Familiar, destinado a familias que realicen actividades agropecuarias.
- Programa de Financiamiento de CAFESG”, orientado a emprendedores y artesanos locales.

medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Asímismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad de San Jaime de la Frontera se busca un abordaje integral y territorial, articulando disciplinas, sectores y recursos; un Estado presente, activo, con políticas sociales enfocadas desde el respeto a las personas, a la comunidad y a su desarrollo es desde donde está puesta la mirada y es el modo en el que piensa sus espacios. Lugares de encuentro participación y organización comunitaria.

Se caracteriza por una alta presencia del Municipio acompañada de un gran compromiso social desde la comunidad. Si bien muchos de los recursos humanos (pago a profesionales y encargados de dictar talleres, cursos y las diferentes disciplinas) los absorbe el municipio, sus mayores necesidades son los recursos económicos para acompañar con la compra de insumos, herramientas y materiales de trabajo.

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como

Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

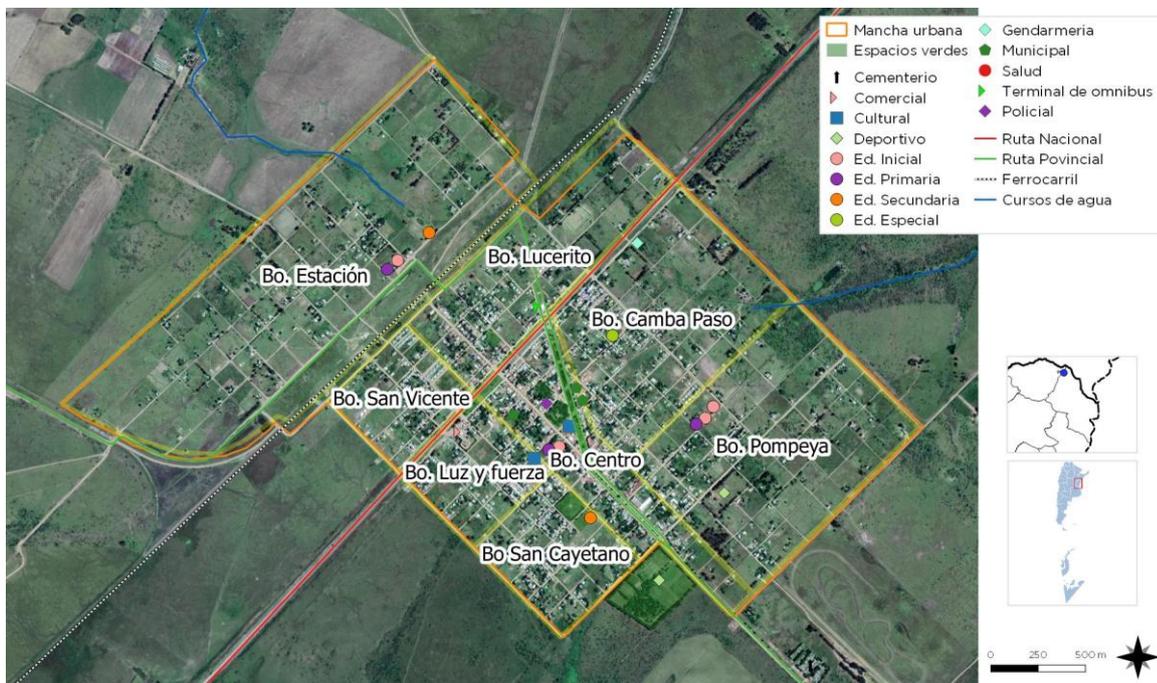
Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

MAPA – ASPECTO FÍSICO DE LA LOCALIDAD



ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN FÍSICAMENTE A LA LOCALIDAD
 FUENTE SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

ASPECTO SOCIAL DE LA LOCALIDAD



ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN SOCIALMENTE A LA LOCALIDAD
 FUENTE SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

MAPA – ASPECTO AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD



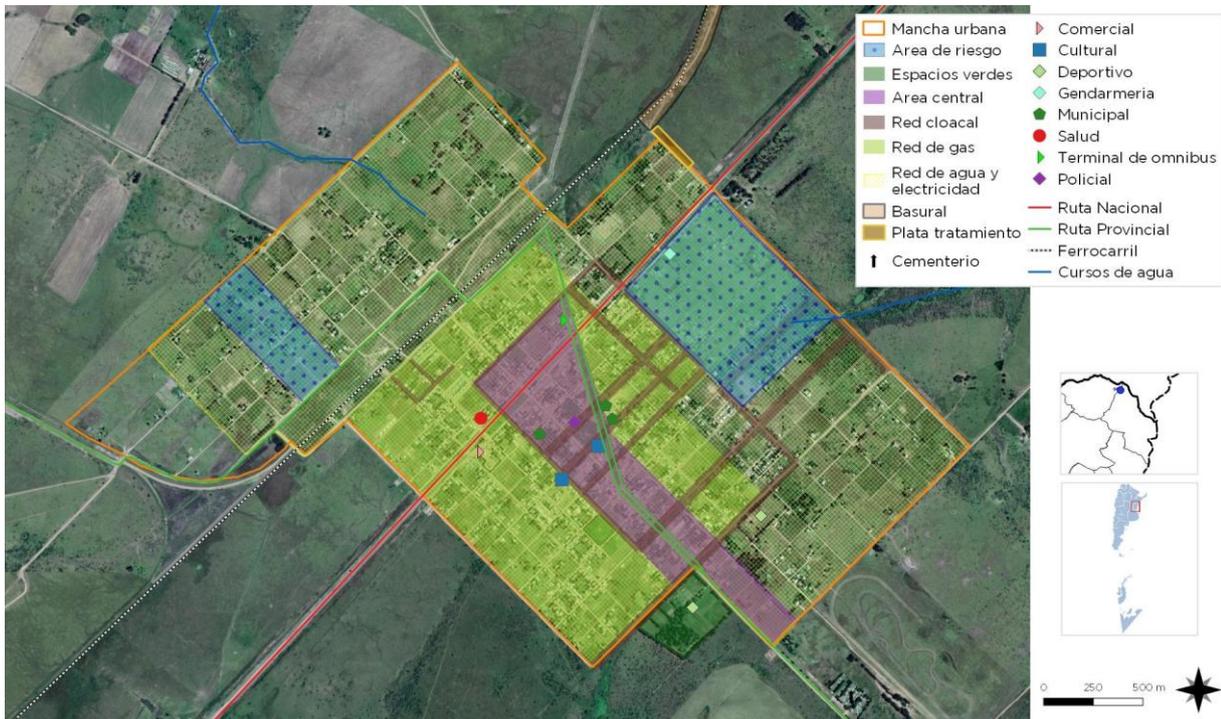
ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN AMBIENTALMENTE A LA LOCALIDAD
 FUENTE SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

ASPECTO ECONÓMICO DE LA LOCALIDAD



ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN ECONOMICAMENTE A LA LOCALIDAD
 FUENTE SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

SÍNTESIS ACTUAL DE LA LOCALIDAD



MAPA SÍNTESIS ACTUAL DE LA LOCALIDAD
FUENTE SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.



CARTEL IDENTIFICATORIO DE LA LOCALIDAD (recientemente instalado)
FUENTE: Municipalidad de San Jaime de la Frontera.

RESÚMEN DE INDICADORES

SAN JAIME DE LA FRONTERA

Provincia	ENTRE RÍOS
Localidad	SAN JAIME DE LA FRONTERA
Código Localidad	300280119
Población Localidad	4337

AGUA		CLOACAS	
Hogares con Agua	Hogares sin Agua	Hogares con Cloaca	Hogares sin Cloaca
94,46%	5,54%	70,98%	29,02%

Dato	%
HOGARES SIN AGUA	5,54
HOGARES SIN CLOACAS	29,02
HOGARES SIN ELECTRICIDAD	13,43
HOGARES SIN GAS	99,92
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA	30,23
VIVIENDAS IRRECUPERABLES	5,47
VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES	35,27
DESOCUPACIÓN GENERAL	3,25
TRABAJO INFANTIL	2,46
DESEMPLEO JUVENIL	5,13
DESOCUPACIÓN FEMENINA	3,49
TASA ANALFABETISMO	10,78
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR	92,41
MORTALIDAD INFANTIL (%)	1,13



ELECTRICIDAD		GAS	
Hogares con Electricidad	Hogares sin Electricidad	Hogares sin Gas	Hogares con Gas
86,57%	13,43%	99,92%	0,08%



ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

RESUMEN DE INDICADORES

FIN DE LA POBREZA

HAMBRE CERO

SALUD Y BIENESTAR

EDUCACIÓN DE CALIDAD

IGUALDAD DE GÉNERO

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES

ACCIÓN POR EL CLIMA

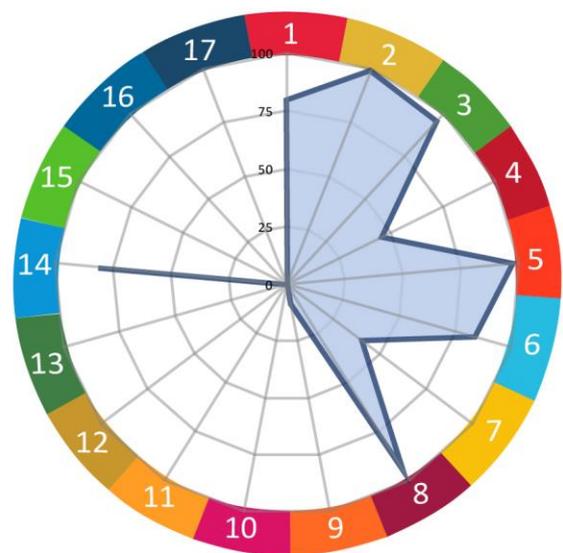
VIDA SUBMARINA

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

INDICADORES - SAN JAIME DE LA FRONTERA



CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

> Dimensión física

Con respecto a las características del **SISTEMA FÍSICO URBANO** de la localidad de análisis cabe mencionar que es una localidad que se encuentra fragmentada por la Ruta Nacional N°127 que la atraviesa en sentido Norte-Sur, hay que hacer incapié en el “**Mal estado de las Vías de Acceso**”, como es el caso de ésta vía que presenta un deterioro de gran importancia (fisuras, hundimientos, rotura de pavimento, baches, etc) el cual dificulta que el tránsito se dé de forma fluida y segura, el tramo más deficiente es el que vincula la localidad de Federal hasta llegar a San Jaime. Por otra parte, **la Ruta Provincial N°1** que conecta hacia el Este con Chajarí (de Ripio) y hacia el Oeste con San José de Feliciano (de tierra) si bien es utilizada por los pobladores de zonas rurales, tampoco se encuentra en buenas condiciones para ser transitada con regularidad y sin problemas.

Otro de los grandes inconvenientes es la “**Ausencia de Señalización**” tanto de

demarcación horizontal como de cartelería reglamentaria, y tampoco posee espacios con asfalto, a los laterales de la vía, destinados a banquina para poder parar en caso de accidentes o inconvenientes durante el trayecto.

En cuanto a la red de servicios, la localidad posee pocos sectores con tendido de red de gas natural, se trata manzanas aisladas Y en cuanto a las conexiones a la red de cloacas aun hay un porcentaje de la localidad que no posee conexión a la red madre. Y el mayor inconveniente es la trama urbana que es muy dispersa.

Uno de los sectores más perjudicados es todo lo que corresponde al barrio Camba Paso y Estación el cual ante abundantes precipitaciones se ve afectado por el desborde del arroyo.

En cuanto a los terrenos del ferrocarril se encuentra el trámite la solicitud de las tierras para poder pensar en un proyecto integral que funcione como fuelle entre ambos lados de la localidad.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN FÍSICA	
CAUSAS	FALTA DE MATENIMIENTO EN LAS VIAS PRINCIPALES DE ACCESO
	CRECIMIENTO NO PLANIFICADO
	AUSENCIA DE CONTINUIDAD Y ARTICULACION ENTRE LOS DIFERENTES BARRIOS
	SISTEMA FERROVIARIO OBSOLETO
	INSUFICIENTE MANEJO DE ESCORRENTÍAS PARA ZONAS AFECTADAS POR LLUVIAS
	ABUNDANTES PRECIPITACIONES GENERAN DESBORDE DEL A° CAMBA PASO
PROBLEMAS	INCONVENIENTES DE ACCESIBILIDAD Y TRÁNSITO PELIGROSO
	TRAMA URBANA DISPERSA. SIN ZONIFICACIÓN
	DIFICULTAD EN LA CONECTIVIDAD ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES
	ESPACIOS URBANOS RESIDUALES. SIN FUNCIÓN
	ZONAS CON PROBABILIDAD DE INUNDABILIDAD (B° CAMBA PASO Y B° ESTACIÓN)
OBJETIVOS	GARANTIZAR ACCESIBILIDAD VEHICULAR A LA LOCALIDAD - SEÑALIZACIÓN
	EXTENSION DE SERVICIOS DE GAS Y CLOACAS
	PRIORIZARLA GENERACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO
	REFUNCIONALIZACIÓN DE ESPACIOS QUE HOY SON UNA BARRERA URBANA
	GARANTIZAR EL LIBRE ESCURRIMIENTO DEL AGUA DE LLUVIA
PROYECTOS	“PROYECTO CAMINOS” Reparación Estructural - Ruta Nacional N°127 y Caminos Enrripiados.
	PROYECTO EXTENSIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL– San Jaime de la Frontera y Conexiones domiciliarias a la Red de Gas Natural.
	EXTENSIÓN RED DE CLOACAS SAN JAIME de la FRONTERA – en etapas
	PROYECTO CORDON CUNETAS, VEREDAS Y BADENES en Etapas. En B° Camba Paso y Estación.
	CREACIÓN de un CÓDIGO URBANO y DE EDIFICACIÓN
	PUESTA EN VALOR. PREDIO ESTACIÓN – SAN JAIME DE LA FRONTERA

> Dimensión económica

Las principales problemáticas tienen que ver con la necesidad de generar oportunidades de un mercado laboral formal. La mayoría de los habitantes de San Jaime posee trabajos en situación irregular, inestables, esporádicos, y sin

una remuneración adecuada para el sustento familiar. Los ingresos son bajos. Además de que no cuenta con mano de obra especializada en oficios o profesionales.

Los jóvenes terminan abandonando la localidad luego de culminar sus estudios secundarios porque no hay oportunidades laborales.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA	
CAUSAS	AUSENCIA DE UN MERCADO LABORAL FORMAL
	CARENCIA DE FUENTES DE TRABAJO CALIFICADO
	OFERTAS LABORALES ESPORÁDICAS.
	FALTA PLANIFICACIÓN DEL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA
	AUSENCIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE LOS LOTES
PROBLEMAS	BAJA PROBABILIDAD DE TRABAJO CON BENEFICIO PREVISIONAL Y SOCIAL
	TRABAJO POCO CALIFICADO Y MAL REMUNERADO
	SITUACIÓN LABORAL INESTABLE. HOGARES CON INGRESO REDUCIDO
	JÓVENES SIN OPORTUNIDADES DE TRABAJO QUE EMIGRAN DE LA LOCALIDAD
	EL CRECIMIENTO SE HA DADO DE MANERA ESPONTÁNEA
	GRAN PARTE DE LOS POBLADORES ESTÁN ASENTADOS SOBRE TERRENOS FISCALES
OBJETIVOS	FOMENTAR EL AUMENTO DE LA OFERTA LABORAL FORMAL
	CREACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE
	AUMENTAR EL % DE REGULARIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DOMINIAL
	OPORTUNIDADES Y CAPACITACION DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES
PROYECTOS	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN LOCAL
	CAPACITACION EN OFICIOS Y PROFESIONES QUE AUMENTEN LAS POSIBILIDADES
	SISTEMA DE CRÉDITOS PARA MICROEMPREENDEDORES
	CREAR UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL DESDE EL MUNICIPIO

> Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

Desde lo ambiental uno de las principales preocupaciones del Municipio es la necesidad de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (la cual ya se encuentra en ejecución la Primera Etapa, por lo tanto se piensa en obras complementarias para la Planta), Además como iniciativa local en cuanto al saneamiento del basural ya se esta llevando adelante tareas de clasificación, limpieza y compactación de basura y chatarra, sin embargo no cuenta con los fondos

suficientes para poder afrontar un correcto saneamiento del terreno del basural.

Se considera necesario contar con un plan de acción integral para poner en valor y mantener los espacios públicos y los recursos naturales como es el caso de los humedales y de los espacios verdes de la localidad.

El crecimiento poblacional nos lleva a pensar en la importancia del mejoramiento del sistema de tratamiento de efluentes cloacales, ya que su mantenimiento es básico y en poco tiempo será insuficiente.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN AMBIENTAL	
CAUSAS	CRECIMIENTO POBLACIONAL
	EL MUNICIPIO NO CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES
	FALTA DE COMPROMISO DE LA COMUNIDAD POR FALTA DE INFORMACIÓN
	GRAN PORCENTAJE DE JÓVENES QUE QUIEREN PERMANECER EN LA LOCALIDAD Y TENER OPORTUNIDADES
PROBLEMAS	ACUMULACIÓN DE BASURA, CONTAMINACIÓN
	EROSIÓN, SEDIMENTACIÓN, PRESENCIA DE ROEDORES, MALOS OLORES
	EXISTENCIA DE BASURAL A CIELO ABIERTO
	DEMANDA DE LA POBLACIÓN DE SAN JAIME DE SECTORES SOCIO-RECREATIVOS
	AUSENCIA DE UN PROYECTO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA ZONA DE HUMEDALES
OBJETIVOS	REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN EN LAS ESCUELAS JUNTO A LOS MÁS JÓVENES
	FOMENTAR LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS
	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREATIVOS
	TENER LUGARES DE ESPARCIMIENTO QUE RELACIONEN AL CIUDADANO CON SU TIERRA
	MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE LAS ESPECIES ARBÓREAS EXISTENTES
	ADOPCION DE MEDIDAS PARA PREVENCION Y MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL
	AMPLIAR EL SISTEMA CLOACAL Y MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO
PROYECTOS	PLANTA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS _2DA ETAPA
	PROYECTO DE SANEAMIENTO DEL BASURAL
	PROYECTO DE SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
	PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA _2DA ETAPA
	PROYECTO HUMEDALES SOSTENIBLES
	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOCALES, NUEVA LAGUNA.
	PRESUPUESTO PARA PROYECTO VIVERO MUNICIPAL, GESTIÓN DE ESPACIOS VERDES

> Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

La localidad de San Jaime de la Frontera, ha tenido un crecimiento importante en los últimos diez años, lo cual nos da una idea de la proyección que puede tener la localidad a futuro.

Es necesario promover programas de mejoramiento del área central y atender la extensión de la trama vial hacia las nuevas urbanizaciones. Garantizando la conectividad y la accesibilidad a todos los sectores de la localidad.

El Municipio tiene serios problemas desde lo presupuestario que le dificultan dar respuesta a la comunidad en muchos aspectos, desde la gestión de viviendas, hasta la demanda de talleres o disciplinas deportivas que muchas veces no se llevan adelante por no contar con dinero suficiente para poder contratar profesionales y docentes

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN SOCIAL

CAUSAS	■	CRECIMIENTO POBLACIONAL, ALTA DEMANDA DE VIVIENDA
	■	DEMANDA POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE CAPACITACIONES
	■	ALTO % DE POBLACION JOVEN QUE QUIERE PERMANECER EN LA LOCALIDAD
PROBLEMAS	■	EL MUNICIPIO NECESITA UN LUGAR DONDE CONCENTRAR EL DICTADO DE TALLERES
	■	IMPOSIBILIDAD DE AFRONTAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS
	■	RECURSOS INSUFICIENTES PARA AFRONTAR LOS GASTOS DE NUEVOS TALLERES
	■	DEMANDA DE OPORTUNIDADES POR PARTE DE LOS JOVENES
OBJETIVOS	■	PENSAR EN UN NUEVO EDIFICIO QUE CONCENTRE TODOS LOS TALLERES
	■	DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LA VIVIENDA
	■	GENERAR NUEVOS ESPACIOS DE ENCUENTRO PARA LOS JÓVENES Y EL DEPORTE
	■	APOYAR AL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA DE INICIATIVA LOCAL
PROYECTOS	■	PROYECTO SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
	■	PROYECTO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO - PILETA
	■	APOYO ECONÓMICO AL PROGRAMA "VIVIENDAS SOCIALES" DE INICIATIVA LOCAL
	■	PROYECTO DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA HÍDRICA - PARA LA LOCALIDAD
	■	APOYO ECNONÓMICO A LOS PROGRAMAS DE LOS TALLERES DE LA LOCALIDAD

> Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

Desde lo institucional, el Municipio necesita organizar y mejorar su capacidad de gestión para encontrar el modo de aumentar su recaudación impositiva. Por lo tanto, se hace necesario incorporar políticas de gestión de planificación y desarrollo que permitan regularizar esta situación a futuro.

Sería de gran importancia, teniendo en cuenta las características de la población de referencia y el creciente vegetativo existente, contar con un establecimiento educativo con orientación técnica. De esta manera los jóvenes puedan desarrollar aquello para lo que serán formados, ampliando su horizonte en materia de autonomía, independencia y crecimiento personal/profesional, teniendo presente la ausencia de diversos oficios laborales que hay en la actualidad. Por otra parte la necesidad de la creación de dicha escuela técnica se refleja, además, en la realidad económica, social, habitacional que deben afrontar las familias; dificultándose brindar a sus hijos la continuidad a sus estudios terciarios y/o universitarios en otros centros urbanos.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
	FALTA PERSONAL ESPECIALIZADO EN LAS DIFERENTES ÁREAS
	FALTA DE UN AREA ESPECIFICA QUE SE DEDIQUE AL CONTROL DE CONSTRUCCIONES
	EL MUNICIPIO NO CUENTA CON UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNICA
PROBLEMAS	ESCASO EMPLEO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS POR FALTA DE EQUIPOS
	BAJOS RECURSOS PARA SOLVENTAR PERSONAL ESPECIALIZADO Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS
	PERSONAL MUNICIPAL QUE FUNCIONA CON ESCASOS RECURSOS Y POR AUTOGESTIÓN
	JOVENES SIN OPORTUNIDADES DE TENER UNA SALIDA LABORAL
	CONSTRUCCIONES PRIVADAS SIN CONTROL NI REGULACION
OBJETIVOS	DAR OPORTUNIDADES DE UNA CAPACITACION ESPECIALIZADA DESDE LA ESCUELA
	MEJORAR LOS SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN
	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMATIZADOS PARA DIFERENTES TRÁMITES
	PROFESIONALIZAR LA DISTINTAS FUNCIONES PÚBLICAS
PROYECTOS	PROYECTO EDIFICIO PARA EDUCACIÓN TECNICA
	CREAR UN AREA DE OBRAS PRIVADAS E INSPECCIONES
	IMPLEMENTACION DE MORATORIA PARA REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES
	PRESUPUESTO PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS Y NUEVAS TECNOLOGIAS PARA TRAMITES WEB
	PRESUPUESTO PARA HONORARIOS. PROFESIONALIZAR LA FUNCIÓN PÚBLICA
	PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACIONES PARA LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

Segunda Parte

FASE PROPOSITIVA



Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir

La localidad de San Jaime de la Frontera ha tenido un crecimiento poblacional importante en los últimos diez años, ya que muchos pobladores de áreas rurales han emigrado a la zona urbana.

En cuanto a su trama urbana se caracteriza por estar en cierta forma “dividida” por la Ruta Nacional N°127 que atraviesan toda la localidad en el sentido Noreste Suroeste, la cual separa el pueblo en dos sectores. Hacia un lado de la ruta se localiza el Barrio Estación junto a las vías del FF.CC (paralela a la ruta). Este barrio presenta inconvenientes en cuanto a su infraestructura y los servicios que son insuficientes, es un sector

con problemas de anegamiento ante abundantes precipitaciones. Al otro lado de la ruta, se encuentra lo que se reconoce como área central además de un conjunto de barrios (muchos de ellos con viviendas sociales) como lo son el Lucerito (con problemas de dominio), Camba Paso (también uno de los casos donde se dan problemas de dominio y de anegamiento, Pompeya, San Cayetano, Luz y Fuerza y San Vicente, Allí se encuentran la mayor concentración de servicios, espacios verdes e infraestructura.

La mayoría de las viviendas que se encuentran dentro de la zona urbana poseen acceso a la Red de Agua Potable y de Electricidad. En cuanto a la Red de Cloacas aún hay un porcentaje de la localidad que carece de este servicio por lo tanto es una de las mayores necesidades con las que nos encontramos. El inconveniente ante esta situación es la forma en la que se encuentran distribuidas las viviendas, que están muy dispersas. Con respecto a la Red de Gas solo cuentan con el servicio algunas manzanas nada más.

Todas estas cuestiones de servicios e infraestructura se ven agravadas ya que el municipio no cuenta con los fondos suficientes para poder dar respuesta a las necesidades de la comunidad.

Se hace necesario pensar en la planificación del territorio y la generación de un documento que regule su urbanización, como así también de acompañar el incremento de población con nuevos proyectos habitacionales, la extensión de los servicios y el mejoramiento del equipamiento cultural, recreacional y deportivo. Acercando las

mismas oportunidades a todos los habitantes de la localidad, fomentando lugares de esparcimiento.

Con respecto al Modelo Deseado propuesto, este busca apuntar a una consolidación de las principales áreas de la localidad, abordándolo en etapas y acompañado con la extensión de los servicios de Red Cloacas y Gas Natural, y la mejora del equipamiento socio-cultural (Equipamiento Escolar y Salón de Usos Múltiples) y deportivo (Intervención en Polideportivo-Pileta), comenzando por aquellos sectores que ya están urbanizados.

También se debe atender la gran necesidad que tiene el pueblo (B° Estación y Camba Paso) de la ejecución de desagües pluviales, llevando adelante obras de cordón cuneta - badenes - veredas, lo cual también es planteado en etapas para facilitar su ejecución y su financiamiento.

Se quiere hacer hincapié en la mejora de los espacios verdes, en la caracterización y el equipamiento de los mismos, brindando pertenencia para los habitantes de localidad como así también buscando que exista una conectividad entre todos los sectores como Plazuelas, Plazas, áreas de deporte y de congregación ante eventos culturales.

Visión Estratégica

La localidad de San Jaime de la Frontera, es una localidad ubicada estratégicamente ya que conecta la provincia de Entre Ríos con la vecina Corrientes, pudiendo ser favorable tanto por cuestiones comerciales y productivas como turísticas. Puede dársele un enfoque turístico, por encontrarse en una zona rural donde hay muchos atractivos turísticos que podrían explotarse de manera recreativa, como por ejemplo cascos de estancias, citricultura, producciones regionales cercanas donde se podría enfocar una empresa que pueda explotar estos recursos.

Luego de la etapa de Diagnóstico y de las entrevistas realizadas con las autoridades del Municipio, podemos decir que la intención es fortalecer las potencialidades de la zona y darle a

San Jaime de la Frontera un perfil agro-productivo, impulsado por el Turismo Rural, y brindando apoyo a los micro-emprendedores de la zona. Generando oportunidades a nuevos inversores privados que quieran establecerse en el territorio, pensando a futuro en poder incorporar nuevas industrias, lo cual ampliaría la oferta laboral para los residentes de la localidad.

Además de promocionar la localidad como destino turístico en distintas ferias y fiestas populares (como la Fiesta Provincial del Cordero), incentivar a la comunidad a participar de esta actividad, trabajando con el sector privado con elaboradores y artesanos armando ferias en distintos eventos realizados por el municipio y con productores (dueños de campos, quintas, fincas) para promover el turismo rural como una actividad alternativa para el desarrollo económico de la localidad. Explotar el atractivo gastronómico que se genera en la zona teniendo en cuenta todas estas características.

Desde el Municipio ya vienen llevándose adelante algunos programas que sería importante poder continuar con este apoyo, los programas vigentes son:

- . Programa Pro-huerta: dependiente del INTA, que otorga semillas para huertas familiares y comunitarias, brindando asesoramiento para su ejecución y mantenimiento.
- . Programa de Monotributo Social Agropecuario: dependiente de la Secretaría de Agricultura Familiar, destinado a familias que realicen actividades agropecuarias.
- . Programa de Registro Nacional de Agricultura Familiar: dependiente de la Secretaría de Agricultura Familiar, destinado a familias que realicen actividades agropecuarias.
- . Programa de Financiamiento de CAFESG", orientado a emprendedores y artesanos locales.

Al mismo tiempo, la localidad cuenta con sectores (humedales, bañados y lagunas naturales) que son ricos en su calidad ambiental, y se destacan por su flora y su fauna autóctona. Teniendo en cuenta este tipo de lugares, podemos pensar en potenciar otras posibles actividades como el avistaje de aves y áreas de descanso con miradores, también hay algunos

sitios históricos que deben potenciarse (el paso de Belgrano en su expedición al Paraguay) que se encuentra muy cerca de la zona. Todas estas, serían opciones a desarrollar, además de potenciar la confección de prendas con lana ovina (que hoy en día se lleva adelante y está teniendo una buena aceptación, teniendo una marca propia llamada "Tramagua") y aquellos emprendimientos relacionados con la producción ovina.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en que manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.
- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalidad.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Es por esto mismo que, planteamos para la localidad de San Jaime de la Frontera:

- Extender y Mejorar las condiciones de las redes de servicio de Cloacas y Gas Natural, para poner en funcionamiento de manera eficaz las futuras extensiones de la misma.
- Consolidar la centralidad y articularla con las subcentralidades que tienen una marcada presencia y además en aquellas zonas donde está proyectado el crecimiento de la localidad.
- Generación de espacios Social-Recreativos que funcionen como articuladores urbanos entre los diferentes sectores.
- Dar las mismas oportunidades de accesibilidad a dichos sectores. Brindando contención e inclusión para la mejora de la convivencia y la identidad.
- Mejora de la accesibilidad a la localidad, además de su tránsito vehicular interno y de las vías del circuito productivo evitando su ingreso

al pueblo, plan turístico sostenible de minimización del impacto en el ambiente.

- Ordenamiento Territorial, Códigos Urbanístico y de Edificación. Optimización del control y gestión por parte de las autoridades.
- Fortalecer la caracterización ambiental y equipar los espacios verdes existentes y los futuros paseos urbanos.

Todos escenarios que ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tienen un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la población y con externalidades positivas como factor muy importante a tener en cuenta.

Comparativo de variables

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación, se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

SITUACIÓN ACTUAL - MANCHA URBANA



SITUACIÓN DESEADA - MANCHA URBANA

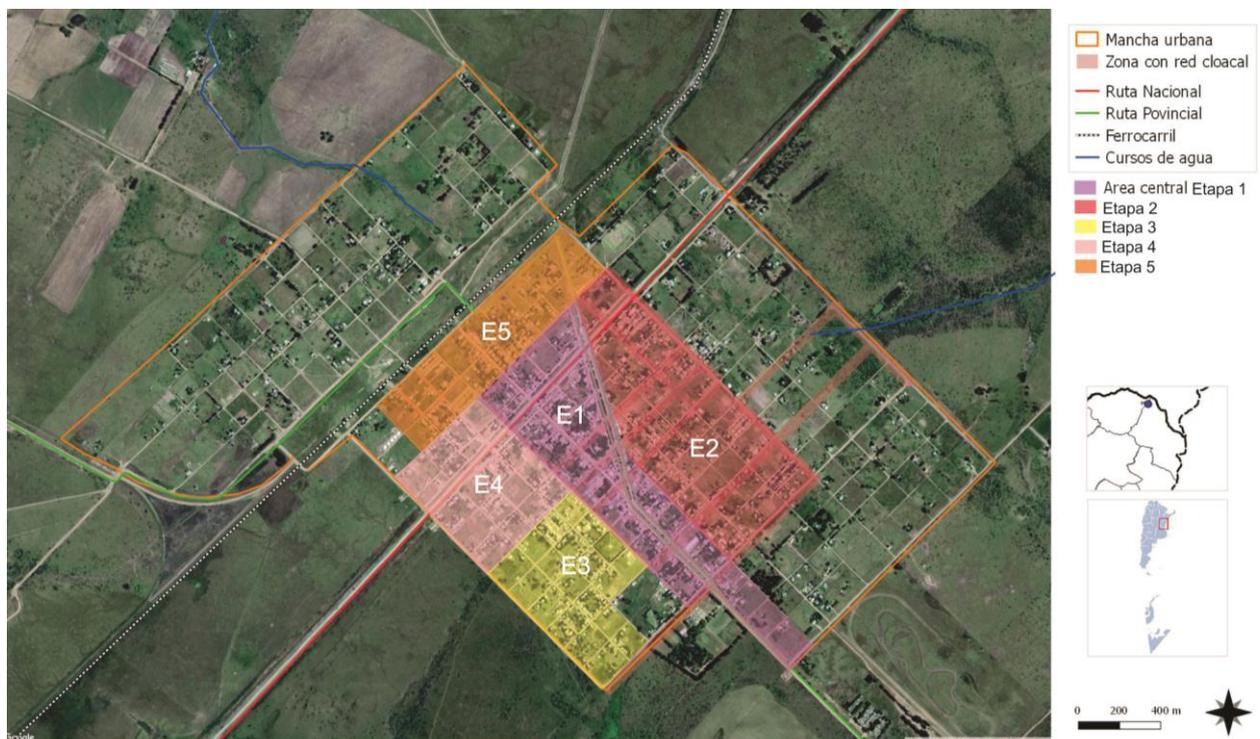


Mancha urbana: La localidad posee una mancha urbana de carácter disperso y poco compacto por lo tanto se propone ir consolidando en etapas los sectores más cercanos al área central o a aquellas subcentralidades donde se localizan la mayor cantidad de equipamientos y servicios. Como 1ra Etapa se propone el área cercana al Centro, 2da Etapa la comprendida entre los barrios San Vicente-Luz y Fuerza-San Cayetano, y como 3er Etapa el barrio Estación.

SITUACIÓN ACTUAL - RED DE CLOACAS



SITUACIÓN DESEADA - RED DE CLOACAS



Red de Cloacas: Actualmente la localidad tiene una cobertura aproximada del 80% del servicio de Red de Cloacas, pero sus viviendas se encuentran muy dispersas. Es necesario pensar el tendido de la red de cloacas en etapas, para dotar los sectores que se propone ir consolidando y posteriormente poder acompañar con equipamiento el crecimiento planificado para la localidad. A futuro, deberá mejorarse el sistema de Tratamiento de Efluentes Cloacales, anexando una nueva pileta en las que se encuentran ya localizadas.

SITUACIÓN DESEADA – RED DE GAS



SITUACIÓN DESEADA – RED DE GAS



Red de Gas Natural: en cuanto a la Red de Gas la localidad posee un 15% de Cobertura en la actualidad, pero en manzanas dispersas, por lo tanto, en el Modelo Deseado se propone avanzar con la extensión del servicio de Gas Natural en etapas acompañando la consolidación de la mancha urbana. Se proponen 5 etapas de trabajo incluyendo las conexiones domiciliarias.

GESTIÓN DEL RIESGO

Uno de los principales inconvenientes en cuanto al riesgo, se presenta ante abundantes precipitaciones o períodos continuados de lluvia en donde, por el gran caudal de agua, se ven colapsados los desagües pluviales a cielo abierto con los que cuenta la localidad en las zonas más afectadas (Barrio Estación y Camba Paso), donde si bien el escurrimiento se da rápidamente una vez que cesa la lluvia, el inconveniente es ante continuos días de precipitaciones y la ausencia de un correcto escurrimiento lo que dificulta la circulación y la accesibilidad a la zona.

En caso de inundaciones se pone personal municipal a disposición de los damnificados, el área de Acción Social es una de las que están más presentes, además se prestan las escuelas, internados, centros comunales, etc para contener a las familias afectadas. Luego de que cesan las precipitaciones, vuelven a sus hogares.

Por eso, en la etapa propositiva, uno de los principales problemas a atender es esta situación que afecta a la localidad en todos sus aspectos analizados con anterioridad, desde lo físico, a lo social y ambiental.

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo. A continuación, se listan acciones a modo de ejemplo para el caso de inundaciones, estas pueden variar de acuerdo a los distintos riesgos que se identifiquen y según las particularidades de cada localidad.

Incompatibilidad de usos de suelo

Con respecto al uso de suelo, la localidad no posee hoy en día ninguna ordenanza ni reglamentación que regule el uso del suelo y las construcciones que allí se instalan. Es necesaria, la creación de un Código Urbano y un Código de Edificación que ordene, regule y controle tanto los loteos que se instalen en la localidad como las

obras que de ahora en más se lleven adelante, además de pensar que a futuro también deberán crearse Moratorias para declarar las construcciones existentes.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas, pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

Con respecto a las viviendas, actualmente la localidad lleva adelante un programa de iniciativa y ejecución municipal llamado "Viviendas Sociales" el cual consiste en la ejecución de módulos de vivienda donde se le brinda solución a aquellas viviendas en situación precaria o que presentan hacinamiento por el su cantidad de ocupantes, también contempla la construcción de núcleos húmedos. Sin embargo, la demanda es tan grande que al municipio se le dificulta dar respuesta a sus habitantes. Este tipo de módulos habitacionales deberán ser localizados en diferentes puntos de la localidad, se trata de ampliaciones o mejoramiento de núcleos húmedos.

Viviendas construidas por el Estado

Si pensamos que a futuro la localidad tendrá más oportunidades de trabajo, eso seguramente aumentará la población que reside en San Jaime de la Frontera por lo tanto la demanda de viviendas también se verá incrementada.

En la actualidad las familias se han ampliado, y varias veces ocurre que en una vivienda habita más de un grupo familiar, tendiendo al hacinamiento. Una de las situaciones que se da es que muchos de los habitantes de San Jaime no cuentan con una situación laboral regular y estable que les permita acceder a créditos hipotecarios. Por lo tanto, debe contemplarse a futuro la gestión del financiamiento para viviendas nuevas a través de planes estatales, eso sumado a la mejoría en las oportunidades laborales para la comunidad de la localidad ayudará a mejorar las condiciones habitacionales y el acceso a las mismas.

El gran inconveniente ante esta situación es que el Municipio no cuenta con terrenos dentro de la planta urbana que tengan las dimensiones necesarias para la localización de un grupo o conjunto de viviendas y donde se pueda asegurar el acceso a todos los servicios (cloaca, agua, electricidad, alumbrado público), por lo tanto, se hace necesario que el Municipio establezca acuerdos y convenios con los desarrolladores inmobiliarios para ante la localización de nuevos loteos, obtener a cambio terrenos para uso municipal, garantizándole el acceso a los servicios de electricidad y agua potable.

Estructura vial jerarquizada

Para poder pensar en potenciar la localidad con el perfil deseado, es de vital importancia la mejora de los accesos, incluyendo su señalización y demarcación, además del mantenimiento de los caminos.

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se

concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

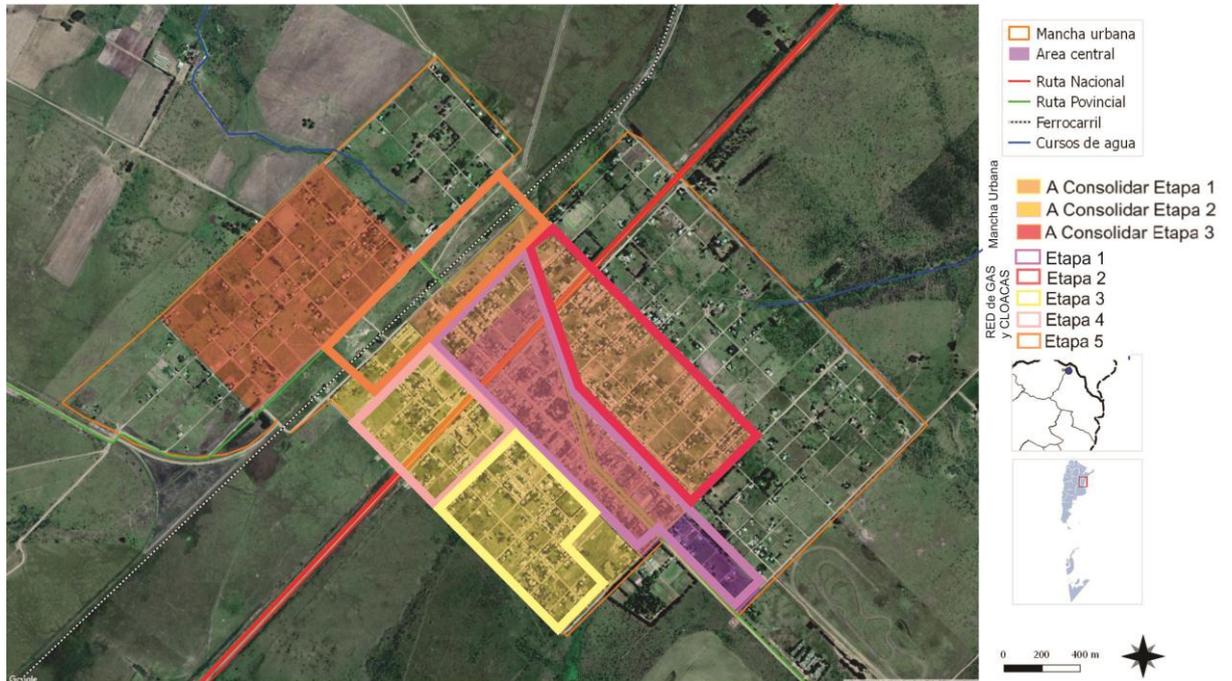
La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

El modelo deseado busca poner en valor el área central y la calidad urbano-ambiental de las subcentralidades, mejorando su transitabilidad, su equipamiento y arbolado urbano. Además de fortalecer la conectividad entre los lugares de mayor concurrencia. Ej: escuelas, espacios recreativos, edificios institucionales, centros de salud y atención primaria.

Provincia Entre Ríos

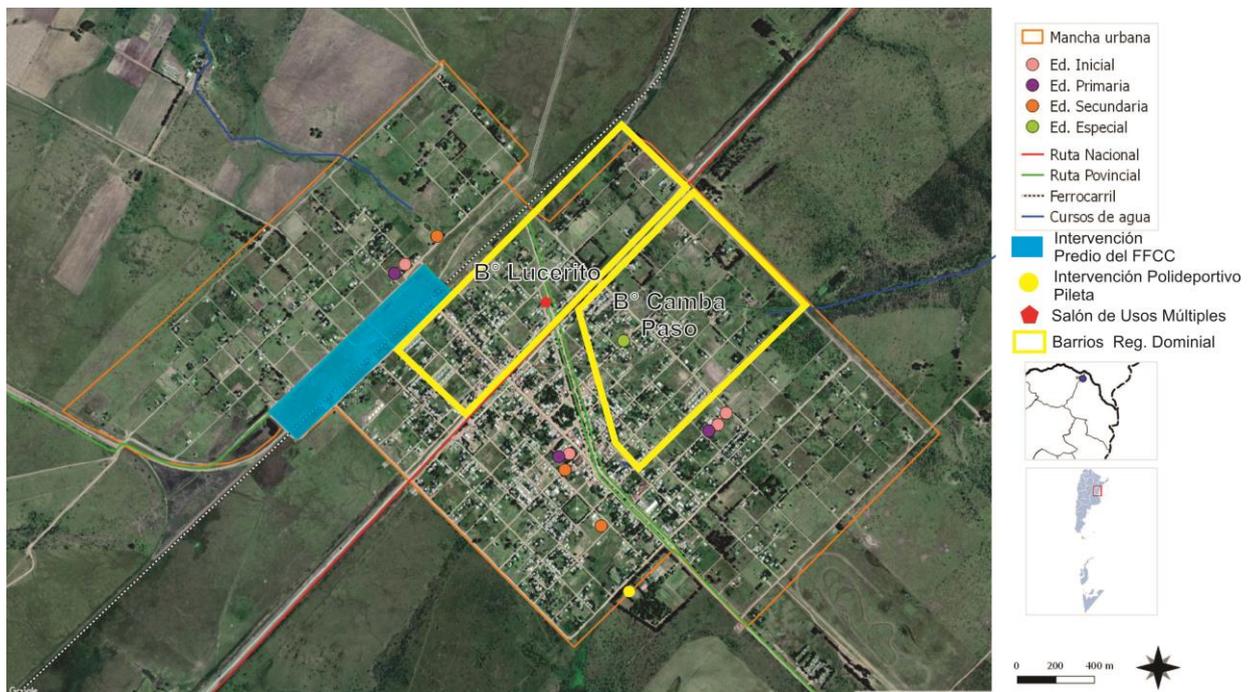
Modelo Deseado. Sistemas

MAPA – ASPECTO FÍSICO DESEADO DE LA LOCALIDAD



PROPUESTAS QUE INFLUYEN FÍSICAMENTE A LA LOCALIDAD
FUENTE Realizado por el Consultor

MAPA – ASPECTO SOCIAL DESEADO DE LA LOCALIDAD

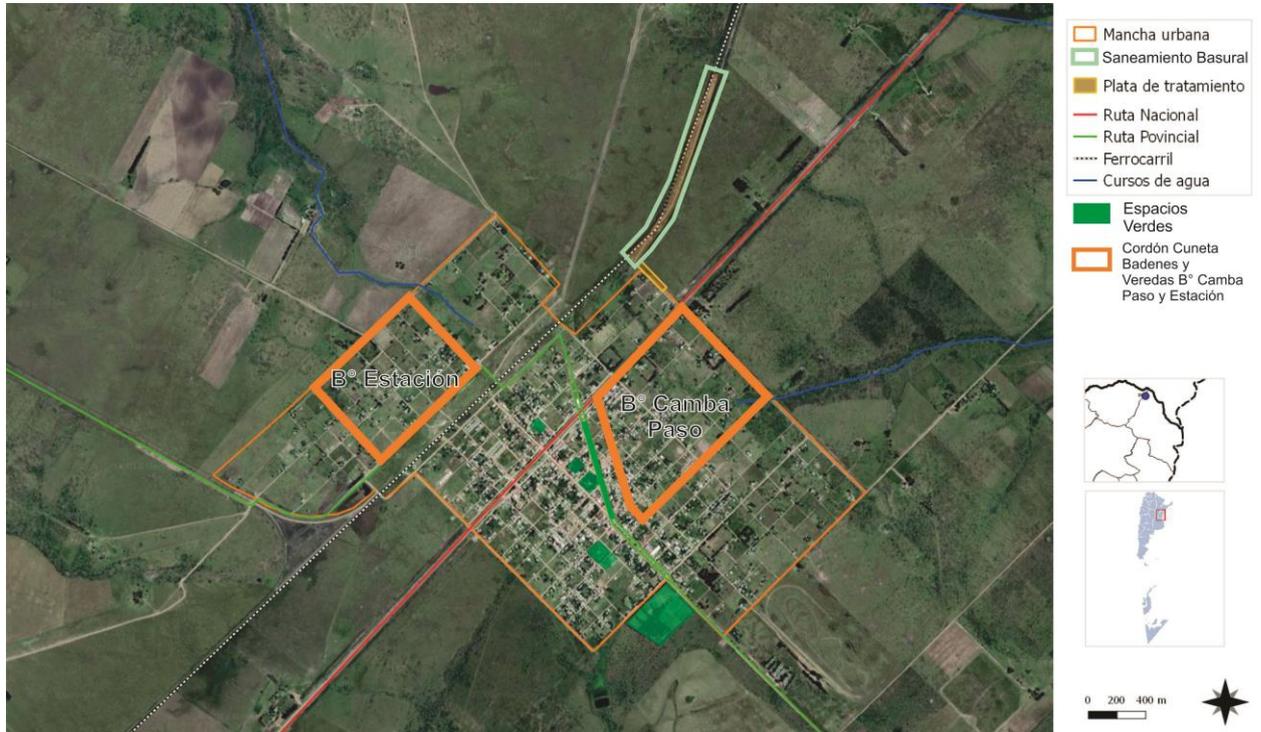


PROPUESTAS QUE INFLUYEN SOCIALMENTE A LA LOCALIDAD
FUENTE Realizado por el Consultor

Plan Estratégico Territorial SAN JAIME de la FRONTERA

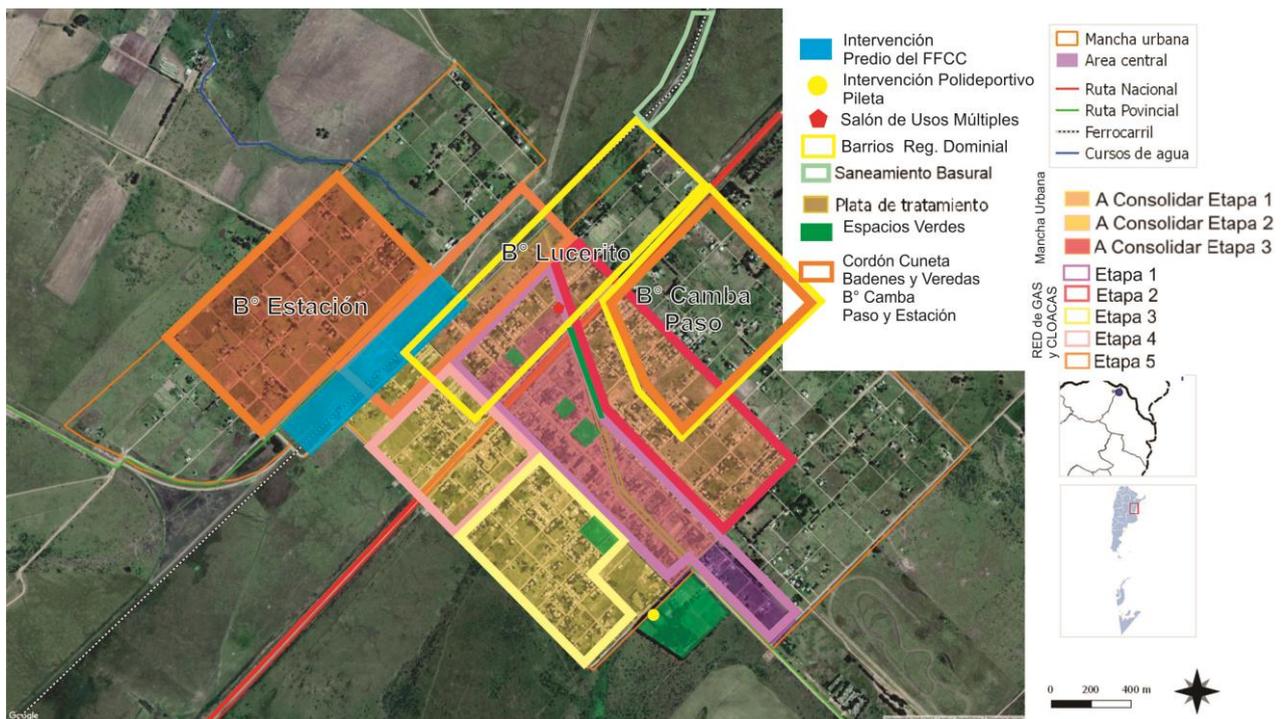
Provincia Entre Ríos

MAPA – ASPECTO AMBIENTAL DESEADO DE LA LOCALIDAD



PROPUESTAS QUE INFLUYEN AMBIENTALMENTE EN LA LOCALIDAD
FUENTE Realizado por el Consultor

MAPA – SÍNTESIS DESEADO DE LA LOCALIDAD



MAPA SÍNTESIS DESEADO DE LA LOCALIDAD
FUENTE Realizado por el Consultor

MODELO DESEADO - SISTEMA FÍSICO

Servicios

En cuanto a los Servicios, Los Charrúas posee buena cobertura de los servicios básicos de Agua Potable y Electricidad. Pero teniendo en cuenta el crecimiento de la localidad y la forma en la que se está extendiendo la mancha urbana es necesario pensar en el mejoramiento y la extensión del Sistema de Cloacas y también del servicio de Red de Gas Natural. En ambos casos se propone un abordaje de obra en etapas, teniendo en cuenta las zonas de mayor población y localización de viviendas. (ver mapa de SITUACIÓN DESEADA RED DE CLOACAS Y RED DE GAS NATURAL). Otro problema al que se intenta dar solución es a la Irregularidad dominial (en cuanto al título de las viviendas) que se da en el barrio Estación y Camba Paso. (ver localización en MAPAS de PROPUESTA).

Equipamiento Urbano

Al tratarse de una localidad que se encuentra atravesada por la ruta provincial N°127 y su forma de crecimiento está condicionada por esta barrera arquitectónica, por este motivo se busca mejorar los equipamientos tanto sociales, culturales y deportivos que ya están funcionando para la localidad y además se suman nuevos espacios de encuentro para la comunidad. Ej: Proyecto Salón de Usos Múltiples, Proyecto en ex predio del FFCC, Nuevo Edificio Educativo para Nivel Técnico, y el mejoramiento del equipamiento del Polideportivo - Piletas, mejoramiento de los Espacios Verdes y del Casco Urbano, aprovechamiento de los recursos naturales como es el caso de las lagunas y los humedales, además de la ampliación de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos. (ver localización en MAPAS de PROPUESTA).

Crecimiento Urbano y Planificación del Territorio

En lo que refiere a la vivienda, debemos pensar en el crecimiento demográfico que ha tenido el pueblo en los últimos años y tener en cuenta que acompañando el perfil que se le quiere dar a San Jaime, generará más oportunidades laborales y seguramente la demanda social para poder instalarse en el pueblo irá en aumento también.

Lo que llevará consigo la complejidad de atender el tema del mejoramiento de los servicios hacia donde se expande la mancha urbana (con la localización de los nuevos loteos) pero a su vez, está el inconveniente de que actualmente los terrenos de dominio municipal son escasos por lo tanto hoy en día lamentablemente, no hay posibilidad de dar respuesta a la ubicación de un conjunto de viviendas. Es necesario poder establecer convenios con los desarrolladores inmobiliarios que permitan destinar un porcentaje de los lotes a uso municipal. Además de acompañar con la generación de un documento que reglamente tanto la ocupación del suelo como el tipo de construcciones.

MODELO DESEADO - SISTEMA ECONÓMICO

Actividades Productivas

En cuanto a las actividades productivas de la localidad, desde el Municipio y sus autoridades se reconoce el rol preponderante del sector productivo local como fuente generadora de trabajo. Visualizamos que, si el sector progresa, los pobladores de la zona rural permanecerán allí, como así también parte de su grupo familiar.

Todas estas cuestiones antes descriptas, impulsarían a la localidad de San Jaime de la Frontera a poder insertarse en un sistema de convenios entre las localidades vecinas para fomentar el TURISMO RURAL, que en toda la zona Norte y Este se encuentra en auge. Esto llevaría a que la comunidad tenga mayores oportunidades de trabajo y diferentes maneras de inserción laboral. Además de formar parte de un circuito de difusión entre las localidades de la zona.

Caminos Productivos

Por eso debe pensarse en el Mejoramiento de los caminos rurales, y en la conectividad entre las localidades vecinas, tanto de la Ruta 127 como de los caminos productivos. Deben encontrarse en buen estado y garantizar el acceso del transporte afectado a las actividades productivas. Alejando el tránsito pesado de la zona urbana. Además, el mejoramiento de los

desagües pluviales y el mejoramiento de las vías principales de mayor circulación.

Nuevos equipamientos y oportunidades de trabajo para la comunidad de San Jaime de la Frontera

En cuanto a las oportunidades laborales al sumar equipamiento como es el caso del Edificio para Educación Técnica, y el nuevo Salón de Usos Múltiples o N.I.D.O, como así también el llevar adelante trabajos de Mejoramiento de Viviendas y de Espacios Públicos, todo esto hará que los habitantes de la localidad posean más oportunidades de insertarse laboralmente.

MODELO DESEADO - SISTEMA SOCIAL

Relación entre el Estado y la Comunidad

El abordaje integral y territorial confirma el rumbo, articulando disciplinas, sectores y recursos; un Estado presente, activo, con políticas sociales enfocadas en el derecho que se conducen desde el respeto a las personas, a la comunidad y a su desarrollo es desde donde está puesta la mirada y se deben pensar los nuevos espacios. Fomentar lugares de encuentro participación y organización comunitaria; es a partir de esta construcción social que se vienen desarrollando diversas actividades en las áreas que componen el municipio, sean éstas: deportivas, culturales, productivas, educativas y de protección de derechos del niño y su familia. Todas estas actividades propuestas en las distintas áreas del municipio son destinadas a toda la comunidad y tanto chicos como adultos participan en varias de ellas.

Tanto desde el Área de Deporte como desde el Área de Cultura del municipio, se sientan las bases de trabajo y se considera la importancia de brindarle a la persona, ya desde su niñez, condiciones, elementos, valores y aprendizajes de juegos sociales y populares. Se busca abordar proyectos y una serie de actividades tendientes a impulsar y a fortalecer buenos hábitos, cuidado de la salud y socialización, como así también, el deporte como prevención en la problemática de adicciones y delincuencia juvenil.

Espacios Socio-Recreativos

Existe la necesidad de cubrir esta demanda físico-cultural de espacios comunitarios con equipamiento adecuado y sobre todo incorporar e interactuar con diferentes espacios verdes, que mejorarán su calidad ambiental, pensando en una relación amigable con el medio ambiente, donde los pobladores de San Jaime de la Frontera sientan que son parte y se comprometan con el cuidado de su lugar. Siguiendo con la línea de trabajo que viene realizando el Municipio, la idea es sumar espacios educativos, culturales y recreativos y acompañar con equipamiento que complemente las diferentes actividades que allí se realizan.

Estudios terciarios y/o universitarios

La localidad no posee profesionales, es muy poca la población que logra estudiar una carrera universitaria y más aún culminar sus estudios de manera de poseer un título, sería de gran ayuda poder contar con las herramientas y los fondos para fomentar e impulsar que la población joven de este pueblo pueda llevar adelante sus estudios, y en forma paralela a esto, podría pensarse en la posibilidad de contar con algunos profesionales dentro de las diferentes áreas del municipio que puedan trasladarse desde alguna de las localidades cercanas y establecer algún tipo de convenio para poder contar con personal especializado.

MODELO DESEADO - SISTEMA AMBIENTAL

Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y Saneamiento del Basural a cielo abierto

Actualmente, la localidad se encuentra llevando adelante la separación de residuos dentro del basural, para luego encarar los trabajos de saneamiento del sector afectado. Se separan plásticos, vidrio, cartones, metal y chatarra para su posterior compactación y reciclado. Y ya se han comenzado las tareas de limpieza de terreno, cerramiento y la primera etapa de los trabajos para la localización de la Planta RSU, por eso desde la parte propositiva se busca abordar una segunda etapa generando espacios de apoyo y complementarios para la planta como así

también sumar maquinaria y herramientas necesarias para completar dicho proceso.

Desagües Pluviales y Sistemas de Tratamiento de desagües cloacales

Otro tema importante que busca atenderse es lo que refiere a los recurrentes problemas de anegamiento que presentan tanto el Barrio Camba Paso como el Barrio Estación. Para esto se proponen obras de canalización de desagües pluviales, se necesita realizar obras de cordón cuneta, badenes y ejecución de veredas para garantizar un correcto escurrimiento del agua de lluvia. Respecto al crecimiento poblacional de la localidad, una de las principales cuestiones a atender es lo que refiere al mejoramiento del sistema de tratamiento de efluentes cloacales, para lo cual se proyecta junto con la extensión del servicio y sus conexiones domiciliarias, la instalación de una nueva laguna de tratamiento.

Espacios Verdes y Áreas Recreativas

El modelo deseado busca mejorar los espacios verdes (plazoletas y plazas) y dotar a la localidad de nuevos equipamientos recreativos que cubran la demanda de la población de San Jaime. La localidad lleva adelante muchas actividades, torneos y encuentros entre diferentes actores que participan tanto de disciplinas deportivas como de talleres y capacitaciones, por lo tanto, se busca potenciar y mejorar los lugares donde se llevan adelante este tipo de actividades al aire libre y en contacto con la naturaleza.

Arbolado y Equipamiento Urbano

El modelo deseado busca, fomentar las especies autóctonas, y acompañar el diseño de los nuevos espacios públicos y paseos con el arbolado adecuado para mejorar las condiciones ambientales de estos lugares. Ej: Vías principales, paseos peatonales, plazas, espacios verdes, etc. Sería importante poder pensar en exigirles a los propietarios de terrenos privados algún tipo de parquizado. Además de realizar pequeñas intervenciones es plazas, parques y lugares de esparcimiento o recreación, con la localización de equipamiento a modo de “estaciones saludables” donde pueda llevarse adelante actividad física y paseos al aire libre por la comunidad de San Jaime de la Frontera.

MODELO TERRITORIAL DESEADO – MAPA SINTESIS

Crecimiento Poblacional y Accesos a la localidad

Con la intención de mejorar las oportunidades de trabajo y las inversiones productivas dentro de la localidad es que se piensa en una ciudad pujante y que brinde un nuevo horizonte para los habitantes de la localidad. En el Mapa Síntesis se hace referencia a la propuesta urbana que se aborda en el territorio de San Jaime. En primera instancia teniendo en cuenta la mejora de los caminos productivos y las vías principales de acceso, garantizando la accesibilidad. Acompañando con una propuesta de abordaje del territorio, estableciendo usos permitidos y regularizando las construcciones existentes y proyectadas de aquí en adelante.

Equipamiento y Servicios

El mayor énfasis está puesto en extender la red de cloacas, gas natural y la canalización de los desagües pluviales con la ejecución de obras de cordón cuneta y badenes, buscando dotar a la ciudad de nuevos equipamientos sociales, educativos, culturales y deportivos además de acompañar con nuevos espacios verdes, parques y plazas, mejorando su calidad ambiental. Buscando siempre incorporar a la planificación urbana un acompañamiento desde la gestión para satisfacer la demanda de la comunidad de San Jaime.

Regularización Dominial y Uso del Suelo

Con la regularización dominial (Barrio Camba Paso y Lucerito) y la generación de un conjunto de normas que regulen las construcciones con su posterior control a través de un área de obras privadas, es que se busca lograr una ciudad con un crecimiento planificado, que convierta las barreras urbanas (como es el caso del FFCC y la RPNº127) en un elemento que funcione como fuelle, designándole actividades y usos específicos. Además de la necesidad de contar con nuevas plazoletas y parques que acompañen el crecimiento de la localidad teniendo su equipamiento, iluminación y arbolado correspondiente.

CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis a partir de un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

>Asignación de pesos Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos

y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

>Asignación de puntajesEl siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

Ciclo de vida de los Proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

1. Lineamiento estratégico. Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

APOYO AL PROGRAMA “VIVIENDAS SOCIALES” DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JAIME DE LA FRONTERA

Descripción de la Situación: Actualmente el municipio lleva adelante la construcción de módulos habitacionales nuevos, o ampliaciones y refacciones de viviendas en situación precaria, incluyendo instalaciones sanitarias.

Este programa consiste en el desarrollo de tres tipos de Módulo habitacional, emplazado en terreno del interesado, con la mano de obra a cargo de la Municipalidad y/o del interesado. Como también la entrega de Materiales de Construcción para la refacción, mejoramiento, ampliación de la vivienda y/o instalaciones sanitarias.

En la descripción se han determinado distintas Etapas con el fin de poder optar por diferentes opciones de Módulo y grado de terminación a entregar, la cual dependerá de la situación socio-económica familiar del beneficiario, pero como mínimo cumpliendo siempre hasta la Etapa N°2 – Instalaciones Básicas.

Solución Propuesta: Poder contar con un presupuesto destinado al apoyo a este programa de iniciativa municipal ya que muchos de los problemas con los que se encuentra es la imposibilidad de poder dar pronta respuesta a la compra de materiales como aberturas, chapas o elementos de terminación.

Este proyecto se enmarca dentro de los Programas de Hábitat, del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Beneficiarios: atender la demanda que tiene el Municipio dependiendo del momento.

Plazo Estimado: 2030

ODS vinculado:



MODULOS HABITACIONALES
FUENTE: Municipalidad de Los Charrúas



PROGRAMA LOCAL DE REGULACIÓN DOMINIAL. (BARRIO CAMBA PASO Y LUCERITO)

Descripción de la Situación: el Municipio no posee Ordenanzas ni ningún tipo de Documento que planifique y ordene el Territorio. La localidad

ha tenido un incremento demográfico importante en los últimos 10 años y eso ha llevado a que las viviendas se han ido localizando de manera muy dispersa en muchos sectores y a su vez sin contar con la regularización del dominio de la vivienda. Los barrios más complicados ante esta situación son el Barrio Camba Paso y Lucerito.

Solución propuesta: El objetivo de este programa es regularizar la tenencia de inmuebles cuyo destino principal sea el de vivienda.

Esta propuesta deberá acompañarse de la confección de un Código Urbano que regule el uso de los espacios y a su vez la generación de ordenanzas que a futuro compongan un Código de Edificación, pensando a futuro en tener un Área de Obras Privadas e Inspecciones, dentro del Municipio que lleve adelante el control de las edificaciones nuevas y la regulación progresiva de las existentes.

Este proyecto se enmarca dentro de los programas Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Plazo Estimado: 2025

Beneficiarios: 6.000

ODS vinculado



2. Lineamiento estratégico. Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN LOCAL

Descripción de la Situación: el Municipio posee buena relación con sus localidades vecinas y ante eventos o festividades locales hay mucho apoyo y acompañamiento desde las autoridades, sin embargo, se necesita de mejorar las relaciones y establecer canales de difusión entre San Jaime de la Frontera y las autoridades del Departamento. Para poder generar oportunidad de inversión y a su vez para que se ponga en conocimiento las potencialidades de la zona.

Los pequeños y medianos productores ganaderos sobreviven manteniendo un sistema tradicional de producción. Reciben muy poca ayuda estatal, sus reclamos están vigentes: sequias, inundaciones, enripiados de caminos vecinales y electrificación rural.

Solución propuesta: Establecer reuniones periódicas entre las autoridades de San Jaime de la Frontera, una comisión que se genere en representación de los productores de la zona y las autoridades del área de producción del Departamento. Realizar convenios, que comprometan a las partes y promuevan el crecimiento productivo.

Este proyecto se enmarca dentro de los Programas del Ministerio de Agroindustria.

Beneficiarios: 2200 habitantes

Plazo Estimado: 2030

ODS vinculado:



CAPACITACIÓN EN OFICIOS. APOYO ECONÓMICO A PROGRAMAS DE LOS TALLERES DE LA LOCALIDAD DE SAN JAIME.

Descripción de la Situación: actualmente en la localidad se llevan adelante los siguientes talleres: Canto; Pintura; Literatura; Acordeón; Danza Folclórica; Teatro, Banda Municipal y Guitarra. Debido a la falta de fuentes de trabajo genuino, la comunidad de San Jaime busca tener oportunidades a través de estas capacitaciones, obteniendo una nueva salida laboral.

Solución propuesta: Desarrollar un Programa de Capacitación en Oficios, sumando talleres para hombres y mujeres. Ejemplo: Costura, Tejido, Pintura, Carpintería, Herrería, etc.

Este proyecto se enmarca dentro de los programas del Ministerio de Producción y Trabajo.

Beneficiarios: Comunidad de San Jaime de la Frontera.

Plazo Estimado: 2030

ODS vinculado:



CREACIÓN DE UN SISTEMA DE CRÉDITOS PARA MICROEMPREENDEDORES

Descripción de la Situación: como ocurre con la producción local, hoy en día el Municipio de la

localidad no cuenta con recursos económicos para ayudar a los microemprendedores a la hora de comenzar sus emprendimientos. Por este motivo, sería de gran importancia tener posibilidad de acceder a una línea de créditos para brindar oportunidades a estos trabajadores de la localidad.

Solución propuesta: dar oportunidades de acceso a créditos para los microemprendedores de la zona. Ya sea para compra de maquinarias, elementos o herramientas de trabajo.

Una de las cuestiones que se podría atender tanto desde la ayuda a productores locales como a microemprendedores, es en generar convenios para que brinden becas o pasantías a los alumnos de las escuelas secundarias de los alrededores. Favoreciendo así, la capacitación de la futura mano de obra local.

Este proyecto se enmarca dentro de los Programas Microcréditos - Mesocréditos Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

Beneficiarios: Comunidad de San Jaime de la Frontera.

Plazo Estimado: 2030

ODS vinculado:



inspectores al momento de poder pensar en la creación de un Área de Obras Privadas e Inspecciones. Lo mismo ocurre en el caso de las áreas Contables, Legales y Administrativas.

Este proyecto se enmarca dentro de los programas del Ministerio de Producción y Trabajo.

Beneficiarios: 6.000 habitantes

Plazo Estimado: 2030

ODS vinculado:



PROFESIONALIZAR LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Descripción de la Situación: el Municipio carece de personal especializado en la muchas de sus áreas, y los pocos profesionales con los que cuenta en algunas áreas solo asisten de manera semanal o mensual. Tampoco cuenta con personal técnico en aspectos urbanos y de territorialidad.

Solución propuesta: poder contar con presupuesto para poder hacerse cargo del pago de honorarios a un arquitecto o urbanista especializado. Además de poder contar con

3. Lineamiento estratégico. Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente.

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

PROYECTO DE SANEAMIENTO DEL BASURAL Y PRESUPUESTO PARA PROYECTO VIVERO MUNICIPAL. GESTION DE ESPACIOS VERDES

Descripción de la Situación: actualmente la localidad se encuentra realizando los primeros procesos para el saneamiento del basural a cielo abierto, el cual es un área de disposición final de residuos sólidos sin control y sin la adopción de medidas para la prevención y mitigación de los impactos ambientales y sanitarios (erosión, sedimentación, generación de gases y lixiviados, incendios y roedores).

Solución Propuesta: En el mismo predio se instalará el Vivero Municipal que hará uso de botellas plásticas para macetas y del compostaje de los residuos orgánicos para el uso como sustrato y fertilizante de las plantas, el mismo constará de un invernáculo de 15x8m, piletas de compostaje. El predio tendrá además una cortina forestal en su perímetro.

El Vivero se encuentra sobre la calle Belgrano y la calle Charruas, cuenta con un predio cerrado con tejido olímpico de 200 m². Actualmente cuenta con fuente de agua, umbraculo de 7x8m y producción de abono orgánico. Se inició hace 3 años con el objetivo de proveer plantas para los espacios públicos, veredas y vecinos que necesiten, además tiene una función educativa,

donde las escuelas de la localidad visitan y conocen el funcionamiento y la importancia de las plantas. La producción anual aproximada es de 500 plantines de flores, 200 de arbustos y 500 de árboles. El vivero municipal participa además en el programa Prohuerta del INTA, en programa ECOCANJE, en ferias y eventos locales.

También se piensa a futuro poder tener un Plan de Arbolado Urbano, el cual aborde los diferentes sectores y espacios verdes de la localidad, interviniendo con la colocación de especies autóctonas de la zona, mejorando su calidad ambiental.

La intervención que propone el gobierno municipal forma parte un proyecto integral que tiene como objetivo el reordenamiento del basural a cielo abierto, separando la chatarra, compactándola y comercializarla. Por otro lado, a través de la planta de tratamiento se propone el reciclado de residuos sólidos, cartón, plásticos y vidrios. El residuo orgánico se pretende aprovecharlo en el vivero Municipal.

Este proyecto se enmarca dentro de los programas MUNICIPIOS SUSTENTABLE Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Beneficiarios: 6.000 habitantes

Plazo Estimado: 2025

ODS vinculado:



PROYECTO DE HUMEDALES SOSTENIBLES

Descripción de la Situación: actualmente la localidad cuenta con un sector de humedales que poseen un alto valor ambiental para la zona. Posee flora y fauna autóctona

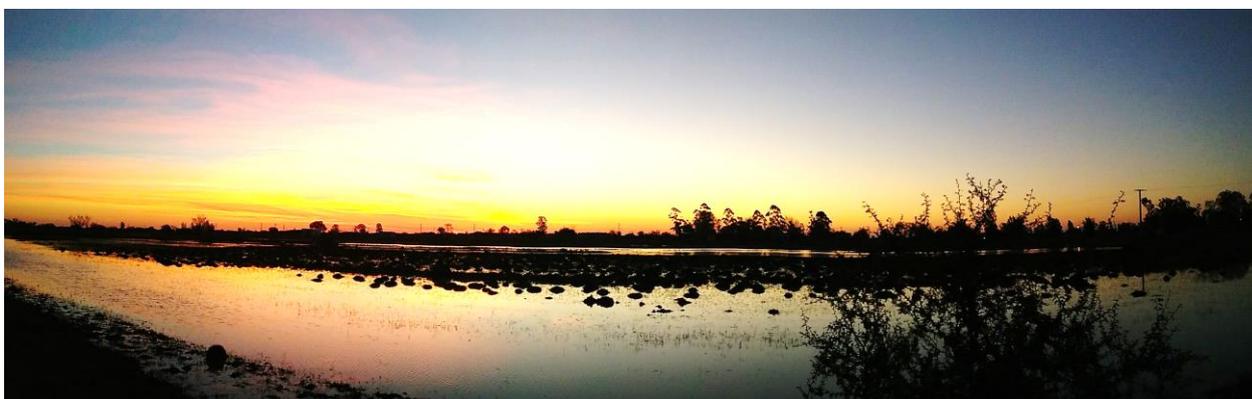
Solución Propuesta: desarrollo de un ecoparque que permita recorrer los humedales de un modo seguro, acompañando con senderos peatonales, bicisendas, y equipamiento como bancos, cestos para residuos, bicicleteros, cartelería con información tanto de las especies que se pueden observar como del cuidado del medio ambiente. También puede sumarse sectores con miradores para poder hacer avistaje de aves de la zona.

Este proyecto se enmarca dentro de los programas Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Beneficiarios: 6.000 habitantes

Plazo Estimado: 2022

ODS vinculado:



4. Lineamiento estratégico. Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

CREACIÓN DE UN CÓDIGO URBANO Y DE EDIFICACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MORATORIA PARA REGULARIZACIÓN DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS. CREACIÓN DE UN ÁREA DE OBRAS PRIVADAS E INSPECCIONES.

Descripción de la Situación: con respecto a la reglamentación de las construcciones privadas, el Municipio no cuenta con Código de Edificación ni con un Código Urbano que sirvan como herramienta para poder regular las construcciones urbanas y su uso. Tampoco cuenta con un Área de Obras Privadas e Inspecciones.

Solución propuesta: Ante esta situación en principio, a la par de ir organizando la generación de estas áreas sería importante ir ofreciendo oportunidades a los vecinos de poder declarar las edificaciones espontáneas que se han llevado adelante sin haber presentado documentación alguna al Municipio. Podría empezarse por la propuesta de una Moratoria Municipal para poder declarar las construcciones existentes, ofreciendo multas accesibles por los metros cuadrados sin declarar, y a su vez dando planes de pago accesibles y en cuotas. A su vez, posteriormente a la creación de un Área de Obras Privadas podría pensarse en empezar a solicitar la regularización de los Planos de Construcción a modo de Relevamiento. Con su correspondiente área de Inspecciones para constatar las edificaciones. A futuro podría extenderse a la presentación de Planos de Proyecto a la hora de poder autorizar nuevas construcciones.

Teniendo en cuenta el crecimiento de la localidad, esto deberá estar acompañado por ordenanzas que compongan un Código Urbano y de Edificación que regule las construcciones existentes y las futuras.

Estos proyectos se enmarcan dentro del Programa Nacional de Formación Municipal de la Secretaría de Modernización. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Beneficiarios: 6.000 habitantes

Plazo Estimado: 2025

ODS vinculado:



PRESUPUESTO PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA TRÁMITES WEB

Descripción de la Situación: actualmente si bien el municipio cuenta con un sector de ventanillas con atención al público, al tratarse de una localidad en crecimiento, sería importante ir pensando en canalizar algunos trámites de manera online.

Solución propuesta: Para ello, será necesario poder contar con un sistema, dentro de la página del municipio, que permita acceder a consultar de forma digital los diferentes trámites y pasos a seguir que se puedan llevar adelante en el Municipio. De esta manera, se desviarían las consultas simples y más recurrentes de forma online.

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Nacional de Formación Municipal de la Secretaría de Modernización. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Beneficiarios: 6.000 habitantes

Plazo Estimado: 2022

ODS vinculado:



PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACIONES PARA LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

Descripción de la Situación: actualmente las distintas funciones públicas no están profesionalizadas. La mayoría de los empleados municipales son de carrera, administrativos o poseen cargos. Pero muy pocos de ellos son profesionales. Por lo tanto, sería importante brindarles acceso a capacitaciones y cursos que les den nuevas herramientas y oportunidades para ser aplicadas a las diferentes funciones.

Solución propuesta: Brindar una o dos veces al año la posibilidad de acceder a Cursos y Capacitaciones en diferentes herramientas para el uso dentro del Municipio, para el desempeño de las distintas funciones. Ejemplo: Manejo de texto, confección y edición de Planillas, edición de documentos para publicaciones, carga de datos, etc.

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Nacional de Formación Municipal de la Secretaría de Modernización. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Beneficiarios: empleados municipales de San Jaime de la Frontera.

Plazo Estimado: 2030

ODS vinculado:



5. Lineamiento estratégico. Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

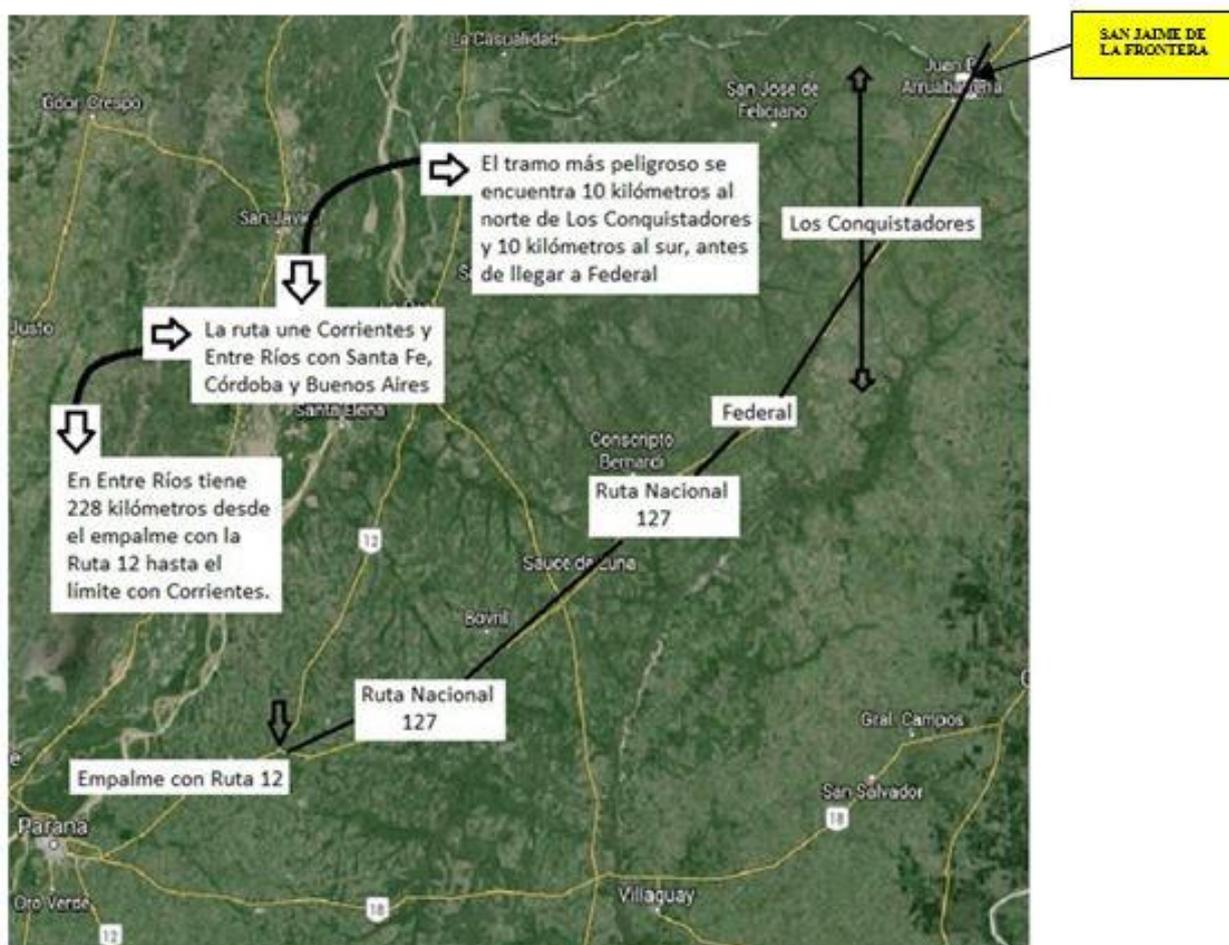
La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

“PROYECTO CAMINOS” REPARACIÓN ESTRUCTURAL - RN N°127 Y CAMINOS ENRRIPIADOS

Descripción de la Situación: La Ruta Nacional 127 atraviesa uno de sus peores momentos. Desde hace ya muchos años presenta deterioros que se han agravado a tal punto que en largos tramos los conductores se ven obligados a transitar por las banquetas de tierra. Estas circunstancias provocan daños que afectan a la producción y el comercio de la región, escenario que nos lleva a considerar a esta situación como altamente perjudicial para la zona.

Los tramos más peligrosos de uno de los caminos más importantes de la provincia se encuentran a 10 kilómetros al norte de Los Conquistadores en dirección a San Jaime y 10 kilómetros al sur antes de llegar a la ciudad de Federal. Sin embargo, todo el tramo presenta irregularidades y así lo



confirmaron municipalidades que dependen de este camino para atravesar la provincia.

Asimismo, la localidad también se comunica con otras localidades como San José de Feliciano y Chajarí por la Ruta Nº1 la cual es de ripio. El recorrido desde San Jaime de la Frontera hacia la ciudad de Chajarí es de 60 kilómetros aproximadamente y desde San Jaime de la Frontera hasta Estación Garat se presentan 15 kilómetros de ripio; luego, desde aquí el trayecto va completándose hasta la ciudad de San José de Feliciano por camino de tierra, sólo ripio en algunas partes, hasta llegar a esa ciudad en 43 kilómetros aproximadamente.



El tramo de 15 kilómetros hasta Estación Garat está totalmente destrozado por falta de mantenimiento, además, se han producido grandes pozos y baches que se cubren de agua con las lluvias en el medio del camino cortando la circulación y ocasionando dificultades tanto a quienes necesitan trasladar, como a quienes producen en esta zona ya sea arroz, ganadería,

etcétera. Tal es el caso de la Colonia oficial Nº10 y la Colonia Tunas Nº9.

Las circunstancias antes mencionadas impiden la salida de la producción debido al estado los caminos. Es imposible ayudar y promover la producción cuando nos falta la infraestructura necesaria para poder comunicar y comercializar.

Solución propuesta: Proyecto de Mejoramiento de la calzada del tramo comprendido entre Federal y San Jaime de la Frontera, garantizando su transitabilidad, incorporando señalización, demarcación horizontal y cartelería correspondiente.

Con respecto al estado de los Caminos Enrripiados el proyecto se basa, principalmente, en la necesidad de mejorar las estructuras de estas carreteras y la posibilidad de enrripiarlos en el caso de la Ruta Provincial Nº1.

Estos proyectos se enmarcan dentro del Programa Obras Viales Urbanas, Periurbanas, Caminos de la Producción, Accesos a Pueblos y Obras de Seguridad Vial. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Beneficiarios: 6.000 habitantes

Plazo Estimado: 2022

ODS vinculado:



PROYECTO EXTENSIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL – SAN JAIME DE LA FRONTERA Y CONEXIONES DOMICILIARIAS A LA RED DE GAS NATURAL.

Descripción de la Situación: La localidad de San Jaime de la Frontera ya cuenta con el servicio de Red de Gas Natural, alrededor del 15% de los hogares poseen conexión al servicio. Ante esta situación y considerando el crecimiento demográfico de la localidad, es que debe pensarse en iniciar los trámites necesarios para comenzar con el Tendido de la red madre en

etapas, la localización y posteriormente la vinculación de las distintas conexiones domiciliarias acompañando el crecimiento y la consolidación de la trama urbana.

Solución propuesta: Se propone abordar la problemática del acceso al servicio de la red de Gas Natural pensando su extensión en etapas (ver mapa SITUACIÓN DESEADA RED DE GAS). Se plantean 3 etapas consideradas en orden de mayor prioridad. Incluyendo la extensión de la Red de Gas y posteriormente las conexiones domiciliarias.

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Desarrollo Gasífero de la Secretaría de Energía de Entre Ríos y Mejor Hogar Gas del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Beneficiarios: habitantes de la localidad de San Jaime de la Frontera.

Plazo Estimado: 2030

ODS vinculado:



EXTENSIÓN DE LA RED CLOACAL EN ETAPAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS A LA NUEVA RED MADRE. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOCALES. NUEVA LAGUNA.

Descripción de la Situación: actualmente la localidad de San Jaime de la Frontera posee un 80% de cobertura de la red de cloacas. La mayoría de los hogares que poseen conexión al servicio se encuentran dispersas entre el área Central, B° Lucerito, B° Camba Paso, B° Pompeya y B° San Vicente. Sin embargo, como se trata de una trama urbana bastante dispersa y de poca concentración de viviendas en los nuevos amanzanamientos eso hace que sea bastante complejo brindar solución para la conexión al servicio de cloacas para todos los hogares de la localidad.

Solución Propuesta: se propone abordar obras de extensión de la red de cloacas, en etapas, planteadas por zonas de acuerdo a la concentración de viviendas. En realidad, se apunta a realizar un completamiento de la cantidad de hogares con acceso al servicio de red de cloacas. Ver Mapa de SITUACION DESEADA RED DE CLOACAS.

Teniendo en cuenta el crecimiento poblacional y la extensión del sistema de red de cloacas, es que deberá pensarse en el mejoramiento del funcionamiento del mismo anexando una nueva laguna de tratamiento de efluentes cloacales.

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Redes de Agua Potable, Cloacas y Saneamiento del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Beneficiarios: habitantes de la localidad de San Jaime de la Frontera.

Plazo Estimado: 2030

ODS vinculado:



PROYECTO CORDÓN CUNETA, VEREDAS Y BADENES EN ETAPAS. EN B° CAMBA PASO Y ESTACIÓN.

Descripción de la Situación: actualmente estos barrios son los más perjudicados ante días de abundantes precipitaciones y problemas de anegamiento los días posteriores. En ambos casos, cuentan con el agravante de que se encuentra más alejado del casco urbano y por consecuencia se dificulta más su accesibilidad y vinculación con el resto de la localidad.

Solución Propuesta: Estos sectores necesitan una obra que contemple tanto, obras de cordón cuneta, badenes y veredas para garantizar su accesibilidad y un correcto escurrimiento del agua de lluvia.

Alcances: Las obras previstas para esta primera etapa, permitirán el adecuado ordenamiento urbano de los sectores intervenidos, delimitando la calzada de los espacios de vereda, mejorando el perfil transversal de calles y la revalorización inmobiliaria a distintos sectores urbanos, pero fundamentalmente, permitiendo el adecuado escurrimiento pluvial en numerosas calles con dificultades actuales de drenaje, conduciendo dichos efluentes directamente hacia las zonas de descarga.

Con este mismo criterio y pensando la obra en etapas se pensaría en trabajar en primera instancia en los Barrios Camba Paso y Estación, pero a futuro puede aplicarse en otros barrios q si bien no están tan comprometidos en cuanto al estancamiento del agua, si necesitan contar con el mejoramiento de su infraestructura. Además, en donde se comienzan a instalar los nuevos loteos y urbanizaciones.

Estos proyectos necesitan el financiamiento y se enmarcan dentro del Programa de Obras Viales, Urbanas, Periurbanas Caminos de la Producción, Accesos a Pueblos y Obras de Seguridad Vial. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Beneficiarios: 6.000 habitantes

Plazo Estimado: 2025

ODS vinculado:



PUESTA EN VALOR. PREDIO ESTACIÓN – SAN JAIME DE LA FRONTERA

Descripción de la Situación: la problemática actual es que los habitantes de esos barrios comprendidos por la intervención propuesta no cuentan con espacios verdes y recreativos cercanos y deben concurrir al área central para poder disfrutar de este tipo de actividades.

En la actualidad el predio se compone un espacio verde desconociendo con precisión la cantidad de hectáreas, este espacio se intervendría con lo

detallado y además considerando el proyecto de paisajismo existente; y a su vez un edificio con un galpón anexo, el edificio es la estación de trenes de San Jaime y el galpón anexo funciona actualmente un taller de costura municipal.

Actualmente el Municipio se encuentra en proceso de presentar la Solicitud de Requerimiento de Custodia ante la entidad correspondiente: TRENES ARGENTINOS Cargas.

Tipología del proyecto: ESPACIO PÚBLICO - URBANIZACIÓN

Límites Físicos de la intervención: Zona Predio Ferroviario - Ubicado entre las calles Cepeda y Presbítero Pedro Costa, lindante con el Barrio Estacion y San Vicente

Solución Propuesta: La intervención que se propone desde el gobierno municipal y forma parte de un proyecto integral que contribuye a mejorar el predio ferroviario (espacio verde), comprendiendo además el edificio de la estación de trenes “San Jaime” y una de las edificaciones linderas a la misma; ubicado más precisamente entre los barrios San Vicente y Estación.

Para lograr este objetivo, debemos mejorar las condiciones edilicias de la Estación de Trenes San Jaime y sus dependencias, los servicios, la accesibilidad, la circulación, fomentar nuevos espacios públicos, el medio ambiente; sería un cambio significativo positivo a la realidad de los habitantes de Barrio y favorecería a una inclusión social, donde además todos los vecinos de los barrios de la comunidad podrían hacer uso de aquellos espacios que forman parte de esta intervención.

Resumen de la Propuesta: Espacios verdes sin ocupación que se pueden destinar para diversos fines:

- Plaza de juegos.
- Monte Frutal a realizarse con el INTA.
- Una pista aeróbica / de caminata.
- Una zona de recitales y escenario.
- Zona de desfiles (tipo corsodromo).
- Preservación de la laguna natural.
- Iluminación del Predio.
- Sitios de Esparcimiento.

- Jardín Botánico, conservando los ejemplares de Acacia Caven (espinillo) propios de nuestra flora, además de plantar las especies nativas de la zona.
- Deportes.
- Zona WIFI

El Gobierno Municipal ha pensado este espacio como un lugar de encuentro de los vecinos del barrio, participación y organización comunitaria, donde se desarrollarían actividades: lúdicas, artísticas, pedagógicas, culturales, educativas, etc; además del funcionamiento de algún organismo administrativo local cuando se termine con restauración del edificio de la estación de trenes.



SUGERENCIAS

De los usuarios

La realización de un proyecto de parque en la zona de la antigua estación de trenes debe ser participada a la ciudadanía. Se debería realizar un trabajo de grupos y encuestas para poder conocer cuáles son las expectativas de los vecinos respecto de los requerimientos y necesidades que debería cubrir este parque. El éxito de un espacio verde se mide por el nivel de apropiación de los usuarios, y esta apropiación se vuelve más probable cuanto más involucrados estén los vecinos en las ideas que darán forma al mismo. Esto no quiere decir que los vecinos/ usuarios van a diseñar el parque, pero sí, sus

necesidades serán tenidas en cuenta a la hora de realizar el diseño del espacio verde.

En esta encuesta también sería interesante preguntar acerca del posible nombre que debería llevar este espacio verde.

De la charla no surge la necesidad de incorporación de juegos de niños o otras actividades, es la encuesta o talleres con los vecinos una excelente oportunidad para ahondar en este tema. Y otras necesidades que han surgido con los nuevos modos de habitar como las pistas de skate. Pero son todas necesidades que deben contrastarse con la realidad.

De las especies

Deberían conservarse los ejemplares de Acacia caven (espinillo) que se encuentran en el predio. Ellos son los sobrevivientes de la flora del lugar.

Se sugiere el uso de especies nativas de la zona, teniendo en cuenta estrategias correctas para mitigar efectos no deseados en los usuarios, como aquellas que poseen espinas, de las cuales hay muchas presentes en la provincia del espinal.

Del monte frutal

Debería realizarse una barrera entre el monte de cultivo y el sector público tanto del lado de la laguna como del otro lado. Esta barrera verde es indispensable para minimizar los efectos de las prácticas culturales a realizar en el monte frutal. Esta barrera debe ser espesa para que resulte efectiva.

Debe tenerse en consideración, que las prácticas culturales y fitosanitarias a realizarse en el monte frutal, dentro del espacio verde público deben ser amigables con el ambiente y de bajo impacto social. Por lo tanto, la gestión y el control de la misma, en el espacio verde público y el monte frutal deben estar a cargo del mismo funcionario municipal, para poder integrar ambos manejos.

Del escurrimiento

Es un tema central el diseño del movimiento y escurrimiento de las aguas en predio. El relieve presente es producto de diversas intervenciones de diferente índole, superpuestas en el territorio. Debido al régimen de lluvias promedio de la zona

(1000mm) es necesario, realizar un trabajo de conducción de aguas pluviales que posibilite la utilización del espacio verde en buenas condiciones posteriormente a la caída de la lluvia, evitando anegamiento y encharcamientos. Ambos contribuyen a dos cuestiones: se complica el disfrute en días posteriores a la lluvia y se podría dar al surgimiento de sectores propicios a la cría de larvas de mosquito.

Del escenario y corsódromo

Se sugiere que el escenario cuente con las estructuras metálicas estables por las cuatro esquinas, pero que no tenga un fondo determinado. Al estar en el medio del predio esta característica permite ser utilizado desde distintos frentes y requerimientos según el tipo de evento a realizarse.

Se sugiere que la calzada para realizar desfiles y otras actividades conmemorativas o recreativas se desarrolle entre el sitio del escenario y el inmueble de la antigua estación

Para las gradas, por su ubicación de diferentes ángulos del corsódromo y el escenario, sería una buena opción las estructuras no definitivas. Permite armarlas en cantidad y posición según la necesidad del evento.

De la iluminación

La iluminación debería realizarse en circuitos y tener en cuenta que es para iluminar a escala humana y no ambiental. Esto ahorra energía y hace más efectivo el recurso empleado.

Del circuito aeróbico

Para enlazar el circuito aeróbico a través de la calle medial, deberían preverse dos puentes peatonales, para evitar el cruce de la calle, a pesar de tener esta baja frecuencia de tránsito.

Se recuerda que los caminos y senderos públicos no deberían ser inferiores a 1,5 m para caminos sencillos y de ahí en adelante según el uso.

Si se considera que este circuito será utilizado por peatones y bicicletas, deberán elegirse materiales de construcción aptos para ambos usos y un ancho que pueda alojar ambas actividades a la vez.

De los materiales

Los materiales a utilizar serán definidos por el diseño y las posibilidades de financiamiento del municipio. Se sugiere la incorporación de un repertorio de materiales no tan extenso, que le de unidad al lugar y que se componga de la mayor cantidad de materiales fácilmente disponibles en la zona. Del mismo modo se aconseja elegir una paleta de colores que remita a los colores utilizados en el ferrocarril.

De los edificios

La antigua estación podría constituir un centro museológico de la historia de San Jaime a través de la historia del tren.

En etapas posteriores, las casas aledañas podrían ser recuperadas para alojamientos gerenciados desde el mismo municipio.



Poner en valor y rescatar los elementos relacionados al tren que se encuentran en el predio, en especial el cartel con el nombre de la estación. También puede hacerse una colecta en el pueblo de otros elementos que pudieran donar los vecinos en relación a la actividad del ferrocarril. En el caso de ser posible sería interesante poseer dos circuitos: un museo cubierto (estación u otros edificios de la zona) y una exposición a cielo abierto. Pudiendo realizar actividades educativas e interactivas con la temática dentro del espacio verde.

Otros

El espacio verde debería contar con una zona de estacionamiento de bicicletas. Ya que se observa que los vecinos hacen mucho uso de este vehículo.

Se recomienda que el mobiliario a colocar para permanencia (bancos) sea de uso flexible. Es

decir que sirva para sentarse o acostarse, para estar solo o en grupos y que los mismos deben estar ubicados afuera de los caminos y senderos para no interrumpirlos.

Este proyecto se enmarca dentro de los Programas de Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Beneficiarios: 6.000 habitantes

Plazo Estimado: 365 días en 3 etapas de ejecución. 2025

ODS vinculado:



PLANTA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS 2DA ETAPA

Descripción de la Situación: actualmente se está llevando adelante la ejecución de la Primera Etapa de este proyecto el cual consiste en el cerramiento del terreno, la limpieza del mismo y la instalación del tinglado principal.

SOLUCIÓN PROPUESTA: Acompañar el proyecto en ejecución con una segunda etapa que contemple la construcción de un área de apoyo con algunas oficinas, sanitarios. La Planta deberá contar con sectores de separación y compactación. Además de la maquinaria necesaria para completar el circuito. (ej. Enfardadora, Chipiadora, etc).

Este proyecto se enmarca dentro de los Programas de Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Beneficiarios: 6.000 habitantes

ODS vinculado:



PROYECTO “SALÓN DE USOS MÚLTIPLES”

Descripción de la Situación: Considerando a la familia como célula básica de toda sociedad y donde se cimienta el futuro de toda persona, es que resulta imperativo acompañar y apoyar el proceso de crecimiento físico e intelectual de los hijos del grupo familiar con acciones y tareas complementarias a la misma familia.

Ya que la comunidad de San Jaime es muy pequeña y no cuenta con ONG orientadas a este tipo de contención y trabajo comunitario es que el municipio resulta el organismo apropiado para llevar a cabo este proyecto de ayuda social y educativa a través de tareas sociales, culturales deportivas y educativas en horarios extraescolares y con personal idóneo que conozca y trabaje desde un enfoque de derechos fortaleciendo los roles y vínculos en la familia y sus miembros más pequeños.

Para todo ello es imprescindible que áreas municipales como ANAF, ACCIÓN SOCIAL, CULTURA y DEPORTES trabajen articuladamente en este proyecto de fortalecimiento familiar para llegar e incluir a familias que por diferentes razones no tienen acceso a los servicios que se brindan desde ellas.

Objetivos:

- Fortalecer los roles parentales en sus diferentes miembros
- Reforzar los contenidos curriculares de niños con dificultades.
- Complementar diariamente una dieta saludable.
- Fomentar buenos hábitos alimenticios y de higiene.
- Promocionar derechos de los niños a través de charlas y talleres.
- Coordinar acciones con las diferentes áreas municipales para que puedan hacer uso del mismo espacio.



LOCALIZACIÓN PROPUESTA PARA EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.

Solución Propuesta: En base a todo lo expuesto es que con el presente proyecto buscamos acompañar a estas familias.

En un lote de dominio municipal se planifica la construcción de un espacio comunitario destinado a desarrollar actividades con y para la familia, de diferente índole. Muchas de estas actividades se vienen desarrollando desde el Gobierno Municipal y otros Vinculados a Proyectos a nivel Provincial; pero que no cuentan con un espacio físico propio ni adecuado, dificultando el acceso a personas que presentan discapacidad motriz o adultos mayores, incluso uno de los talleres con jóvenes se desarrolla en la vía pública.

Este espacio está pensado como un lugar de encuentro participación y organización comunitaria, donde se puedan desarrollar diversas actividades: lúdicas, artísticas, pedagógicas culturales, y formación laboral.

Este proyecto se enmarca dentro de los Programas de Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Beneficiarios: 6.000 habitantes

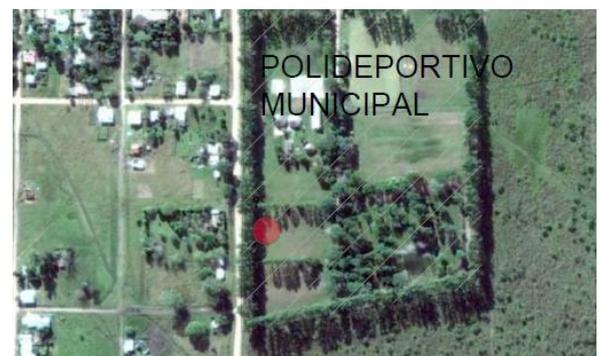
ODS vinculado:



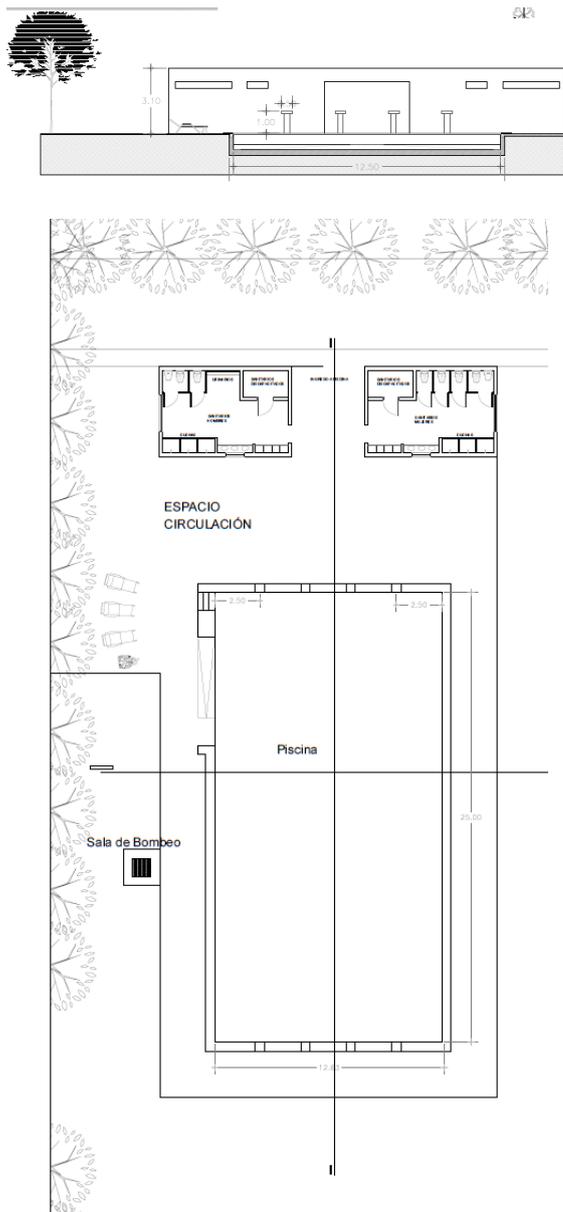
PROYECTO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO – PILETA

Descripción de la Situación: actualmente hay una gran demanda desde la comunidad y un gran apoyo desde el Municipio hacia niños y jóvenes de la localidad, brindando oportunidades de acceso a talleres y deportes. La localidad no cuenta con piletas de acceso gratuito.

Solución Propuesta: se propone la localización de una pileta semiolímpica para uso de la comunidad de San Jaime de la Frontera. Funcionará dentro del predio del Polideportivo Municipal y cuyas dimensiones serían Pileta de 25 x 12.50 aproximadamente con un sector de apoyo.



IMPLANTACIÓN



PROYECTO DE VIVIENDA SOCIAL PARA LA LOCALIDAD DE SAN JAIME

Descripción de la Situación: ante el crecimiento demográfico que viene manifestando la localidad en los últimos años, es que a futuro deberá pensarse en atender la demanda de nuevas viviendas. Si bien el municipio atiende situaciones de emergencia, a través del programa “Viviendas Sociales” llevado adelante con fondos completamente municipales, sería de gran importancia poder pensar en un proyecto de nuevas viviendas.

Solución propuesta: Un nuevo Proyecto de 20 Viviendas para la localidad de San Jaime de la Frontera.

El Municipio cuenta con un proyecto de Viviendas de Emergencia Hídrica que no ha podido ser canalizado aún ante el IAPV, por lo tanto, se propone retomarlo y considerarlo dentro de las obras necesarias para localidad para brindar respuesta a las necesidades de la comunidad de San Jaime.

Este proyecto se enmarca dentro de los Programas de Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

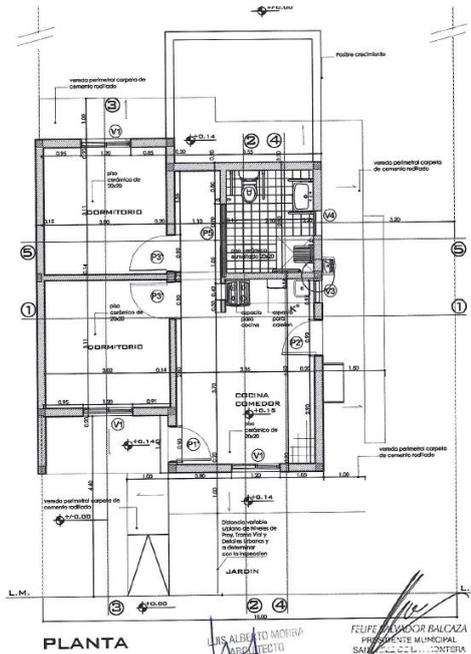
Beneficiarios: 6.000 habitantes

ODS vinculado:

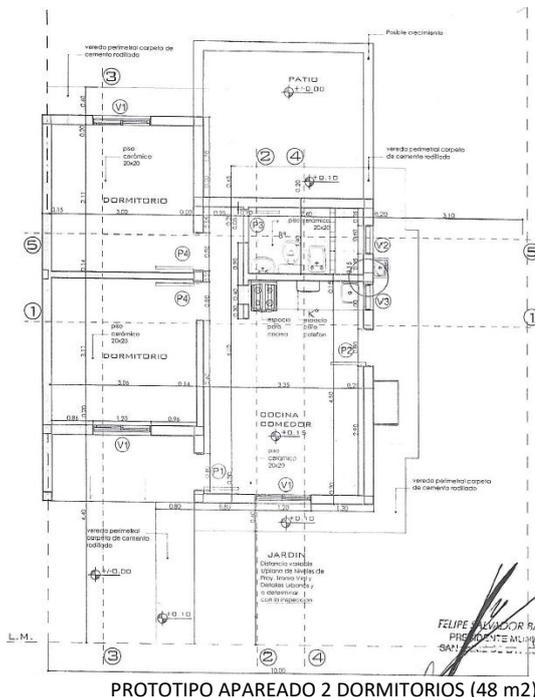


Plazo Estimado: 2022

ODS vinculado:



PLANTA
PROTOTIPO LIBRE 2 DORMITORIOS (51.90 m2) adaptado a personas con discapacidad motriz



PROTOTIPO APAREADO 2 DORMITORIOS (48 m2)

PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA – 2DA ETAPA.

Descripción de la Situación: actualmente el Municipio se encuentra llevando adelante un proyecto de renovación urbana en el área central de la localidad. En el cual los fondos para la compra de materiales son nacionales y el municipio se ocupa de la administración y de la mano de obra necesaria. Sería importante poder pensar en el mejoramiento de otros espacios para que puedan ser vinculados y relacionados con diferentes sectores del casco urbano.

Solución Propuesta: aplicar el mismo criterio de diseño a diferentes sectores del área central y en los lugares de mayor concurrencia como por ejemplo las plazas para brindar unidad y a su vez garantizando su vinculación y su accesibilidad. Generando pequeños espacios de permanencia acompañados de equipamiento urbano, como bancos, cestos de residuos, cartelera, sendas peatonales, luminarias peatonales, señalización, arbolado, etc.

Este proyecto se enmarca dentro de los programas Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Beneficiarios: 6.000 habitantes

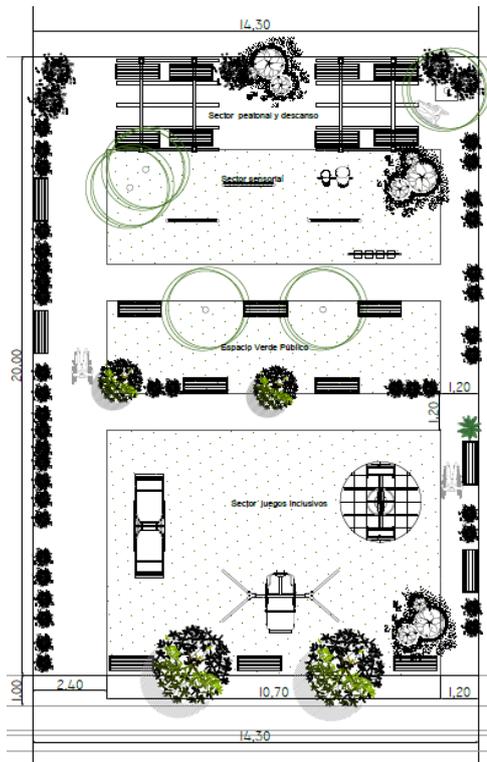
Plazo Estimado: 2030

ODS vinculado:



Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Vivienda. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Beneficiarios: 20 familias



Propuesta para Plazoleta La Mies
Fuente: Municipalidad de San Jaime

Imagen de la propuesta
Propuesta para Plazoleta Vicente Sguerso
Fuente: Municipalidad de San Jaime



Imagen de la propuesta

PROYECTO DE SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Descripción de la Situación: actualmente la localidad posee servicio de recolección de residuos todos los días (orgánicos e inorgánicos), y ramas los días que son necesarios.

Situación propuesta: Debido a que estamos frente a una localidad en pleno crecimiento con una gran influencia de inversores privados y zona

de nuevos loteos. Es que debemos pensar el modelo de ciudad que queremos, es necesario establecer convenios con los desarrolladores privados, para la localización de contenedores para fomentar y facilitar la correcta disposición de los residuos separados en origen.

Además de promover e incentivar la utilización de 2 tachos por vivienda para conseguir la correcta disposición de los residuos en origen. Establecer un cronograma de recolección, independizando días para retiro de residuos de orgánicos, inorgánicos y restos de poda.

Brindar capacitaciones en las escuelas primarias, con el objetivo de que los alumnos tengan el correcto conocimiento de la separación que se llevara adelante, bajo la premisa de ser agentes multiplicadores en sus hogares.

También puede sumar un trabajo conjunto y con el compromiso de los docentes para que realicen un acompañamiento del programa desarrollado en currículas afines a la temática abordada. Ejemplo: Biología, tecnología, ciencias naturales, etc.



En cuanto al EQUIPAMIENTO para los espacios públicos, se propone acompañar de ahora en adelante, con la mejora y los nuevos espacios verdes y recreativos con los que contará la localidad, con cartelería infográfica que indica como se separa Orgánico (Verde) de lo Inorgánico (azul). Y si cabe la posibilidad describir que residuos están contemplados dentro de cada grupo. Incorporar a los medios de comunicación que utiliza el Municipio (televisivos, radiales, gráficos, redes sociales) el anuncio y la información correspondiente de la separación que se va a llevar adelante estableciendo que días y en que horarios.

Al tratarse de un programa con resultado a largo plazo se busca que dicho programa garantice su desarrollo con el devenir de las siguientes gestiones.

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Basural Cero de la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Beneficiarios: 6.000 habitantes

Plazo Estimado: 2027

ODS vinculado:



Beneficiarios: 6.000 habitantes

Plazo Estimado: 2022

ODS vinculado:



PROYECTO NUEVO EDIFICIO PARA EDUCACIÓN TÉCNICA

Descripción de Situación: debido al crecimiento poblacional de la última década, el Municipio tiene un porcentaje importante de adolescentes que deben completar su formación escolar y la matrícula con la que cuenta en los establecimientos existentes no es suficiente. Muchas veces este grupo poblacional la única formación que recibe es la del nivel secundario. Por lo tanto, sería de gran importancia poder brindar la oportunidad a estos jóvenes de contar con un establecimiento educativo que le brinde formación técnica para poder contar con mayores herramientas y posibilidades laborales a la hora de completar el secundario.

Solución Propuesta: Desarrollar un proyecto que cumpla con los requerimientos edilicios y funcionales con los que necesita contar una escuela de formación técnica. Contando con Salas, Talleres, Centro de Recursos Pedagógicos, SUM y área de apoyo, Área de Gobierno, Sanitarios. Además de áreas Recreativas y de Deporte.

Estos Proyectos se enmarcan dentro del Programa de Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

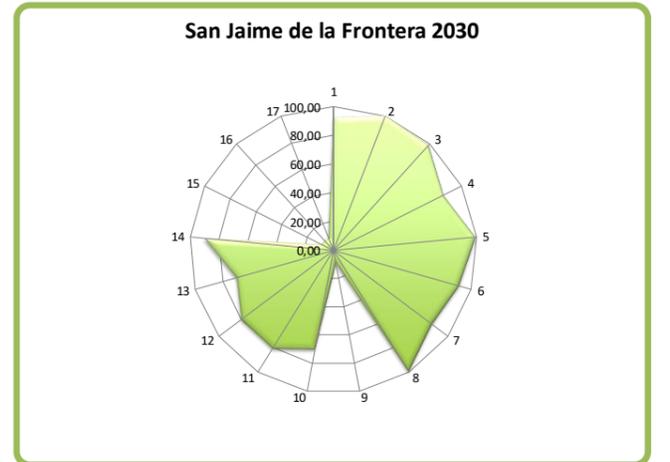
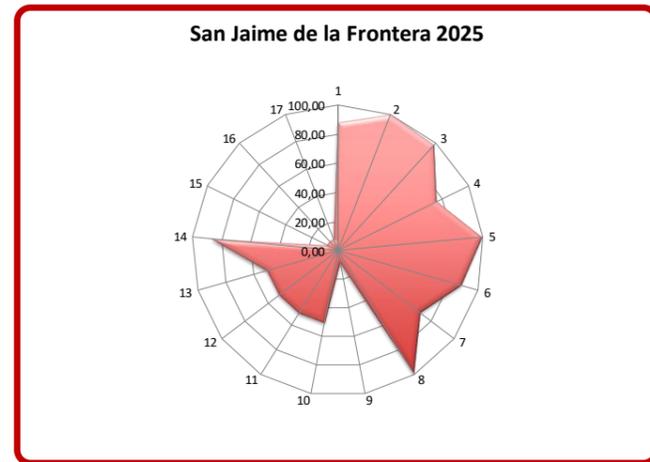
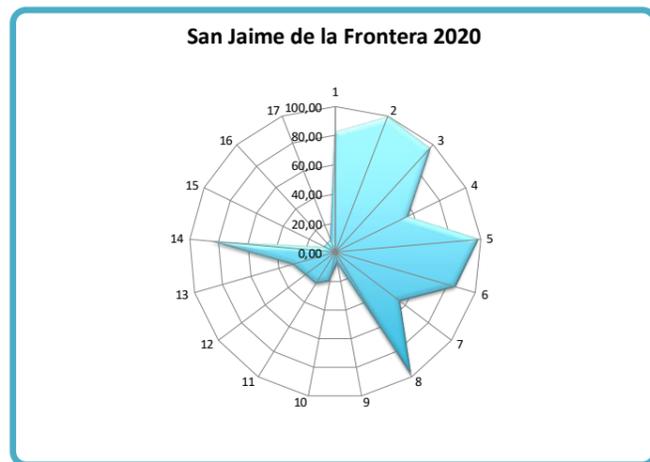
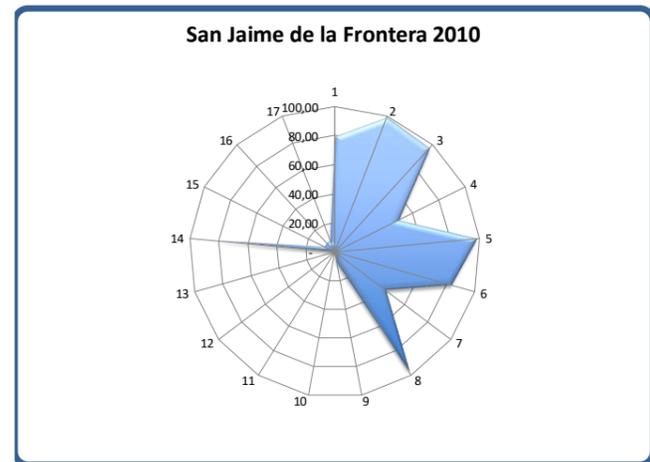
DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	“PROYECTO CAMINOS” Reparación Estructural - Ruta Nacional N°127 y Caminos Enrripiados.					
	PROYECTO EXTENSIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL– San Jaime de la Frontera y Conexiones domiciliarias a la Red de Gas Natural.					
	EXTENSIÓN RED DE CLOACAS SAN JAIME de la FRONTERA – en etapas					
	PROYECTO CORDON CUNETAS, VEREDAS Y BADENES en Etapas. En B° Camba Paso y Estación.					
	CREACIÓN de un CÓDIGO URBANO y DE EDIFICACIÓN					
	PUESTA EN VALOR. PREDIO ESTACIÓN – SAN JAIME DE LA FRONTERA					
Económica	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN LOCAL					
	CAPACITACION EN OFICIOS Y PROFESIONES QUE AUMENTEN LAS POSIBILIDADES					
	SISTEMA DE CRÉDITOS PARA MICROEMPREENDEDORES					
	CREAR UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL DESDE EL MUNICIPIO					
Ambiental	PLANTA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS _2DA ETAPA					
	PROYECTO DE SANEAMIENTO DEL BASURAL					
	PROYECTO DE SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS					
	PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA _2DA ETAPA					
	PROYECTO HUMEDALES SOSTENIBLES					
	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES, NUEVA LAGUNA.					
PRESUPUESTO PARA PROYECTO VIVERO MUNICIPAL, GESTIÓN DE ESPACIOS VERDES						
Social	PROYECTO SALÓN DE USOS MÚLTIPLES					
	PROYECTO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO - PILETA					
	APOYO ECONÓMICO AL PROGRAMA "VIVIENDAS SOCIALES" DE INICIATIVA LOCAL					
	PROYECTO DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA HÍDRICA - PARA LA LOCALIDAD					
	APOYO ECONÓMICO A LOS PROGRAMAS DE LOS TALLERES DE LA LOCALIDAD					
Institucional	PROYECTO EDIFICIO PARA EDUCACIÓN TECNICA					
	CREAR UN AREA DE OBRAS PRIVADAS E INSPECCIONES					
	IMPLEMENTACION DE MORATORIA PARA REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES					
	PRESUPUESTO PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS Y NUEVAS TECNOLOGIAS PARA TRAMITES WEB					
	PRESUPUESTO PARA HONORARIOS. PROFESIONALIZAR LA FUNCIÓN PÚBLICA					
	PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACIONES PARA LOS EMPLEADOS MUNICIPALES					
		1	2	3	4	5

Proyectos anidados a Programas Nacionales

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO						
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
1.	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.1. Mejorar viviendas de materialidad deficientes	1.1.1. APOYO ECONÓMICO AL PROGRAMA "VIVIENDAS SOCIALES" DE INICIATIVA LOCAL														
		1.2. Regularización dominial	1.2.1. PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL DESDE EL MUNICIPIO														
2.	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	2.2. Formalización del empleo	2.2.1.1. CAPACITACION EN OFICIOS Y PROFESIONES QUE AUMENTEN LAS POSIBILIDADES														
			2.2.1.2. APOYO ECONÓMICO A LOS PROGRAMAS DE LOS TALLERES DE LA LOCALIDAD														
			2.2.1.3. PRESUPUESTO PARA HONORARIOS. PROFESIONALIZAR LA FUNCIÓN PÚBLICA														
		2.4. Impulso a las economías regionales	2.4.1. SISTEMA DE CRÉDITOS PARA MICROEMPREENDEDORES														
2.5. Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción	2.5.1. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN LOCAL																
3.	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	3.1. Protección y preservación del patrimonio natural	3.1.1.1. PROYECTO DE SANEAMIENTO DEL BASURAL														
			3.1.2.1. PRESUPUESTO PARA PROYECTO VIVERO MUNICIPAL, GESTIÓN DE ESPACIOS VERDES														
		3.1.2.2. PROYECTO HUMEDALES SOSTENIBLES															
4.	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	4.1. Modernización de la gestión	4.1.1.1. CREACIÓN de un CÓDIGO URBANO y DE EDIFICACIÓN														
			4.1.1.2. IMPLEMENTACION DE MORATORIA PARA REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES														
			4.1.1.3. CREACIÓN de un ÁREA DE OBRAS PRIVADAS E INSPECCIONES														
		4.1.2. PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACIONES PARA LOS EMPLEADOS MUNICIPALES															
5.	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.1. Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados	5.1.1. PROYECTO DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA HÍDRICA - PARA LA LOCALIDAD														
		5.2. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.2.1.1. EXTENSIÓN RED DE CLOACAS SAN JAIME de la FRONTERA – en etapas														
			5.2.1.2. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES, NUEVA LAGUNA.														
			5.2.2. PROYECTO EXTENSIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL– San Jaime de la Frontera y Conexiones domiciliarias a la Red de Gas Natural.														
		5.2.3. "PROYECTO CAMINOS" Reparación Estructural - Ruta Nacional N°127 y Caminos Enrripiados.															
		5.2.4. PROGRAMA HÁBITAT	5.2.4.1. PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA_2DA ETAPA														
			5.2.4.2. PROYECTO SALÓN DE USOS MÚLTIPLES														
			5.2.4.3. PROYECTO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO - PILETA														
			5.2.4.4. PROYECTO EDIFICIO PARA EDUCACIÓN TECNICA														
		5.3. Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad	5.3.1.1. PUESTA EN VALOR. PREDIO ESTACIÓN – SAN JAIME DE LA FRONTERA														
			5.3.2.1. PROYECTO CORDON CUNETA, VEREDAS Y BADENES en Etapas. En B° Camba Paso y Estación.														
			5.3.3.1. PLANTA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS _2DA ETAPA														
5.3.3.2. PROYECTO DE SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS																	

Progresión prospectiva de indicadores a 2030

				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17								
	Provincia	Departamento / Partido	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior
2010	Entre Ríos	FEDERACION	SAN JAIME de la FRONTERA	300280119	78,74	98,84	95,69	48,40	97,54	82,70	43,32	96,75	7,59	0	0	0	0	82,72	8	8	8	100,0	4337,0	6500				
2020	Entre Ríos	FEDERACION	SAN JAIME de la FRONTERA	300280119	82,00	99,25	96	55,00	97,80	85	55,0	98,00	8,00	20,0	25,00	25	30,00	85,0	8,50	8,50	8,50	100,0						
2025	Entre Ríos	FEDERACION	SAN JAIME de la FRONTERA	300280119	87,00	99,50	97,00	75,00	98,50	87,00	70,00	98,50	8,50	50,00	50,00	50,00	50,00	87,00	8,70	8,70	8,70	100,0						
2030	Entre Ríos	FEDERACION	SAN JAIME de la FRONTERA	300280119	92,00	99,75	98,00	85,00	99,00	90,00	85,00	99,00	9,00	70,0	80,00	80,00	70,00	90,00	9,20	9,20	9,20	100,0						



CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes	
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambiental	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas irregulares: 1 habitada a 604,53% porcentaje de viviendas irregulares habitadas sobre total país: 0,2 % (2001). Viviendas precarias: 408,86% porcentaje de viviendas irregulares sobre total país: 0,3% 2010	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.ora.gov.ar	
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles superiores de amenaza. El valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: índice CUAMAT III, IV, VVI (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen 4 categorías de exposición (Sistema de las Viviendas)	http://www.inpres.gov.ar http://www.inh.gov.ar/gruoc	
	Potencialidades ambientales	Conservación de la biodiversidad y uso sostenible de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Cantidad de hectáreas por superficie	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 7,7 (2005); 8,34 (2010); 10,7 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2015)
		Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes		Localización y extensión física del basural	Planificación y Sistema de Inventario de Basurales Red de Estudios Sociales en Prevención de Basurales en América Latina, Cooperación OSSO.
	Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural		Total País: 89 % 2001; 90,9% 2010 INDEC	
		Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos			http://avisid.planificacion.gob.ar/indicador.asp?id=88
	Jerarquización del sistema urbano	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial		Ordenamiento urbano regular, grandes parcelas residenciales, vivienda social, villas y asentamientos, Vados urbanos http://avisid.planificacion.gob.ar/comunicacion/indicadores-57	
		Países de crecimiento	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea		Variación relativa del periodo 1991 a 2010	http://avisid.planificacion.gob.ar/indicador.asp?id=77
	Consolidación urbana	Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m ² /hab)		promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos) 1991: 167 m ² /hab; 2001: 194 m ² /94; 2010: 241 m ² /hab	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Superficie servida por infraestructuras básicas de cobertura	Porcentaje de de superficie de infraestructuras básicas de cobertura		promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderado (21 casos) 2001: 11% cobertura; 65% Baja cobertura; 11% y 2010: alta cobertura 49%; Baja cobertura: 3%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
	Dinámica de precios del suelo	Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.		porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001: Alta cobertura: 59% Baja cobertura: 55% y 2010: Alta cobertura 63% Baja cobertura 2%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
		Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.			BPI (INDEC).
Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana			http://avisid.planificacion.gob.ar/indicador.asp?id=53	
		Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos.				
	Conectividad multimodal de transporte	Densidad vial	km lineal de red cada 100 km ² de superficie		40,198 km de red vial nacional (2013); 398,899 km de red provincial (2013); densidad vial: 8,6 Argentina; Chile: 10; EUU: 67; Francia: 192 (Banco Mundial)	Comsej Vial Federal y de Dirección Nacional de Vialidad.
		Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales	Red de fibra óptica; km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha; porcentaje de variación de incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta; porcentaje de cobertura de población; Internet; % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento; cantidad instalada		Se registraron 1.332.071 de accesos residenciales a Internet de Banda Ancha en el año 2014 en todo el país. El 26% de la población del país está incluido en el área de cobertura de las antenas de Televisión Digital Abierta.	http://www.indec.gov.ar/ftp/audios/menusuperior/indic-015_registro.pdf
	Acceso a telefonía	% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular			El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: - Bajo: <200 servicios/semana - Medio de 100 a 400 servicios/semana - Alto de 400 a 1000 servicios/semana - Muy Alto: >1.000 servicios /semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNT)
		Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales		En 2010 en Argentina había 424 líneas de ferrocarril (193 cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era: 3.996.994 (Fuente: Intenatónal de Telecomunicación Unión Key Global Telecom Indicator, 2014)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Movilidad urbana	Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público		El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta		La fórmula del indicador es: área servida por transporte urbano / área total	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Población	Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.		2001: 62% 2010: 55%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Saldo migratorio	Personas		Población migrante dentro del país (2005-2010) = 6% de la población total. INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Salud	Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población		Variación porcentual 1991 - 2001: 11,2 (población) 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,6 (hogares)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes		total país: 2001: 4,2; 2010: 4,6 % de variación: 9,8 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Educación	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.		2001: 14,53/1000; 2010: 11,1/1000 Ministerio de Salud - Chile: 8/1000; Brasil: 15/1000 Banco Mundial	Ministerio de Salud - Banco Mundial	
	Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal		A: total Personas 13 a 17 años B: Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización: B/A * 100	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Condiciones habitacionales	Deficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares		Resumen de la fórmula: (a + b + c + d) / e Censo series de datos a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con hidroneo o frío; c) Hogares en casas tipo B; (no propietarios) d) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas y a la vez, con hidroneo o frío; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado. total país: 266.200,172,1 % hogares 2010 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Deficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.		Se calcula en dos pasos: - Total de Viviendas Particulares Habitadas - Deficit Habitacional Simple - Total de Viviendas Particulares Habitadas + Viviendas Irregulares Habitadas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Viviendas	Tasa de tenencia irregular	Cantidad de hogares con régimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares		Porcentaje total país: 16,33%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Tasa de vivienda desocupada	Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas		Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92, 6 % (Censo 2001). Promedio nacional de ingresos de hogares urbanos: \$8.645 pesos. (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Diversificación productiva	Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria			http://avisid.planificacion.gob.ar/indicador.asp?id=55	
	Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.		Sector Primario: industria manufacturera, Construcción y Suministros; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administrados públicos.	http://avisid.planificacion.gob.ar/indicador.asp?id=102	
Trabajo e ingresos	Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada			INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Coefficiente de Gini	Escala del 0 al 1. El 0 sería la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa.		Año 2007 Total País: 0,42; Uruguay: 0,42; Chile: 0,52; Brasil: 0,53; Colombia: 0,55; BID	BPI (INDEC).	
Situación económica financiera	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos		En Argentina en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,5% del PIB. En los países de América Latina ronda el 0,6%.	http://www.zmcom.gov.ar/hc/index/a/indicador.asp?id=77	
	Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)		El total nacional es 0,32 en 2013.	http://www.zmcom.gov.ar/hc/index/a/indicador.asp?id=77	
Legislación provincial	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del artículo		El promedio de autonomía provincial es de 38%.	Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales	
	Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e ingresos brutos).				
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Autonomía municipal	Competencias tributarias en los municipios				

Provincia Entre Ríos

Bibliografía

INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010.

Provincia de Entre Ríos (2018, 7 de septiembre) Pagina Oficial de l Provincia de Entre Rios. 2018. Recuperado de: <https://www.elentrerios.com/actualidad/aenqua-puesto-se-ubica-entre-raos-en-el-ranking-del-desarrollo.htm>

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP. ATLAS ID. 2015

Torchia Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. 2015.

Informe realizado por la Paisajista Miryam Martinez - Paisajismo Estudio Arte, solicitado por el Municipio de la localidad de San Jaime de la Frontera, 2016.

Municipalidad de San Jaime de la Frontera <https://www.municipalidad-argentina.com.ar/municipalidad-san-jaime-de-la-frontera.html>; <http://www.sanjaime.gov.ar/>; <https://www.facebook.com/Municipalidad-de-San-Jaime-de-la-Frontera-1702028313376652/>

URL DE DONDE SE SACARON DATOS ESTADÍSTICOS

<HTTPS://WWW.ENTRERIOS.GOV.AR/DGEC/BUSCADOR-CUADROS-CENSO-2010/>

URL de donde se tomaron datos descriptivos de la localidad

https://es.wikipedia.org/wiki/San_Jaime_de_la_Frontera

Nota: Todos los datos referentes a aspectos sociales, económicos, culturales, deportivos, productivo, como así también muchas de las fotografías, ilustraciones, mapas y planos, fueron brindados por diferentes documentos o información vía mail facilitada por las áreas que se desempeñan dentro del municipio.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y de Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php